

CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS SS Pío XI y Pío XII



Año 8 - No. 89

"Omnia et in Omnibus Christus"

10. de Abril de 1943

EDITORIAL

Solutio omnium difficultatum, Christus

— IV —

Mientras los Estados no reconozcan la ley natural, es imposible todo remedio estable de los males que padecemos: decíamos en nuestro artículo anterior.

El Dios-Estado, de nuestros tiempos, lo mismo en las llamadas democracias, que en los estados llamados totalitarios, desconoce especulativa y prácticamente la ley natural. Para los hombres contemporáneos, y de manera especial para los hombres que ocupan los puestos públicos en las diversas naciones, el Estado es la única fuente del derecho y de la obligación, el Estado es el árbitro supremo de las leyes, el Estado no tiene superior posible, ni está sujeto a ninguna ley. Pensar en la ley natural, es caer en la barbarie de la Edad Media, y retroceder hasta los siglos del obscurantismo. Ha perdido el Estado moderno la noción de la ley natural, porque había antes perdido la fe y se había apartado de Cristo.

La trayectoria que la apostasía de las naciones modernas ha seguido puede fácilmente resumirse en muy pocas palabras: comienza en una insurrección contra la autoridad religiosa, sigue con la admisión de las teorías que quieren poner el orden

social en la arena movediza de la soberanía del pueblo, continúa con el derrumbe del orden político establecido, y cae en el Estatismo contemporáneo una vez que el materialismo moderno y la soberbia desenfrenada de políticos y nacionalistas, llevan los principios, ya mucho antes aceptados, hasta sus últimas consecuencias. La sociedad, cimentada sólidamente, se derrumba en el caos contemporáneo, a medida que los Estadistas quieren sacarla de lo que la recta filosofía y la revelación cristiana enseñan que es el orden social.

La sociedad, organización necesaria al hombre, en la que forzosa y necesariamente está como injertada la vida del hombre, no es el resultado de un contrato libre y voluntario, ni una super-estructura producida por la economía: es una organización natural y necesaria al hombre. El hombre, aun cuando no lo quisiera, forzosamente tendría que vivir en sociedad. Por tanto, el Autor de la sociedad es Dios, Autor de la Naturaleza.

La Sociedad, quieranlo o no lo quieran los hombres, para poder existir, necesita forzosa y necesariamente una autoridad, que coordine y dirija las actividades individuales a la consecución del fin común, que es la razón de ser la sociedad. Por esto, la autoridad no es el resultado de una convención humana, ni de un plebiscito, ni de un acontecimiento histórico, ni la manifestación de la voluntad de una mayoría, ni el desenfreno de un ambicioso tirano: la autoridad la exige, la necesita, la postula, la impone la naturaleza misma de la sociedad. Dios, decíamos hace un momento, Autor de la Naturaleza es el autor de la sociedad. Dios, añadimos, autor de la sociedad, es el Autor de todo lo que esencialmente requiere la sociedad para poder existir, y por tanto, el Autor de la autoridad civil es Dios.

El Estatismo moderno, causa profunda de los males contemporáneos, tuvo su origen en la dolosa, y falsa, e hipócrita, e impía concepción filosófica, que engañando y halagando al mismo tiempo la candidez y soberbia del pueblo, inculcó en el ambiente social la peregrina idea de que la autoridad venía no de Dios, sino del pueblo; que el pueblo era el soberano único que la sociedad debía reconocer y que la voluntad soberana del pueblo era la que hacía y deshacía gobernantes y daba y quitaba poderes a sus mandatarios.

Una autoridad que venga de Dios y tenga por origen a Dios, forzosa y necesariamente está limitada por la ley de Dios. Una autoridad que reniega de Dios, que nada tiene que ver

con Dios, que reconoce como único soberano al pueblo; forzada y necesariamente se convierte en una autoridad sin freno. Bastará fingir que el pueblo, único soberano quiere algo, dispone algo, manda algo, prohíbe algo, para que ese algo, así sea el engendro más escandaloso y la aberración más monstruosa, se convierta en obligatorio y haya que llevarlo a la práctica.

Y hay que hacerlo notar: la concepción que finge al pueblo soberano; a quien realmente hace soberano, no es al pueblo, ni a la mayoría del pueblo; sino la minoría de audaces, de verdaderos parásitos sociales, que acaparan el poder. Entonces, en el nombre del pueblo, pero en realidad porque así lo imponen el capricho, la ambición, las conveniencias, el grupo de hombres que está en el poder, se convierte automáticamente en el único soberano de la sociedad, que no reconoce ni superior ni ley alguna, y convierte al Estado en el Dios-Estado. Desde ese momento la sociedad ha perdido la ley natural, ha renegado de Dios, Autor de la sociedad, ha caído en manos del capricho desenfrenado de los hombres ambiciosos, y no podrá encontrar ningún orden jurídico firme, estable y justo.

En la sociedad real, en la que vivimos; en la vida humana real que se da, no puede prescindirse de un elemento real: la vida religiosa de las naciones y de los individuos. Y quieranlo o no lo quieran escépticos, libre pensadores, impíos, comunistas, etc., etc., en la vida religiosa de la humanidad no hay sino una sola religión verdadera, el catolicismo. Imposible desca-minarnos en estos artículos, a la demostración de la verdad que acabamos de enunciar; baste a nuestro intento recordarla. Esa única religión verdadera, que tiene así mismo por Autor a Dios, ha recibido de Dios determinada potestad, determinados derechos, la salvaguardia de determinadas instituciones, una misión especial que hacer y realizar en el mundo. La potestad que el Autor de ambas sociedades, la natural y meramente humana, y la sociedad religiosa verdadera, ha dado a la Iglesia, es plena y totalmente independiente de cualquier potestad temporal. Si la autoridad civil reconoce que el autor de la sociedad es Dios, y que tiene que aceptar y acatar lo que Dios manda; la autoridad tendrá que acatar a la autoridad religiosa, en lo que ésta es autoridad, y respetar los derechos de la verdadera religión. Es obvio que un Estado y una concepción filosófica que prescinde de Dios, mucho más si cae en el ateísmo oficial y en el camino de la violencia y persecución como el co-

munismo o el totalitarismo, para nada tendrá en cuenta a la religión, y los poderes y derechos de la religión serán el pretexto que en más de una ocasión tome, para convertirse en perseguidor de la religión, y en propagandista de la idea anti-religiosa.

El Estado moderno, y no hace falta demostrarlo, ha llegado hasta allí: se ha quedado apartado de Cristo, sin fe ni orientación verdadera en los puntos principales que determinan la vida misma de la sociedad, sin ley natural. De este mal original nacen, como de su fuente, los males abundantes, que están llevando a la sociedad y a la civilización a una crisis de las más grandes, que recuerda la historia.

Las esencias de las cosas, las leyes naturales que rigen la actividad de los seres, no las puede, aunque quiera, cambiar el hombre; no basta que las niegue para que dejen de ser. Negadas, o reconocidas, siguen siendo, y siguen rigiendo la actividad y la vida de los seres. De la misma manera que no cambiaría la ley de la gravedad el hecho de que los hombres la negaran; ni puede tener el hombre poder para cambiarla; de la misma manera no puede el Estado, el Gobierno, el grupo de personas que rigen los destinos de un pueblo, cambiar las leyes esenciales de la sociedad, ni basta que ellos y muchos más con ellos las nieguen para que esas leyes cambien.

Un ser que en su actividad no se somete a lo que es la ley de su actividad, necesariamente se desorganiza y tiende a destruirse: lo mismo pasa con la sociedad. Está desorganizada y tiende a destruirse la sociedad contemporánea porque los Gobiernos se han empeñado en que funcione prescindiendo de sus leyes esenciales. Es inútil, salta ya a la vista, buscar remedios a los males, que manifiestan esa desorganización, mientras persevera el elemento destructor, de donde esa organización nace: el elemento destructor es que los Gobiernos no aceptan la ley natural, han prescindido de Dios, han perdido la fe, se han apartado de Cristo; luego, mientras los Gobiernos y los pueblos no vuelvan a admitir la ley natural y a observarla, no vuelvan a Dios, no vuelvan a creer, no vuelvan a Cristo, es imposible, absolutamente imposible, que la destrucción de la sociedad se detenga, y que dejen de correr los ríos de males que nacen de la fuente interna creada por la amoralidad y la irreligión oficial.

No son las democracias las que han de salvar al mundo y a la civilización: es la idea cristiana. Hoy como hace diez y nueve siglos, no hay otro nombre, en cual puede el hombre ser salvo, que el nombre de Jesús.

E. Iglesias, S. J.

NOTARIA PUBLICA No. 43

LIC. JENARO NUÑEZ

TELS: ERIC. 12-57-03 Y MEX. J-05-58

5 DE MAYO 27 ————— MEXICO, D. F.

En su Biblioteca no deben faltar estas Ediciones "POLIS"

Necesarias para su Cultura y Formación:

CHESTERTON. — Por J. Garcia Pimentel, A. Brambila y J. Guisa y Azevedo. — Ejemplar: \$ 1.00. — Tres luminosas conferencias sobre el genial converso inglés, uno de los pensadores más vigorosos de nuestra época.

SILUETAS MICHOACANAS. — Por Rafael Aguayo Spencer. — Nota preliminar de E. González Luna. — La vida maravillosa de cinco civilizadores de México, cuyas figuras no es posible comparar con los falsos héroes de la historia oficial revolucionaria. — Ejemplar: \$ 3.00

LOVAINA, DE DONDE VENGO. — Por Jesús Guisa y Azevedo. — Ejemplar: \$ 1.50. — Estudio sobre la renovación tomista iniciada por el Card. Mercier en la Universidad de Lovaina.

DON VASCO DE QUIROGA. — Reimpresión de la Biografía escrita por J. J. Moreno en el siglo XVII. — Edición y notas críticas de R. Aguayo Spencer. — Con documentos inéditos. — Ejemplar, rústica: \$ 15.00. — Empastado: \$ 20.00. — La biografía clásica de uno de los más notables misioneros de la Nueva España, quien con Hernán Cortés puede ser considerado como el fundador de nuestra nacionalidad.

Pida estas obras fundamentales a

Apartado 545.

"POLIS", S. A.
México, D. F.

Bolívar 23-4.

SUGERENCIAS PRACTICAS PARA CATEQUISTAS. — Por el P. Aloysius Heeg, S. J. — Pocos libros hay tan útiles y prácticos como éste, por su claridad y brevedad. Lo recomendamos incondicionalmente a todas las personas que se dedican a preparar a los niños a su primera Comunión, y a las que quieren dedicarse con fruto a la enseñanza del catecismo.

1ª Parte. — Métodos prácticos para Catequistas prácticos. — Ejemplar: \$ 1.00.

2ª Parte. — Como preparar para la primera comunión y Comunión. — Ejemplar: \$ 1.00.

JESUS Y YO. — Método sencillo y práctico de enseñanza catequística a los niños. — Por Luis J. Heeg, S. J. — Ejemplar: \$ 0.75. — Es éste uno de los mejores libros que se han escrito para dar a conocer a nuestro Divino Salvador a los niños. El mejor recuerdo que se les puede dar.

COLECCION DE ESTAMPAS PARA ILUMINAR, DE ACUERDO CON EL LIBRO «JESUS Y YO». — Del P. Aloysius J. Heeg, S. J. — Ejemplar: \$ 1.25. — La Colección consta de 34 estampas para iluminar, con las correspondientes instrucciones. Ilustran la Vida de nuestro Señor Jesucristo, las oraciones más usuales, la Confesión y la Sagrada Comunión.

CATEQUESIS PRACTICA. — Por Benjamín A. Paredes, SS. CC. — Ejemplar: \$2.50. — Entre los libros de esta materia, escritos en nuestra Patria, no creemos que haya uno mejor que éste, redactado con todo cariño por el gran catequista y excelente amigo de los niños, el P. Paredes. Por lo mismo, juzgamos que no debe faltar este libro, en la biblioteca de los Sacerdotes y de los catequistas.

PREPARACION A LA PRIMERA COMUNION DE SANTA TERESA DEL NIÑO JESUS. — Ejemplar: \$ 0.50. — Ciento: \$ 40.00. — Folleto excelente para que se preparen con la debida devoción los niños que por primera vez van a recibir a Jesús Sacramentado.

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA. — Por el P. Jerónimo Ripalda, S. J. — Reconstruido y aumentado por el P. Luis Vega, S. J. — Publicación de la Obra de los Catecismos de San Francisco Xavier. Con todo acierto ha reconstruido y aumentado el P. Vega, nuestro magnífico e incomparable Catecismo del P. Ripalda, que si todos supiésemos, entendiésemos y practicásemos, seríamos, a no dudarlo, muy buenos cristianos. — Primer Grado. — Ejemplar: \$ 0.05. — Ciento: \$ 5.00. — Segundo Grado. — Ejemplar: \$ 0.10. — Ciento: \$ 10.00.

BOLETOS PARA CATECISMO. — Dos planas de 25 boletos cada una. — Serie verde: del 1 al 25. — Serie rosa: del 26 al 50. — Cien planas: \$ 5.00. — Boletos eminentemente prácticos por la instrucción que llevan que es toda ella sobre el Credo. Cada boleto tiene un grabado ilustrativo y una breve explicación. Por supuesto, cada boleto lleva un número distinto. En los cincuenta números que comprenden las dos Series queda brevemente explicado todo el Credo.

UNICAMENTE se hacen los envíos C.O.D., o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido; en este último caso, los gastos de correo, son por nuestra cuenta.

«BUENA PRENSA»
Donceles 99-A. — MEXICO, D. F. — Apartado 2181.

Curia Romana

SECRETARIA DE ESTADO DE SU SANTIDAD N°. 56651.

Del Vaticano, a 4 de Noviembre de 1942.

Excelencia Reverendísima:

El filial y ferviente plebiscito de sentimientos y de oraciones, que la celebración del 25° aniversario de la Consagración Episcopal del Santo Padre ha producido felizmente entre esos amados hijos, sobre todo en el Clero y en la Acción Católica, es motivo para Su Santidad de paternal complacencia y de grande consuelo, especialmente en tiempos tan calamitosos como los presentes.

El Augusto Pontífice desea, por tanto, expresar muy de corazón a Vuestra Excelencia Reverendísima al Episcopado y a todos los fieles Su particular agradecimiento, al cual une benigneamente fervorosas súplicas para que desciendan del Cielo sobre esos hijos de México riquísimas gracias de bien y de prosperidad.....

A todos, en señal de benevolencia, el Augusto Pontífice envía de corazón la propiciatoria Bendición Apostólica.

Con las seguridades de mi sincera y distinguida estimación me repito de Vuestra Excelencia Reverendísima su verdadero Servidor. — L. Card. Maglione.

A Su Excelencia Reverendísima Mons. LUIS MA. MARTINEZ, Arzobispo de México. — Encargado de Negocios de la D. A., MEXICO.

Episcopado

EL NUEVO ARZOBISPO DE OAXACA, EXCMO. SR.
DOCTOR D. FORTINO GOMEZ LEON.

Para cubrir la vacante que en el arzobispado de Oaxaca dejó la muerte del Excmo. Sr. Dr. D. José Núñez y Zárate, designó S. S. Pío XII, el 24 de noviembre del año retropróximo (1942) al M. I. Sr. Doctor D. Fortino Gómez León, Deán de la Santa Iglesia Catedral de Monterrey, Vicario General de la Arquidiócesis, Catedrático y Rector del Seminario Conciliar, Asistente Eclesiástico de la Junta Diocesana de Acción Católica, del Comité Diocesano de la Unión de Católicos Mexicanos y de la Comisión para el fomento de Vocaciones Eclesiásticas, etc., meritisimo sacerdote, docto y virtuoso, de muy brillante historial en el campo de la Acción Católica.

Sacerdotes que conocen personalmente a Mons. Gómez León y que han tenido oportunidad de seguir de cerca su labor apostólica, hacen de él los más calurosos elogios.

Hijo del Estado de Guanajuato, vió la primera luz el 10 de agosto de 1890, en una de las pocas poblaciones que en este país tienen nombre vascuence: Celaya (*Zelaya*, llanura).

Fué en su tierra natal donde estudió las primeras letras: en Querétaro, donde sintió el llamamiento divino para alistarse en la milicia de Cristo; en Monterrey, donde empezó sus estudios eclesiósticos y su formación sacerdotal y en Roma donde coronó su brillante carrera con el doctorado en Sagrada Teología y en Derecho Canónico, habiendo sido alumno distinguido del Pontificio Colegio Pío Latino Americano y de la Universidad Gregoriana.

Unqido sacerdotal en la ciudad de los Papas el 30 de octubre de 1913, celebró su primera misa rezada en la cripta de la Basílica de San Pedro.

Fervoroso guadalupano, al regresar a su patria después de una larga ausencia, que se hizo más larga a causa de la revolución, su primera visita fué para la sin par «Morenita del Tepeyac», en cuyo altar celebró la primera misa rezada en territorio



El 24 de febrero, de 1943 fué solemnemente consagrado Arzobispo de Oaxaca, en el templo de Nuestra Señora del Roble, Monterrey, N. L., el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Fortino Gómez y León, por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México y Encargado de la Delegación Apostólica, actuando como Asistentes, los Excmos. y Rvmos. Sres. Arzobispos de Pompeyopolis y Monterrey.

mexicano y, según lo ha anunciado la prensa celebrará dentro de breves días su primera misa pontifical.

Su fecunda labor apostólica en Monterrey comprende un cuarto de siglo (1918-1943).

Durante el pontificado del Excmo. Sr. Plancarte y Navarrete (1912 - 1920) inició su magisterio en el Seminario Conciliar a la vez que se hizo cargo de la prefectura de dicho establecimiento y de la Prosecretaría de la Sagrada Mitra; el Excmo. Sr. Herrera y Piña (1921-1928), lo nombró Canónigo de Gracia y lo ascendió a Secretario de Cámara y Gobierno.

En tiempo del Excmo. Sr. Ortiz y López (1929 - 1940) ascendió a la dignidad de Deán y lo nombró su Vicario General. Por último, el actual Metropolitano Dr. y Mtro. D. Guillermo Tritschler y Córdova le dió poder para que en su nombre y representación tomara posesión del gobierno de la arquidiócesis y la gobernara en tanto dicho poderdante llegaba a Monterrey.

Y en todo el cuarto de siglo a que he venido refiriéndome ha sido verdaderamente notable su actividad en la curia eclesiástica, en la que ha desempeñado varios cargos además de los ya mencionados y en el campo de la Acción Católica, en el que ha ocupado numerosos puestos de importancia.

El 24 de noviembre de 1942, como atrás queda dicho, fué preconizado tercer arzobispo de Oaxaca y el 24 de febrero de 1943 recibió la plenitud sacerdotal en la Iglesia de Nuestra Señora del Roble de la ciudad de Monterrey.

Hacia muchos años que no se veía en este país una consagración episcopal con tan brillante y numeroso concurso de prelados como la de Mons. Gómez León. Ofició en ella como consagrante el Excmo. Sr. Dr. D. Luis María Martínez y Rodríguez, Arzobispo de México y Encargado de la Delegación Apostólica, quien tuvo como Asistentes a los Excmos. señores Doctor D. José Guadalupe de Jesús Ortiz y López, antiguo Metropolitano de Monterrey y actual titular de Pompeyópolis y Dr. y Mtro. Dr. Guillermo Tritschler y Córdova, Arzobispo electo de Monterrey.

Ocupó la cátedra del Espíritu Santo el Excmo. Sr. Arzobispo electo de Morelia, Dr. D. Luis Altamirano y Bulnes y concurrieron a tan solemne acto como invitados de honor los prelados siguientes: Dr. D. José Garibi Rivera, Arzobispo de Guadalajara y Presidente del Comité Episcopal; Dr. D. Jesús María Echavarría y Aquirre, Obispo de Saltillo; Dr. D. Gerardo Anaya y Díez de Bonilla, Obispo de San Luis Potosí; Dr. D. Serafín María Armora

y González, Obispo de Tamaulipas; Dr. D. Miguel Darío Miranda y Gómez, Obispo de Tulancingo y Secretario del Comité Episcopal; Dr. D. Luis Guízar y Barragán, Obispo titular de Tino y Coadjutor de Saltillo y Dr. D. Salvador Martínez Silva, Obispo titular de Jasso y Auxiliar de Zamora.

Asistieron además dos dignísimos prelados estadounidenses: El Excmo. Sr. Dr. D. Juan Ganon, Obispo de Erie y Presidente del Comité pro Seminario Mexicano de Montezuma y el Excmo. Sr. Dr. D. Mariano Garriga, Obispo titular de Siena y Coadjutor de Corpus Christi.

Estuvieron también presentes en la consagración varios señores capitulares de Oaxaca y de Monterrey y numerosos sacerdotes de diversas poblaciones del país, entre otros el R. P. José A. Romero y Ortigosa S. J., quien me dijo que la ceremonia comenzó a las 9.30 horas y terminó a las 13; que el sermón a juicio de todas las personas doctas que lo escucharon fué magistral; que con la debida oportunidad se repartió entre los fieles un cuadernillo manual que contenía todas las ceremonias de la consagración y la traducción al castellano de las oraciones tan hermosas y significativas que usa la iglesia en estos casos; que al medio día en el salón «Terpsicore» se le ofreció un magnífico banquete en el que hicieron uso de la palabra el Sr. D. Domingo Valdés Llano en nombre de todos los católicos de Monterrey; el Sr. Pbro. D. Jesús González Montemayor en nombre del V. Clero de la diócesis; el Excmo. Sr. Arzobispo de Monterrey, Dr. D. Guillermo Tritschler y Córdova; el Sr. Pbro. Dr. D. Eduardo Murguía en nombre del Excmo. Sr. Obispo de Tehuantepec; el Excmo. y Revmo. Sr. Obispo de San Luis Potosí en nombre del Obispado de Chiapas; el M. I. Sr. Canónigo Chantre de la Catedral de Oaxaca Dr. D. Guillermo Álvarez Varela en nombre del V. Clero de Oaxaca; el Dr. D. Manuel Pereyra en nombre de los católicos oaxaqueños, a petición de toda la concurrencia el Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo de México que con su raudal de elocuencia arrancó nutridos aplausos de todos los concurrentes; finalmente el Excmo. y Revmo. Sr. Obispo de Tulancingo en nombre del propio Excmo. Sr. Arzobispo de Oaxaca dió las gracias a todos los asistentes, y que por la noche a las 8.30 tuvo lugar en el tectro Rex una solemne velada en honor del nuevo Arzobispo habiendo hecho uso de la palabra el M. I. Sr. Canónigo Secretario del Arzobispado de Monterrey Dr. D. Pablo Cervantes; el Sr. Canónigo Chantre de la Catedral de Oaxaca

Dr. D. Guillermo Alvarez Varela; el seminarista D. Ismael González Aguirre; la Srta. Profesora Luisa Garza Sepúlveda y una socia de la Sección Pro Seminario de la U. F. C. M. A la parte literaria debe añadirse la muy aplaudida parte musical en la que tomaron parte los principales elementos artísticos de la ciudad. Al terminar la velada el Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo de Oaxaca, con breves pero sentidas palabras dió las gracias al numeroso público que llenaba de bote en bote el amplio teatro.

Se dice que el Sr. Gómez León tomará posesión del gobierno de su arquidiócesis a mediados del presente mes.

México, D. F., marzo 5 de 1943.

Lic. J. Ignacio Dávila Garibi.

CALENDARIO ARTISTICO RELIGIOSO PARA 1944

CON LA APROBACION ECLESIASTICA DES. S. ILMA. DR. D. LUIS MA. MARTINEZ ARZOBISPO DE MEXICO.

Este bello calendario religioso consta de 7 hojas en tamaño de 23.8 x 40 cm., hermosamente litografiado a 7 colores, con 12 reproducciones de cuadros religiosos de los mejores artistas, llevando la carátula, una reproducción fiel de Ntra. Sra. de Guadalupe.



LAS FAMILIAS católicas que han usado este hermoso calendario auténtico, afirman que es indispensable. Es altamente apreciado como guía infalible de los deberes religiosos y por la ayuda espiritual que imparte. Su presencia en el hogar hace recordar a la familia que cada pensamiento y acción debería ser en conformidad con la Fe y a la vez sugiere medios para combatir las malas influencias.

LISTA DE PRECIOS:

En pedidos menores de 100 ejemplares	\$ 1.50 c.u.
" " " " " " " " " " " "	\$ 1.30
" " " " " " " " " " " "	\$ 1.25
" " " " " " " " " " " "	\$ 1.20
" " " " " " " " " " " "	\$ 1.15
" " " " " " " " " " " "	\$ 1.13
" " " " " " " " " " " "	\$ 1.05
" " " " " " " " " " " "	\$ 1.03
" " " " " " " " " " " "	\$ 1.00

Más hermoso que nunca.

El Calendario Católico Ideal

Para entregar en diciembre de 1943. Haga sus pedidos directamente a:

PROPAGANDA MODERNA, S. DE R. L.

Calle Dr. Lucio 19

Apartado Postal 1611

México, D. F.

Diocesanos

CAMPECHE

● Segunda Carta Pastoral. — 2 de Febrero de 1942. — Hace tiempo que deseamos dirigirles la palabra, venerables Hermanos e hijos nuestros, para comunicaros los sentimientos que embargan nuestro corazón, sentimientos de dirección y afecto sincero, que tienen por fin único, vuestro bien espiritual y el recto gobierno de la diócesis, que Nos ha confiado la Providencia Divina en sus amorosos designios, y nada más a propósito para hablaros y abrirnos nuestro corazón, que la proximidad de la fiesta de Señor San José, a quien hemos declarado Patrono del seminario y de las vocaciones eclesiásticas, y el tiempo santo de cuaresma, que ya se inicia; acontecimientos ambos que Nos presenta una ocasión propicia para hablaros con la sencillez y libertad con que siempre lo hemos hecho, máxime cuando las circunstancias en que nos encontramos, exigen que levantemos nuestra voz en cumplimiento de nuestros deberes pastorales.

La fiesta del Patriarca San José, Nos anima y entusiasma y Nos mueve a exhortaros para que en el presente año revista esa fiesta, una solemnidad especial, por celebrarse en ella, el segundo aniversario de la fecha en que lo declaramos Patrono del seminario y de las vocaciones eclesiásticas y por ser el día en que todos debemos aportar nuestra cooperación para esa obra con nuestra actividad moral, con nuestra limosna y con nuestras oraciones.

Cooperación moral. — La necesidad urgente de formar nuevos sacerdotes para que se tenga el número suficiente para atender las necesidades de la Diócesis y para que reemplacen a los que por falta de energías y por el tributo que debemos pagar a la muerte, nos vamos retirando del sagrado ministerio, hace que todos, sacerdotes y fieles, veamos la formación de los nuevos ministros del altar, como el asunto que más nos interesa y de una importancia trascendental; y comenzando por vuestra cooperación en esto, os diremos que ella se reduce a la educación de la castidad en los niños, como base de la buena formación en el orden moral de los futuros levitas.

Debéis tener presente ante todo, que la formación de los sacerdotes no sólo compete a los superiores y maestros que se ocupan de ella en el seminario, sino también a los padres y madres de familia en el santuario doméstico, donde tienen que desarrollar una labor importantísima. Los niños en general y de preferencia los llamados al sacerdocio deben estar rodeados de un ambiente de pureza, ambiente que deben respirar por todos lados, para que se impregnen de su atmósfera y saturados de ella sean por doquier el buen olor de Jesucristo y embalsamen con sus aromas a la Iglesia y a la sociedad entera, mas para esto, es preciso, que fuera de la buena dirección que se supone reciben los niños de sus padres y de cuantos tienen el deber de encaminarlos al bien, con una educación cristiana y esmerada, vean en ellos y en cuantas personas los acompañan, ejemplos vivos de castidad, puesto que los niños de hoy serán los hombres de mañana y serán éstos lo que fueron y vieron de pequeños. Sea vuestra joya más preciosa y el mejor ornato de vuestra casa, la modestia cristiana, que es la salvaguardia de la honestidad y del recato.

Con bastante pena y llenos de rubor que Nos sonroja, Nos damos cuenta de que hay en este punto un descuido imperdonable y nos atrevemos a decir que hay marcada malicia; porque parece que muchos se atreven a que se falte de intento al pudor en muchas de nuestras damas y en la mayor parte de nuestras jovencitas y niñas, tal vez por conseqüente con las modas indecorosas o por negarse a seguir las exigencias de la época en que vivimos; pero lo que más amarga nuestro corazón de padre y arranca lágrimas a nuestros ojos, es que se falta a la modestia en el vestido hasta en la casa de Dios, llamada por Jesucristo «casa de oración». ¡Cuántas veces Nos hemos sentido movidos a negar la Sagrada Comunión a personas grandes y pequeñas, esto es, señoras, señoritas y niñas, que se acercan a recibirla con verdadera falta de pudor!

Os confesamos que únicamente nos hemos detenido de hacerlo, por no aparecer imprudentes y por no causar a las transgresoras el sonrojo inevitable.

Ahora bien, comprenderéis, amados hijos, que es imposible que sean castos los niños y que cualquier asomo de vocación al sacerdocio se desvanezca como el humo, cuando presencia estos ejemplos de inmodestia en sus casas y familiares y hasta en los lugares sagrados y en ellos mismos y, notad de paso, que nada decimos de lo que no vemos, ni de lo que sucede en lugares destinados a juegos y diversiones a propósito, para que reine en ellos la libertad más completa, ni de lo que acontece en los balnearios y otros centros que parece están destinados al desenfreno de las pasiones; porque más vale poner un velo a lo que no pueden expresar los labios, dejar a vuestras reflexiones lo que allí sucede y pensar bien en el retiro las funestas consecuencias de costumbres que han sido siempre condenadas por la Iglesia.

Para que nuestros niños sean lo que deben ser muy parecidos al Niño Jesús, y para que no se malogren las plantas delicadas que Dios pone en el huerto del hogar destinadas a dar fruto en el santuario, es necesario cuidar por lo más sagrado, de que en nada se falte a la modestia y que se guarden las reglas de la decencia principalmente en vosotros, madres de familia y en vuestras hijas y, en la seguridad de que serán bien recibidas las normas a que debéis sujetaros en este punto, así para agradar a Dios como para atraeros la estima de la sociedad sensata y para que se reciban los sacramentos y se tome parte en los actos religiosos con la veneración y respeto que piden, os las damos a conocer de muy buena voluntad y las ponemos al fin de esta carta, en cumplimiento de nuestras obligaciones; porque tememos que al presentarnos delante del trono de Dios, se nos tome en cuenta muy severa y se nos encuentre faltos por haber guardado silencio y no haber hablado a tiempo. Sujetad a esas normas vuestra conducta y sentiréis la dulce satisfacción que se experimenta cuando se cumple con un deber sagrado y se complace a Dios antes que a los hombres.

* * *

Vuestra cooperación en la formación de los futuros sacerdotes se extiende también al fomento de la piedad entre los niños.

El amor a Jesucristo Nuestro Señor, o la Santísima Virgen María y a las cosas santas, es una virtud que se adquiere en las rodillas y en los brazos de las madres, como el primer alimento con que deben nutrirse desde pequeños; querer tener jóvenes piadosos y hombres que practiquen la religión, cuando se formaron en la primera edad hijos de la Iglesia y muy ajenos a la piedad y al conocimiento de Dios y de sus deberes de católicos, es querer lo imposible. La mayor parte de los santos que veneramos en los altares y muchos de los que han sido ungidos con la ordenación sacerdotal, aprendieron las primeras lecciones de catecismo y las más elementales oraciones de los labios de sus madres; díganlo el Santo Cura de Ars y San Juan Bosco en la edad moderna y los santos Crisóstomo, Basilio y los dos Gregorios en la edad antigua, y, con éstos, díganlo también los buenos sacerdotes, que han pasado a mejor vida los cuales bendicen a sus madres junto con los que trabajan en beneficio de las almas en la tierra; porque recibieron de ellas los primeros rudimentos de la fe y las primicias de la piedad, base de la cristiana educación en que se formaron y de la que dieron y están dando frutos saludables. También vuestros hijos bendecirán a vosotras, madres cristianas, cuando llegados a la edad madura, se den cuenta de que os son deudores de su felicidad, porque recibieron de vosotras el germen de la piedad depositado como buena semilla de sus tiernos corazones.

Urge, por tanto, padres y madres de familia, que enseñéis y acostumbredes a vuestros hijitos a rezar en casa las oraciones de la mañana y de la noche; que los enseñéis a bendecir la mesa y a rezar el santo rosario, que es la devoción favorita de nuestro pueblo; que los acompañéis a la Iglesia para que cumplan con la obligación de asistir a la Santa Misa en los domingos y días festivos; que procuréis que hagan cuanto antes su Primera Comunión, que frecuenten los sacramentos, que asistan al catecismo, y que se inscriban en las asociaciones que les son propias, como la del Santo Niño de Praga, de

la Cruzada Eucarística, de Santa Teresita del Niño Jesús y otras semejantes y, si advertís en algunos de ellos los indicios de la vocación sacerdotal, cultivad esas plantas del cuidado y miradlas como puestas por Dios en vuestros hogares para que se afirmen en la virtud, sean trasplantadas al seminario y se conviertan en árboles frondosos que darán a su tiempo frutos sazonados de verdadera santidad.

* * *

Para poder sostener en los seminarios a los jóvenes que se dedican a los estudios, son necesarios muchos recursos y principalmente en nuestros tiempos en que la carestía de la vida y la pobreza de nuestros seminaristas exigen mayores atenciones. Para hacer frente a estas necesidades, esta Diócesis no tiene recursos propios, ni cuenta con entradas especiales: sólo cuenta con la generosidad de los fieles en la recolección de limosnas y donativos. A este fin hemos designado el día de la fiesta de San José, el 19 de marzo, como *Día del Seminario*, en el que deberá hacerse una colecta extraordinaria. Esta colecta que se hizo el año pasado con algún éxito, la ordenamos para el presente y para la fiesta de ésta.

Mandamos, por tanto, que en nuestra Santa Iglesia Catedral, en todas las iglesias parroquiales y en las demás en que sea posible, se celebre con gran solemnidad la fiesta de Señor San José: que en las Misas de ese día, se haga la colecta extraordinaria a que antes nos hemos referido y que esa colecta también se haga fuera de las iglesias, por personas debidamente autorizadas, y, al efecto, comisionamos a las socias de la Sección Pro-Seminario de la U. F. C. M. donde esté establecida, y a las personas que designen los señores Párrocos donde no lo esté, para que amparadas con la credencial que Nos o nuestros señores Párrocos pongamos en sus manos, acudan a las personas que comprendan que estén en posibilidad y en disposición de hacer estos donativos. El resultado de esta colecta será remitida íntegra al M. I. Sr. Vicario General para el fin a que está destinado. Conocida la eficacia de las personas en que nos hemos fijado para hacer la colecta en favor del seminario, no nos queda más que exhortaros, amados hijos, para que seáis generosos, haciendo que vuestros donativos sean mayores, conforme a la posibilidad de vuestros recursos. Dios Nuestro Señor, que no deja sin recompensa la más insignificante obra de caridad, os dará el ciento por uno y más tarde la vida eterna.

* * *

Junto con vuestras limosnas cooperad con vuestras oraciones y buenas obras para la santificación de los sacerdotes que estamos ya en el ejercicio del sagrado ministerio, para la recta formación de los que se preparan para el sacerdocio y para que el Señor nos conceda muchas y buenas vocaciones eclesásticas, pues poca o nada podríamos hacer por nosotros mismos, aunque mucho nos esforzemos, si no contamos con la ayuda de lo alto y esa ayuda tiene que venir necesariamente por la oración, en el orden actual de la Providencia.

Os rogamos que al asistir a la Santa Misa recéis con fervor y devoción las plegarias finales en que, por mandato nuestro, pedimos al Señor de la mies, que se digno enviar operarios a su viña; que ofrezcáis algunas comuniones por esta necesidad, la más urgente de nuestra diócesis; que toméis parte en la fiesta de San José y que ofrezcáis en ella la Sagrada Comunión, para que este gran Santo nos alcance de su Divino Hijo estimativo, sacerdotes santos y en número suficiente para atender a las necesidades de nuestra amada diócesis. Desde el fondo de vuestro corazón subirán esas oraciones hasta el trono de Dios, como incienso oloroso para que de allí descienda sobre nosotros la divina misericordia.

* * *

Aquí deberíamos terminar esta carta, pero no queremos poner punto final sin recordar vuestras obligaciones en el tiempo sagrado de Cuaresma. Recordad, venerables hermanos e hijos nuestros, que la Cuaresma es el tiempo de oración y penitencia; porque es el tiempo en que debemos prepararnos para conmemorar los misterios sublimes de la redención del mundo; que es tiempo de recogimiento y de retiro para poder meditar a solas con Dios lo que

más conmueve a un buen hijo de la Santa Iglesia, la pasión y muerte de Jesucristo; que la Cuaresma es la mejor parte del año para dedicarnos a la trascendental obra de la purificación de nuestras conciencias con una confesión bien hecha y de la recta ordenación de nuestra vida por la práctica de los ejercicios espirituales, si no es posible de encierro, como sería de desearse y como se hace en muchas partes, por lo menos en forma en que los venimos haciendo cada año y, tened presente que no se compagina el tiempo de oración y de penitencia con la moda de nuestros días, de convertir la Cuaresma y especialmente la Semana Santa en recreaciones, excursiones, diversiones y pasatiempos que desdican mucho de las costumbres tan santas y piadosas que heredamos de nuestros padres y del espíritu de mortificación que siempre debe animarnos. Pasamos, desde luego, a recordaros vuestras obligaciones cuaresmales: éstas se refieren al ayuno, a la abstinencia y a la confesión anuales.

Ayuno y Abstinencia. — Están obligados al ayuno todos los fieles, desde los veintiún años cumplidos hasta los sesenta empezados. Excusan del ayuno la falta de edad, el trabajo pesado, la pobreza que impida tener una alimentación sustanciosa, la enfermedad u otra dificultad grave. En caso de duda atenerse al juicio del confesor.

En los días de ayuno, se puede tomar: en la mañana, café, chocolate, arole, leche y pan, pero en cantidad que no exceda de sesenta gramos; al medio día, se puede tomar alimento hasta quedar satisfecho y, si no es día de abstinencia, se puede comer carne y por la noche se pueden tomar huevos y lacticios en cantidad de unas ocho onzas.

La abstinencia consiste en privarse del uso de la carne en los alimentos y ésta obli-ga en los días en que se prescribe, desde la edad de la discreción, de los siete años en adelante.

Días de solo ayuno. — El viernes de las Témperas de Adviento, en este año el 17 de diciembre; los miércoles de Cuaresma y el Jueves Santo.

Días de sola abstinencia. — Las vigili-as de Pentecostés, el 12 de junio; de San Pedro y San Pablo, el 28 de junio; de la Asunción de la Santísima Virgen, el 14 de agosto, y de Navidad, el 24 de diciembre.

Días de ayuno y abstinencia. — El miércoles de Ceniza y todos los viernes de Cuaresma.

Las anteriores prescripciones son teniendo en cuenta el Indulto Apostólico en favor de la América Latina, pues sin este Indulto, se debería ayunar todos los días de Cuaresma, excepto los domingos, y se debería guardar la vigilia en todos los viernes del año. Es, por lo mismo, un favor muy grande que nos concede la Santa Iglesia y por el que no se manda que se dé alguna limosna, aunque sólo recomienda el Santo Padre a los fieles que contribuyen con donativos voluntarios para el sostenimiento del culto de la cristiana educación de la juventud, de la beneficencia y de las misiones.

Confesión y Comunión anual. — Obliga para nosotros el precepto de la Comunión Pascual desde el domingo de septuagésima, 21 de febrero, hasta el 29 de junio inclusive, al que se satisface en la propia iglesia parroquial o en cualquiera otra, si hubiere dificultad de hacerlo en la iglesia parroquial.

Buena preparación para la Comunión Pascual es la confesión anual bien hecha y mejor si se hace en los días destinados para los ejercicios espirituales. Ojalá que nadie de vosotros se quedara este año sin hacer esos ejercicios y para esto recomendamos a los Sres. Curas que den a conocer oportunamente las diversas tandas que deban darse en sus respectivas iglesias, para toda clase de personas, para que sabiéndolas de antemano, las tengan en cuenta y se preparen a recibir los ejercicios. Fijáos bien en esas tandas de ejercicios, tomad parte en ellas, llevad a vuestros familiares e invitad a vuestros amigos y conocidos para que estén concurridos. Es preciso reaccionar por Dios y para Dios y reaccionar con el corazón bien purificado con los ejercicios espirituales y con los buenos propósitos formados en ellos.

La oración que os pedimos en favor de los sacerdotes y de los que se prepararán para el sacerdocio, así como para pedir por las vocaciones eclesísticas, recomendamos ahora para vuestras almas. Que la oración en tiempo de Cuaresma no cese un momento; rezad las oraciones vocales del Via-Crucis, del Santo Rosario y otras pletres propias de ese tiempo; orad sin intermisión como

quiere Nuestro Señor; pedid con gemidos inenarrables por nosotros mismos, que mucho necesitamos de vuestros ruegos para el recta gobierno de la diócesis y pedid también para que terminen los males que afligen al mundo en general y a nuestra patria en especial. Digamos todos con los Apóstoles cuando se vieron en peligro de peracer en el naufragio que parecía inevitable: «Sálvanos, Señor que perecemos»; porque hoy como entonces, estamos a punto de sucumbir en el naufragio de la impiedad y de la inmoralidad que nos asfixia, si no extiende en favor nuestro su mano poderosa al Divino Jesús, Nuestro Maestro y Salvador, y presentemos nuestros ruegos por las manos purísimas de Nuestra querida Madre, la Santísima Virgen de Guadalupe, para que las presente ante el trono del Señor y por esas benditas manos venga sobre nosotros la divina misericordia.

Recibid, amados hijos, la bendición pastoral que os impartimos con toda la efusión de nuestra alma.

Se dará lectura a esta carta pastoral, el primer día festivo siguiente al de su recepción y se fijará en los lugares de costumbre, para el mejor conocimiento de los fieles. — † Alberto, Obpo. de Campeche. — Valentín Cortés, Pro-Srio.

● **NORMAS PRACTICAS DE DECENCIA en los vestidos de Señoras, Señoritas y niños, tomadas de las instrucciones dadas por la Santa Sede y publicadas por muchos Obispos por medio de cartas pastorales y otros documentos diocesanos.** — 2 de Febrero de 1942.

1a. — Se considera vestido immodesto, aquel que deja descubierto los brazos, parte del pecho y las espaldas y queda arriba de la rodilla.

2a. — Son también vestidos immodestos los que están hechos de telas transparentes y tan demasiado estrechos, que dejan ver las formas del cuerpo, así como las medias de color carne, que dan las apariencias de no tenerlas.

3a. — Es reprehensible el omitir el uso de las medias en niñas mayores de 12 años y con mayor razón en las que se consideran en la categoría de señoritas. Las señoras nunca deben omitirlas.

4a. — A fin de que haya uniformidad de criterio, la Sagrada Congregación del Concilio ha determinado que debe considerarse como vestido indecente el que baje dos pulgadas de la línea del cuello, el que no cubre los brazos hasta el codo y el que no baje más abajo de las rodillas.

5a. — Si en todo lugar la mujer, grande o pequeña, debe presentarse modestamente vestida por ser la modestia su mejor ornato, de preferencia debe presentarse en esta forma en el templo, máxime cuando se acerca a recibir los santos sacramentos y a servir de madrina en el Bautismo y en la Confirmación. Recuerden que deben entrar en el templo con la cabeza cubierta, por lo menos con la mantilla y nunca con una red que nada cubre, ni con un pequeño pañuelo.

6a. — Los sacerdotes deben abstenerse de admitir en la recepción de los sacramentos y especialmente del de la Eucaristía, a las señoras, señoritas y niñas que se presenten inconvenientemente vestidas.

Estas normas se fijarán en lugar visible para que estén al alcance de los fieles y sepan éstos acomodar a ellas su conducta. — † Alberto, Obpo. de Campeche.

COLIMA

Decreto. — 8 de Diciembre de 1942. — Después de oído el parecer del M. I. y Vble. Cabildo Diocesano y vistos los dictámenes de los señores Párrocos de Ejutla, Tonaya y Tuxcacussco; Considerando el crecido número de fieles con que cuenta ya la población de El Limón, Jal., actualmente Vicaría de Ejutla, Jal., y teniendo en cuenta que, según los cánones 1410 y 1427, es motivo suficiente para la erección de una nueva parroquia el proveer eficazmente al bien espiritual de los feligreses; por el presente, en uso de la facultad que Nos otorga el canon citado 1427, venimos a decretar y decretamos:

1° — Desmembramos de la Parroquia de Ejutla la Vicaría de El Limón de La Concepción y todo lo demás que de dicha parroquia constituye actualmente el Municipio de El Limón, Jal., cuya cabecera es la misma población.

2° — Desmembramos de la Parroquia de Tonaya la Ranchería de San Buenaventura y las demás que le han pertenecido y que actualmente pertenecen al Municipio de El Limón.

3° — Desmembramos de la Parroquia de Tuxcacuesco la Ranchería de El Carrizal y las demás que le han pertenecido y que actualmente pertenecen al Municipio de El Limón.

4° — Elevamos a la categoría de Parroquia amovible a la antigua Vicaría de El Limón de la Concepción Inmaculada de María, que pertenecerá a la Vicaría Foránea de Autlán, Jal., con todos los derechos y prerrogativas que le corresponden, según el Código de Derecho Canónico y cuyos límites serán los que actualmente tiene el Municipio de El Limón, según se indica en los números 1, 2 y 3.

5° — Se nombra primer Párroco al Sr. Pbro. D. Librado Gómez Praciado, quien insertará en el Libro de Gobierno de la nueva Parroquia, a continuación de este Decreto, los actuales límites del Municipio de El Limón, y remitirá, copia certificada de ellos a las parroquias de Ejutla, Tonaya y Tuxcacuesco para que se inserten a su vez en los respectivos Libros de Gobierno.

6° — Comuníquese el presente Decreto a los Párrocos de Ejutla, Tonaya y Tuxcacuesco, y ejecútese cuanto antes, para lo cual se comisiona al M. I. Sr. Cango. H. Párroco de Autlán y Vicario de esa Foranía, D. Mariano de T. Ahuñada, igualmente mándese copia de este Decreto a los demás Párrocos de la Diócesis. — † José Amador Velasco, Obpo. de Colima, — Pbro. José A. Carrillo, Srio.

DURANGO

● Edicto Cuaresmal. — 2 de Febrero de 1943. — Se acerca la Cuaresma, tiempo de penitencia, de reflexión y de oración. Nadie por mucho que se haya esforzado en servir a Dios Nuestro Señor, como es nuestro deber y el fin para el que hemos sido creados, está libre de caídas y de desvíos del buen camino.

Conviene, pues, que todos, en el tiempo de Cuaresma demos una mirada a nuestra vida para corregir los males que en ella descubramos y enderezar nuestros caminos al servicio de Dios Nuestro Señor.

Todos tenemos que pensar, en cómo hemos cumplido con nuestros deberes, de los cuales hemos de dar cuenta a Dios al fin de nuestra vida, todos tenemos algo de qué arrepentirnos y de qué hacer penitencia. Todos tenemos que acudir a la oración para implorar la misericordia de Dios Nuestro Señor.

La Cuaresma, carísimos hijos, es tiempo de oración, es tiempo de penitencia. Busquemos, pues, nuestra salud y acojámonos a la misericordia de Dios, sobre todo meditando los misterios de nuestra redención.

Y bien, mis carísimos hijos, también Nos tenemos deberes y grandes deberes, y uno de ellos es vigilar para que se conserve entre vosotros para la fe que Jesucristo Nuestro Señor nos dió, deber nuestro es señalar las malas costumbres, deber nuestro es dar avisos oportunos sobre los peligros que corre la fe en nuestros tiempos, deber nuestro es exhortaros, como os exhortamos, a la penitencia.

Y deteniéndonos en la consideración de uno de estos deberes, que es el de advertiros sobre los peligros que corre la fe entre vosotros en estos momentos, no podemos menos de llamaros la atención sobre un peligro grande que os amenaza y que causaría la ruina de nuestra fe. Creo que con sólo lo que he dicho, habéis caído en la cuenta de que ese peligro está en el esfuerzo que hace el poder de las tinieblas, para arrancaros la fe que nos ha dado Nuestro Señor Jesucristo sobre todo por la Virgen de Guadalupe. Sí, mis carísimos hijos, os amenaza un peligro, este peligro es el protestantismo que ha puesto todo su empeño en propagarse en nuestra Diócesis, que siempre se distinguió por la pureza de su fe.

Como San Pablo decía a los Corintios: «Siendo, como es forzoso que en herejías halla, para que se descubra entre vosotros los que son de una virtud probada», así os decimos que quizá haya sido necesario que la peor de las herejías, nos haya amenazado para que se descubra cuáles entre vosotros son los verdaderos cristianos, los verdaderos discípulos de Cristo y buenos hijos de la Iglesia.

Es necesario que haya escándalos, pero AY de aquellos malos católicos por quienes vienen los escándalos, particularmente el de la herejía protestante.

pues desgraciadamente muchos de los mismos católicos cooperan a los esfuerzos de la herejía de muchas maneras.

Una vez que os hemos advertido el peligro, grande por cierto, para cumplir con nuestro deber de Pastor vigilante, os señalaremos algunos de los principales errores del protestantismo, os haremos notar los males que ha causado a la civilización cristiana y después daremos algunos remedios oportunos contra tan infernal herejía.

— II —

Dió su Divino Fundador a la Iglesia una constitución admirable para que pudiera resistir los embates de los enemigos al través de todos los siglos. Todavía más, le prometió estar con ella hasta la consumación de los siglos, y le aseguró que las puertas del infierno no prevalecerían contra ella.

¿Qué nos dice todo esto, sino que la Iglesia habría de pasar por trances tremendos? Y así ha sucedido en efecto, y en todas las épocas que lleva de existencia la Iglesia, se han suscitado herejías; pero una de las más terribles, es la herejía del siglo XVI o sea el protestantismo.

Los reformadores del siglo XVI fueron a las fuentes mismas de la revelación y negaron una de ellas, que es la Tradición, y si admiten la Escritura, de hecho han ido contra ella; puesto que el protestantismo jamás podrá decir cuáles son los libros inspirados.

Ya entenderéis todo el estrago que ha causado el protestantismo al pretender destruir las fuentes mismas de la revelación.

El protestantismo ha también atacado la regla de fe que nos dió el mismo Jesucristo o sea el magisterio de la Iglesia. No se necesitaba más para destruir toda la obra del fundador de la Iglesia.

Sin embargo, el protestantismo no se ha contentado con mirar los fundamentos de la fe, sino que ha atacado en particular los dogmas. El protestantismo enseña una doctrina errónea sobre el pecado original, igualmente opuso a la doctrina de la Iglesia sobre la justificación, una doctrina errónea.

El protestantismo ataca los sacramentos en general y también en particular, especialmente los sacramentos de la Penitencia, Eucaristía y del Orden.

Al atacar el sacramento del Orden el protestantismo ya desconoció la verdadera constitución de la Iglesia, pero fue más adelante y negó la institución del Pontificado.

Para darse cuenta de la obra del protestantismo basta recorrer siquiera sea, los títulos de los decretos del Concilio de Trento.

Si el protestantismo es una de las más grandes herejías, el Concilio de Trento es una de las pruebas más palpables de que Jesucristo está y estará con la Iglesia hasta la consumación de los siglos.

Con seguridad que sólo pudo dar la asistencia del Espíritu Santo, la Iglesia en el Concilio de Trento deshizo todos los errores del protestantismo y estableció la doctrina católica en todo el esplendor de su belleza.

El protestantismo en su obra demoleadora atacó todas las verdades de la fe, negó el sacrificio de la misa, el culto de los santos y de la Santísima Virgen María, las indulgencias, la infalibilidad del Papa. En una palabra, el protestantismo no hubiera dejado piedra sobre piedra de la obra de Nuestro Señor.

Por desgracia, esta terrible herejía hace grandes esfuerzos para extenderse en nuestra Patria; sus actividades son notorias, pues aprovechando el espíritu de nuestros tiempos y las circunstancias en que nos hallamos, pretende difundir sus errores, en opúsculos, hojas volantes, misiones, establecimientos de educación y de algún otro género y Nos no podemos menos de advertir una vez más el peligro.

Los protestantes atacan a la Iglesia, niegan la infalibilidad del Papa, hacen burla de las indulgencias, del culto de los Santos, de las prácticas piadosas, de los católicos. En esta misma Diócesis han circulado opúsculos en los que se llega hasta negar el Misterio de la Santísima Trinidad; por esto, nos vemos obligados a tomar las medidas que estén a nuestro alcance para impedir la propagación del protestantismo. Bien sabe Dios Nuestro Señor, que lo que nos mueve a condenar las actividades del protestantismo es el amor a Dios y la conciencia de nuestro deber.

Queremos en este Edicto considerar otro aspecto del protestantismo. La doctrina católica al penetrar en la conciencia de los pueblos y de los individuos produjo una transformación social y con ella vino la civilización cristiana. Nadie que tenga algún conocimiento de la historia se atreverá a negar que la civilización verdadera, es la civilización cristiana.

Por el contrario, el protestantismo con su famosa doctrina de la fe justificante sin las buenas obras, fué la causa de que en el mundo no se estimaran los valores morales y espirituales. El protestantismo causó la decadencia de la familia al negar que el matrimonio, que es fundamento de la familia, es un sacramento y como todos los sacramentos establecido por nuestro Señor Jesucristo.

Sería bastante que el protestantismo hubiera atacado por su base a la familia para que fuera responsable de la decadencia de la civilización.

El protestantismo al exagerar los efectos del pecado original, acabó con la conciencia de la responsabilidad y por consiguiente disminuyó la dignidad de la persona humana.

Afortunadamente en algunos casos, el hombre no es consecuente con sus doctrinas; y por eso el protestantismo, y gracias a la acción del catolicismo, no ha podido llevar hasta sus últimas consecuencias la doctrina que enseña. Sin embargo, gradualmente los errores del protestantismo han ido desarrollándose y debido a esto nos encontramos en estos momentos en una época de caos que amenaza la ruina de la civilización cristiana.

No sólo el individuo y la familia han sufrido menoscabo en consecuencia de la doctrina protestante, sino que la sociedad entera ha sentido la influencia del error protestante.

Mas la Iglesia, como siempre, en nuestros tiempos ha salvado y salvará el orden cristiano y con él la civilización cristiana.

A la vista está la obra realizada en el orden social por los últimos Papas, particularmente de León XIII para acá. Ellos nos han dado numerosos documentos en los cuales la Iglesia por medio de los Pontífices, condena todos los errores sociales y establece la verdadera doctrina social.

Papas como León XIII, como Pío X y como Pío XI, han llevado a cabo en sus Encíclicas, no sólo exposición completa de la doctrina social, sino que han dado también direcciones firmísimas por las cuales se puede caminar de una manera segura por la civilización cristiana.

Por la sumaria exposición que hemos hecho de los errores del protestantismo y los males causados por él, os habréis persuadido, amados hijos nuestros, de lo que significa para México la propagación del protestantismo. Por una parte la ruina de la fe y con la ruina de la fe, la pérdida de la vida eterna; y por otra parte la decadencia de nuestra civilización, que es civilización cristiana. Y para que no os dejéis engañar con las apariencias de una civilización falsa, os hemos de advertir que la civilización puramente material, por más grandes que sean sus adelantos, no es una verdadera civilización. La verdadera civilización, consiste sobre todo en el mejoramiento del hombre mismo y de todas las instituciones sociales.

Ya véis pues, amados hijos nuestros, que no es una mera alarma la que se ha apoderado de Nos, sino es la vista del peligro que a todos os amenaza, lo que nos ha movido a hablar y nos ha determinado a meditar algunas disposiciones ordenadas a conjurar el peligro.

Por tanto, después de haberlo pensado y encomendado a Dios, disponemos lo siguiente:

1° — Que se niegue la administración de los Santos Sacramentos, según lo dispone el Código en el cánón 2319, parr. 1° n. 4, a los padres de familia que tengan a sus hijos en los Colegios Protestantes. Ya sobre esto nuestro inmediato Antecesor insistió, y Nos, también insistimos.

2° — Que se trabaje por evitar que los Católicos tomen parte en matrimonios Protestantes y en fiestas de Colegios Protestantes.

3° — Que se trabaje por evitar la Propaganda Protestante y se intensifique la Propaganda Católica.

4° — Que la Acción Católica y además las Asociaciones Religiosas hagan una cruzada de oraciones en contra del Protestantismo.

5° — Que en todas las Parroquias y también en los Templos de esta ciudad, haya Cuaresmales, cuando menos por cinco días.

6° — Que los Sres. Párrocos durante el tiempo de Cuaresma, dispensen a los amancebados, de tiempo prohibido y de Banas, a fin de que éstos puedan casarse y velarse.

Este Edicto será leído en todos las Misas del primer domingo, después de recibirse y se fijarán en los cancelos de los Templos.

Dado en nuestra residencia de Durango, a los 2 días del mes de febrero, festividad de la Purificación de Ntra. Señora, del año del Señor, de mil novecientos cuarenta y tres. — † José María, Arzpo. de Durango. — José Chávez, Srío.

● Circular N° 70. — 19 de Febrero de 1943. — Se acerca la festividad de Señor San José, 19 de marzo, día en nuestra Arquidiócesis dedicado al Seminario.

Todos, Sacerdotes y seglares, debemos elevar fervientes súplicas a Dios Nuestro Señor, a fin de que derrame en abundancia, bendiciones y gracias sobre nuestro Seminario.

Es el Seminario el lugar donde se forman los futuros Sacerdotes, continuadores de la misión divina que Jesucristo trajo a la tierra de salvar a las almas.

Si no Seminario, no habría Sacerdotes y sin Sacerdotes no habría, en la tierra, quien aplacara la justicia de Dios ofreciendo el Sacrificio de la Misa, quien perdonara los pecados y quien alimentara las almas con el pan de la divina palabra y con el pan eucarístico.

Además, de vuestras oraciones, se necesita vuestra ayuda material, vuestro apoyo, ahora más que nunca necesario, pues el número de seminaristas ha crecido notablemente y la vida ha encarecido sobremanera.

Es, pues, nuestro deseo, por no decir nuestra voluntad, que en nuestra Arquidiócesis, pobres y ricos, niños y jóvenes, adultos y ancianos, principalmente los jefes de familia ayuden generosamente, de suerte que no haya ninguno que el día 19 de marzo no contribuya con su donativo para la formación de Sacerdotes en el Seminario.

Advertimos, que aquellos a quienes Dios dió más, deben también con mayor generosidad dar más, asegurándoles a todos que tendrán su recompensa aquí abajo en la tierra y allá arriba en el cielo.

Recomendamos a nuestros Párrocos y Sacerdotes que organicen cuidadosamente esta colecta, dentro y fuera de las iglesias, valiéndose principalmente de la Sección Pro-Seminario de la U. F. C. M.

La colecta fuera de los templos, se hará por medio de los sobres que se mandarán oportunamente. La colecta de las Misas del día 19 de marzo será también para el Seminario, prohibiendo se haga otra colecta con otros fines.

Para asegurar el éxito de la colecta procuren los Párrocos y Rectores de las Iglesias, en los domingos de marzo que preceden a la fiesta de San José, encarecer la obra del Seminario y exhortar a los fieles a ser generosos en sus donativos.

En nuestra ciudad episcopal organizará la colecta dentro y fuera de los templos, la comisión nombrada por Nos el año pasado.

Esta circular será leída y explicada el domingo siguiente a su recepción en todas las Misas. — † José María, Arzpo. de Durango. — José Chávez, Srío.

GUADALAJARA

● Circular N° 2. — 13 de Enero de 1943. — Acercándose la fecha en que nuestros jóvenes de 18 años deben empezar su servicio militar, y necesiándose con urgencia prepararlos para ese paso trascendental de su vida, pues de él puede depender su futuro moral y religioso, encarezco a los señores Párrocos y Vicarios Fijos del Arzobispado que preparen para dichos jóvenes una Tanda de Ejercicios, donde fuere posible de encierro, que se deberá dar en la

segunda quincena de febrero próximo, para que vayan preparados de la mejor manera posible a ese servicio, sin sufrir detrimento espiritual.

En los referidos Ejercicios se debe trabajar por sacar como fruto de síca lo siguiente:

1° — Resolución muy firme y eficaz de frecuentar los SS. Sacramentos durante el tiempo de su servicio.

2° — Comunicación, al menos epistolar, con la mayor frecuencia con sus padres o familiares.

3° — No inscribirse, por ningún motivo, en la masonería, ni en ninguna otra sociedad secreta o secta.

4° — No dejar sus prácticas de piedad, y frecuentar el trato con su Capellán castrense o sacerdote encargado de su atención espiritual.

Como de esos Ejercicios dependerá en gran manera el fruto espiritual y moral de nuestros jóvenes, no dudo que los señores Párrocos y Vicarios pondrán el mayor empeño en estos Ejercicios, y en cada uno de los jóvenes de su jurisdicción emplee su servicio protegido de la mejor manera posible contra todos los peligros espirituales que en el Cuartel pudieran tener.

Con esta oportunidad, les reitero las seguridades de mi más distinguida consideración y aprecio. — † José, Arzpo. de Guadalajara.

MEXICO.

● Circular N° 5. — 13 de febrero de 1943. — El Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo en el acuerdo del día de hoy, ha tenido a bien disponer diga a Uds., como tengo el honor de hacerlo, que ha sido propuesto y aceptado por esta Sagrada Mitra, con verdadero beneplácito, al M. R. P. D. José María Altamirano, S. J., para que quede como Director Diocesano del Apostolado de la Oración y de la Cruzada Eucarística en sustitución del M. R. P. D. José Mir y Terán, S. J., q. e. p. d., quien ocupaba dicho puesto.

Por lo que podrán Uds., tratar los asuntos relacionados con el Apostolado de la Oración, como con la Cruzada Eucarística con el referido Padre Altamirano en la Iglesia de San Francisco, Avenida Madero Núm. 7, de esta Capital.

Lo que comunico a Uds., para su inteligencia y fines consiguientes, reiterándoles las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Dios Nuestro Señor les guarde por muchos años. — Pedro Benavides, Secretario.

Collector.

SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS, con su candor y sencillez características refiere que mirando una ocasión la mecha de una pequeña lámpara próxima a extinguirse, una de las hermanas acercó a ella una vela, la que encendida al punto iluminó la estancia en la que se hallaba la Comunidad; y que ello le había sugerido esta reflexión: "Quien podrá pues vanagloriarse de sus propias obras, cuando el débil fulgor de una lamparilla sería capaz de abrasar el universo todo"

Las velas de Cera "Véritas" sin presumir de ser las primeras, han venido iluminando numerosos recintos sagrados, por ser las preferidas desde hace 25 años, de la Jerarquía Eclesiástica Mexicana. Las fabrica Juan J. Paz, en la casa Núm. 16 de la Calle de la Bahía de Santa Bárbara, en la Colonia de la Verónica, de México, D. F.

ROPA PARA SACERDOTES



SILVANO VILLASANA
C. Mayor 110 México, D. F.

Sr. SACERDOTE, cuando necesite Ud. una SOTANA, tome sus medidas como a continuación indico y remítamelas, diciéndome los bolsillos que desea, así como la forma: ROMANA CERRADA, ROMANA ABIERTA CON BOTONES, FRANCESA CON TALLE, o AMERICANA ABIERTA.

Medidas indispensables, orden y forma de tomarlas:

Primera: del botón de la camisa al talle, del 1 al 2. — Segunda: siguiendo hasta abajo sin quitar la medida del talle, del 1 al 2 y al 3. — Tercera: del centro de la espalda a la sisa, del 4 al 5. — Cuarta: siguiendo al codo, del 4 al 5 y al 6. — Quinta: siguiendo al puño, del 4 al 5, al 6, y al 7. — Sexta: alrededor del pecho, del 8 al 9. — Séptima: alrededor del estómago, del 10 al 11. — Octava: el cuello, del 12 al 13.

Los precios varían según la forma y hechuras, siendo el de la hechura, con forros, de dril: \$ 25.00, de alepin \$ 30.00 y de seda \$ 38. —

Vino Español Auténtico :-

Llegado recientemente en los barcos portugueses, dulce y seco, aprobado por el Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo de México y por varios Excelentísimos Prelados Españoles.

LITRO \$ 3.00

Se hacen envíos en garrafones de 10 y 20 litros (\$ 2.00 y \$ 3.50); en castañitas de 35 litros (\$ 5.00) y en barriles de 70 litros (\$ 7.00); el envase se paga aparte conforme a los precios señalados.

Haga sus pedidos hoy mismo a la

«LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO DE LOYOLA»
Donceles 105-D. MEXICO, D. F. Apartado 2695.

Recuerdos de mi Vida

(Continúa)

Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Leopoldo Ruiz y Flores

UN SUCESO EN NAPOLES

Fui a Nápoles a visitar una imagen milagrosa de Santa Filomena, de la que había leído en Roma una relación auténtica. El hecho fué que obligado por la insistencia de personas piadosas, un famoso escultor napolitano, el mismo que hizo la escultura de Cayo para la fachada del Palacio de Justicia en Roma, se puso a hacer una escultura en madera de Santa Filomena, representándola yaciente. El artista que había perdido la fe, hizo una obra magnífica pero demasiado humana, pues pintó el rostro con los colores propios de muerta, lo mismo que las manos y los pies.

Al entregarla le reclamaron eso y le pidieron que le pusiera el color de una joven dormida. El contestó que si querían muñecos que los fueran a comprar a la tienda. Pero finalmente accedió y se presentó en la Sacristía del Templo donde se guardaba la imagen tendida sobre una mesa y cubierta de periódicos, con su paleta y colores, descubrió la imagen, la tentó para ver si el color que le había dado estaba aún mordente para que pudiera recibir el nuevo, y volviendo a preparar su paleta le dió la espalda a la imagen; al volverse hacia la imagen dió un grito delante de la gente que estaba ahí, porque vió que la imagen por sí sola había tomado los colores más suaves y hermosos que pudiera haberle dado el mejor artista. La gente que presenció esto, se puso de rodillas a llorar, el artista lloraba también y en seguida se reconcilió con Dios y comenzó a frecuentar los Sacramentos. Este hecho fué sometido al juicio



de la Curia Eclesiástica de Nápoles y aprobado como un hecho milagroso.

PORQUE ESCRIBI SOBRE CONTARDO FERRINI

Fuí a Milán con el propósito de visitar a Monseñor Pellegrini con quien tenía yo correspondencia con motivo de la Canonización del V. Siervo de Dios Contardo Ferrini.

Por casualidad cayó en mis manos un cuadernito que hablaba de este Siervo de Dios, me encantó su espíritu y escribí a Milán a Monseñor Pellegrini para que me enviara la vida y escritos religiosos del dicho Siervo de Dios, me dió licencia para traducir y copiar lo que yo quisiera. En 1920 hice un compendio de la vida del Santo y una traducción de sus escritos religiosos, que se publicó en México. Monseñor Pellegrini me hospedó en su casa y me llevó a Siena a visitar el sepulcro del Venerable.

Salí para París tomando sin detenerme el tren para Lisieux, en donde estuve gozando del ambiente de Santa Teresita y el 2 de noviembre me embarqué para Nueva York en el mismo barco que me había llevado a Europa.

Estando en Roma, me dijo el Papa que escribiera una carta a los Obispos mexicanos indicándoles en su nombre que no había que esperar nada de la intransigencia. Hice el borrador y lo llevé a Monseñor Bargongini quien lo enseñó al Papa y éste lo aprobó pero con la modificación de que no diera yo que era encargo del Papa sino que era lo que yo claramente había podido entender del mismo. Esa carta cayó mal ante algunos Prelados, resintiéndose un poco por el calificativo de intransigentes.

MI ACTUACION EN LOS ARREGLOS DE LA CUESTION RELIGIOSA DE 1929

Volví a Washington sin tener noticia alguna de las gestiones que Mr. Morrow pudiera estar haciendo. Por el mes de mayo de 1929 al haber logrado el Gobierno de México acabar con la revolución de Escobar y siendo ya Presidente interino el Licenciado Portes Gil, éste dio unas declaraciones a la prensa, que yo me sospecho fueron sugeridas por Mr. Morrow. Decía en sustancia Portes Gil que el Gobierno estaba seguro de que los católicos no habían tomado parte en aquel movimiento

y si querían reanudar el culto en sus templos, podrían hacerlo, de acuerdo con las leyes, porque no había conflicto que no pudiera arreglarse cuando había buena voluntad de ambas partes.

Por indicación de la Delegación Apostólica de Washington, yo contesté por la prensa a Portes Gil que si la voluntad del Gobierno en terminar con el conflicto religioso era sincera, contara con la buena voluntad de la Iglesia.

Portes Gil contestó por la prensa también que siendo así, él me invitaba a conferenciar. Yo contesté por carta diciéndole que yo no tenía ninguna representación para tratar esos asuntos que requerían la intervención del Papa, y que por lo mismo inútil sería nuestra conferencia.

El Papa, al saber ésto, pidió a Washington que por cable le mandaran el texto de las declaraciones de Portes Gil y mías, y entonces resolvió nombrarme Delegado Apostólico únicamente *ad referendum*, lo cual significaba que el Papa se avocaba la resolución.

Fuí entonces a ver al Embajador de México en Washington, Sr. Téllez, quien me recibió con mucha cortesía, y le supliqué que hiciera saber al Sr. Presidente Portes Gil el nombramiento que yo tenía; y me ocurrió indicarle que si lo creía conveniente, hiciera presente al Sr. Portes Gil que a mi juicio las conferencias podrían tenerse en Washington con el Embajador para no causar en México excitación. El Sr. Téllez me pidió que le hiciera esa indicación por escrito. En su mismo escritorio lo hice y al día siguiente, en algún periódico americano, aparecía la noticia de que las conferencias serían en Washington. Poco después, el Sr. Embajador me hizo saber que prefería el Sr. Presidente que fueran en México y que me aguardaba para el día 9 de junio. Pero el Sr. Agustín Legorreta que se encontraba en Washington, me fué a llevar un recado del mismo Presidente fijando el 12 en vez del 9.

Mientras tanto pensaba yo a quién podría llevarme como secretario: convidé a un sacerdote mexicano que estaba en Nueva York y aceptó, pero me hicieron ver que no convenía porque era ex-religioso; convidé entonces a otro sacerdote también mexicano y vino a exponerme sus razones para no aceptar. Entonces me ocurrió convidar al Sr. Obispo D. Pascual Díaz, quien andaba en esos días por Louisiana dando misiones y ejercicios. Le telegrafíé suplicándole que suspendiera todo y fuera a Washington. Aceptó mi proposición y apenas tuvo dos días

para disponer su viaje. El 5 de junio salimos de Washington y el 6 de St. Louis Missouri.

Mr. Morrow, a quien yo no había visto para nada después de la conferencia con Calles el año anterior, tomó otro tren que llegaba a St. Louis a la misma hora y mandó poner su carro especial en el tren que nos llevaba de St. Louis a San Antonio.

A poco de haber salido de St. Louis vino el Secretario de Mr. Morrow a invitarnos para que pasáramos a su carro y comenzamos a conferenciar. El tenía mucho interés en saber qué condiciones íbamos a poner.

En resumen le dijimos que todo nuestro anhelo era ver derogadas las leyes antirreligiosas y que si el Gobierno antes de derogar las leyes, quería algún arreglo, el Papa sin duda no lo aceptaría sino a base del reconocimiento de la Iglesia con sus derechos de vivir y de funcionar con expreso reconocimiento de la Jerarquía y de las libertades indispensables de poseer iglesias, anexos, casas curales, episcopales, seminarios, etc., y libertad de enseñanza.

Mr. Morrow se quedó en San Antonio para seguir en el tren inmediato: nosotros llegamos a Laredo a las 7 de la mañana, fuimos a celebrar al Orfanatorio de las Madres de la Misericordia Cristiana, era Primer Viernes de mes. En la frontera nos trataron con toda atención, no registraron los equipajes. Nos habíamos propuesto no hablar con nadie en el camino y dimos orden al criado encargado del carro que no permitiera a nadie entrar a nuestro gabinete. Habíamos arreglado con el Sr. Agustín Legorreta que su hermano Luis se encargaría de tenernos casa lista donde hospedarnos y que vendría a Tacuba a recibirnos. A poco de haber pasado Querétaro, vino el criado del pullman y nos entregó una carta: era del Sr. Curuchaga, diplomático chileno, que trabajaba también por que llegara México a un arreglo con la Iglesia. Este señor había estado en Roma poco antes y había confirmado al Papa en la idea de que era necesario aprovechar la primera hendidura para entrar y reanudar el culto.

Este señor me decía en su carta traída al tren por el P. Sepúlveda, que de ninguna manera convenía bajarse en Tacuba, porque ya lo sabían muchos y que él vendría a Leche-ría a aguardarnos para llevarnos a México y así lo hicimos.

(Continuará)

San Agustín

(Concluye) (1)

IX. — OBRAS ORATORIAS

San Agustín, como hemos ido viendo, fué un gran escritor. Pero fué también un grande e incansable orador. Sólo que el antiguo maestro de retórica, aunque no desdeñaba los recursos de la oratoria y aconsejaba en sus tratados que se hiciera uso de ellos y se les conociera bien, prefería el estilo sencillo de la homilía aún en sus sermones destinados a las más solemnes festividades.

Cada domingo y día de fiesta solía dirigir a sus oyentes de Hipona, rudos pescadores en gran parte, instrucciones cortas y familiares, que ellos escuchaban de pie, por su brevedad, y además llenos de interés aún en los momentos más abstractos y elevados.

Desde que comenzó esta costumbre de predicar, católicos y herejes acudían al pie de su cátedra, y salían de ahí sabiendo de memoria sus sermones o llevándolos consigo en sus notas.

Ya hemos dicho que sus *Enarrationes in Psalmos* y sus *Tractatus in Evangelium Ioannis*, no fueron sino homilías que predicó ante su grey: aquellas cerca de 200, éstos 124. Pero a ellos deben agregarse todavía sus Sermones, que voy a indicar inmediatamente, considerando, aunque con toda rapidez los que tenemos en el Breviario. Otros fragmentos pueden verse en el *Enchiridion Patristicum* n. 1492-1534.

Los Sermones reconocidos como auténticos en la edición que sirvió de fundamento a los de la Patrología de Migne, son

(1) Véase «CHRISTUS», - 1941. - Págs. 359, 603, 841 y 1033. — 1942, págs. 317 y 1045.

363. Todavía después se han ido acogiendo otros hasta llegar a unos 450; además hay unos 30 dudosos y como 317 ciertamente apócrifos. Qué bien dicen los franceses que sólo se presta a los ricos.

* * *

Según la división generalmente adoptada, tenemos

1) — *Sermones de Scripturis* (183 en conjunto), sobre lugares del Antiguo Testamento, especialmente sobre textos de Salmos; sobre los Evangelios, los Hechos, las Epístolas. Aparte de que, en cada sermón, las citas, alusiones y explicaciones de textos bíblicos son prodigiosas en número y suponen en los oyentes un conocimiento y un interés nada vulgares.

De ellos tenemos en el Breviario lo siguiente:

Sobre Mt. 11, 25-30 (3er. Nocturno del 24 de febrero, S. Matías), tenemos aquella conocidísima aplicación: «*Venite ad me omnes qui laboratis. Quare enim omnes laboramus, nisi quia sumus homines mortales, fragiles, infirmi, lutea vasa portantes, quæ faciunt invicem angustias?*» Y lo mismo se lee en el 3er. Nocturno del Commune Abbatum, 2o. loco.

Sobre Mt. 18, 15-22 (Martes después del Dom. 2 de Cuaresma), acerca de «*Si peccaverit in te frater tuus*»: «*Quare illum corripis? Quia tu doles quod peccaverit in te? Absit... Nemo ergo contemnat, quando peccat in fratrem... Quomodo non peccas in Christum, quia peccas in membrum Christi?...*» Donde ya asoma la forma de diálogo tan empleada por el Santo.

Sobre Mc. 6, 17-29. (en la Degollación de S. Juan, 29 de agosto): «*Cum sanctum evangelium legeretur, crudele spectaculum ante oculos nostros constitutum est: caput sancti Ioannis in disco, feralis missus crudelitatis propter odium veritatis*». Y prosigue así entre antítesis y juegos de palabras, que es un distintivo y un defecto, pero que es defecto de un genio y por consiguiente siempre genial.

Sobre Lc. 10, 38-42 (Santa Marta, 29 de julio), tenemos aquella comparación entre Marta y María, símbolo de dos vidas muy distintas en lo espiritual: «*Verba Domini nostri Iesu Christi... admoment nos, esse unum aliquid quo tendamus, quando in huius sæculi multitudine laboramus. Tendimus adhuc peregrinantes, nondum manentes; adhuc in via, nondum in patria; adhuc desiderando, nondum fruendo...*»

Y sobre las mismas palabras, y en el mismo estilo, es el Sermón que leemos el 15 de agosto: «*Sanctum Evangelium cum*

legeretur, audivimus a femina religiosa susceptum Dominum... Laborabat illa, vacabat ista: illa erogabat, hæc implebatur... Erat enim Maria intenta dulcedini verbi Domini. Intenta erat Martha, quomodo pasceret Dominum; intenta Maria, quomodo pasceret a Domino...» Y prosigue todavía en el 3er. Nocturno del 18 de agosto, y en el del 19 de agosto: «*Intelligitis... in his duabus mulieribus duas vitas esse figuratas, præsentem et futuram, laboriosam et quietam, ærumnosam et beatam, temporalem et æternam... Vita vero iniqua aberat ab illa domo, nec cum Martha erat, nec cum Maria; et, si aliquando fuit, Domino intrante, fugit*», lo cual probablemente se refiere a Lázaro, como explicaba yo en el artículo anterior, figura de la penitencia, o se refiere también a María; aunque San Agustín, a no ser en un lugar *De consensu Evangelistarum*, admitía referirse a tres mujeres y no a una sola Magdalena lo que narran los Evangelios (cf. U. Holzmeister, S. I., S. Ma. Magdalena estne una eadem cum peccatrice et cum Ma. sorore Lazari? *Verbum Dni.*, Roma, 1936, p. 198).

Sobre Lc. 18, 9-14, (3er. Nocturno del Dom. 10 desp. de Pentecostés), tenemos las consideraciones tan conocidas y tan hermosas sobre el Fariseo y el Publicano.

2) — *Sermones de Tempore*, o sea sobre los varios tiempos litúrgicos, son 88.

En el 2o. Nocturno de la Vigilia de Epifanía (5 de enero), leemos: «*Dominus noster Iesus Christus, qui in æternum cunctorum est Creator, hodie de matre factus est nobis Salvator. Natus est nobis hodie in tempore per voluntatem, ut nos perducat ad Patris æternitatem... Ut panem angelorum manducaret homo, Dominus angelorum hodie factus est homo...*» Nosotros en general, no sabremos imitar las antítesis del estilo del Santo; pero en ellas encontraremos ideas que, desarrollándolas, nos darán abundante materia de exposición.

El 7 y el 8 de enero, en el 2o. Nocturno, leemos el Sermo 2 de Epifanía, de cuyo nombre dice: «*...et appellaretur Epiphania dies iste, quod latine manifestatio dici potest*»; y es de hecho manifestación ilustre, como el nombre de aquel Antíoco Epifanes o el Ilustre. Y más abajo dice: Cuando los judíos indicaron a los Magos que el Mesías nacería en Belén, «*quid aliud hic significavit divina Providentia, nisi apud Iudæos solas divinas litteras remansuras, quibus gentes intruerentur, illi excæcarentur?*»

En el 2o. Nocturno del 2 de febrero tenemos las consideraciones relativas a Simeón, a su ancianidad, a la promesa de que vería antes de morir al Cristo o Mesías del Señor. Porque hay que recordar que la figura central en esa fiesta es Cristo más bien que María.

En el 2o. Nocturno del Dom. in Albis nos dice: «*Paschalis sollemnitas hodierna festivitate concluditur, et ideo hodie Neophytorum habitus commutantur: ita tamen, ut candor, qui de habitu deponitur, semper in corde teneatur...*» Porque, por eso se llamaba la semana toda «in albis», porque durante esos ocho días, los recién bautizados portaban sus túnicas blancas.

En el 2o. Nocturno del Dom. 3 después de Pascua: «*Diebus his sanctis, resurrectioni Domini dedicatis, quantum donante ipso possumus, de carnis resurrectione tractemus*». Cristo dió pruebas absolutas de su Resurrección. «*Contra istam evidentiam disputabant homines. Quid enim aliud facerent homines, qui ea, quæ sunt hominum, sapiunt, quam sic disputare de Deo contra Deum? Sed Deus novit cogitationes hominum, quoniam vanæ sunt. In homine carnali tota regula intelligendi est consuetudo cernendi... Corpus erat, caro erat: pependit in Cruce, emisit animam posita est caro in sepulcro. Exhibuit illam vivam, qui vivebat in illa. Quare miramur?, quare non credimus? Deus est, qui fecit.*»

En el 3er. Nocturno de la Octava del Patrocinio, las palabras tomadas de un Sermo Baptismi Christi, dicen: «*Natalis alter est quodam modo Christi. Nam eisdem eum signis, eisdem miraculis cognoscimus genitum, sed nunc maiori mysterio baptizatum... Præclarior plane est secunda, quam prima nativitas. Illa enim, sine teste silentio Christum genuit; ista cum divinitatis professione Dominum baptizavit. Ab illa se Ioseph, qui pater putabatur, excusat; in hac se Pater, qui non credebatur, insinuat...*»

En el 2o. Nocturno del Dom. infraoctava de la Ascensión: «*Resurrectio Domini spes nostra est: ascensio Domini glorificatio nostra est*»; con aquella advertencia tan exacta: «*Si post medicum desideramus ascendere, debemus vitia et peccata deponere...*»

En el 2o. Nocturno de la Octava de las Ascensión y en el viernes post Octavam: «*Ascensio Domini catholice fidei confirmatio fuit: ut securi in posterum crederemus miraculi illius donum*» (es decir: «*qui, dum humanam conditionem sideribus importavit, credentibus cælum patere posse monstravit*»). Y luego, contra los Arrianos: «*Mortem nec solus Deus sentire, nec solus homo supe-*

rare potuisset... Si non in nostra carne diabolus triumphavit, se exercuit, non nobis vicit... De nostro est quod appendit, de suo est quod donavit. Meum testor esse quod cecidit, ut meum sit quod resurrexit. Meum testor esse quod iacuit intar tumulum, ut meum sit quod ascendit in cælum... Ascendamus post illum: etiam per vitia ac pasiones nostras... elevabunt nos, si fuerint infra nos...»

En el 2o. Nocturno del Dom. 4 después de Pentecostés: «*Stabant filii Israel contra adversarios quadraginta diebus. Quadraginta dies, propter quatuor tempora et quatuor partes orbis terræ, vitam præsentem significant, in qua contra Goliath et exercitum eius, id est, contra diabolus et angelos eius, Christianorum populus pugnare non desinit...*»

Y en el 2o. Nocturno del Dom. 9 después de Pentecostés: «*Frares carissimi, frequenter admonui, ut non sequamur litteram occidentem, et vivificantem spiritum relinquamus... Si enim hoc tantum voluerimus intelligere, quod sonat in littera, aut parvam, aut prope nullam ædificationem de divinis lectionibus capiemus. Illa enim omnia, quæ recitantur, typus erant et imago futurorum...*» Esto, estrictamente hablando, es algo excesivo.

3) — Sermones de Sanctis, que son como 70.

De los Santos Inocentes (28 de diciembre), en el 2o. Nocturno: «*Qui iure dicuntur Martyrum flores, quos in medio frigore infidelitatis exortos, velut primas erumpentes Ecclesie gemmas, quædam persecutionis pruina decoxit.*»

En el 2o. Nocturno de la Conversión de San Pablo (25 de enero), aplica al Santo, por haber sido de la tribu de Benjamín (Phil. 3, 5), la profecía de Jacob (Gen., 49, 27: «*Beniamini lupus rapax, mane comedet prædam, et vespere dividet spolia*», que es sólo un elogio del carácter belicoso que había de sacar esta tribu.

En el 2o. Nocturno de la Catedral de San Pedro en Antioquía, (22 de febrero).

En el 2o. Nocturno de la fiesta de San Juan Bautista (24 de junio): «*Post illum sacrosanctum Domini natalis diem nullius hominum nativitatem legimus celebrari, nisi solius beati Iohannis Baptistæ pro hac absque dubio causa, quia per hunc Dominus adventum suum, ne subito homines insperatum non agnoscerent, voluit esse testatum*»; dice esto, para hacer de San Juan una figura de la Ley. Pero más bien, como dice Orígenes: «*Senserat Iohannes, Lc. 1, 41), venisse Dominum suum, "ut sanctificaret" ser-*

vum antequam de matris utero procederet», y, una vez santificado, fué confirmado en gracia.

Hablando de las Cadenas de San Pedro, (en el 3er. Nocturno del 1 de agosto), dice: «Merito per omnes Christi ecclesias auro pretiosius habetur ferrum illud pœnalia vinculorum».

Y todavía deben contarse en esta sección los Sermones que se leen en el 2o. Nocturno del Común de Mártires, «...Recussat esse in corpore, qui odium non vult sustinere cum capite»; en la octava de San Felipe de Jesús, y el día de los SS. Hipólito y Casiano y el 27 de septiembre, día de los SS. Cosme y Damían («...Durum videtur et grave, quod Dominus imperavit ut si quis eum vult sequi, abneget seipsum: sed non est durum nec grave, quod ille imperat, qui adiuvat ut fiat quod imperat...»); en la octava de San Estéban (2 de enero: «...Stephanus... coronam meruit tanquam suo sibi nomino positam. Stephanus enim græce, latine corona appellatur...»); y en el Commune plurium Virginum, 2o. loco, al fin del Breviario, («Quid gloriosius his feminis, quas viri mirantur facilius quam imitantur?»).

4) — Sermones de diversis, alrededor de 50.

En el Breviario, los principal que tenemos en este punto son los que se leen en el 2o. Nocturno y en los días del 3o. al 6o. infra octavam de la Dedicación de la Iglesia: «Quotiescumque, fratres carissimi, altaris vel templi festivitatem colimus, si fideliter ac diligentes attendimus, et sancte ac iuste vivimus, quidquid in templis manufactis agitur, totum in nobis spirituali ædificatione completur». «Dominus nostrarum orationum ista, domus autem Dei nos ipsi... Quod id factum corporaliter videmus in parietibus, spiritualiter fiat in mentibus...»

5) — Y, para que no faltaran los Sermones dudosos o apócrifos, tenemos en el Breviario, primero las Lecciones del 2o Nocturno del 8 de septiembre, donde se compara a Eva con María y a María se la llama «tympanistria nostra»; y además, aquellas, que pueden llamarse sermón de comuni, que se lee el día de San Timoteo (24 de enero), el de San Valentín (14 de febrero), y en el 2o. Nocturno de Comuni unius Martyris: «Triumphalis hodie beati Martyris N. Dies nobis anniversaria celebritate recurrit».

Una vez recorrida esta larga lista de citas, podemos ya apreciar el juicio que sobre el orador da un autor que conoce los Padres, como pocos: «Aun hoy día, —dice O. Bardenhewer, (Patrología, Trad. española, Barcelona 1910, p. 347 s.), se estima al Cri-

sóstomo como el príncipe de los oradores de la Iglesia oriental, y en occidente sólo Agustín puede, como homileta, compararsele. Mucho más que Agustín, deplegó Crisóstomo en el púlpito su principal actividad: pero es un tipo esencialmente diverso. Le embelesa y arrastra, no la teoría, sino la práctica; no la ciencia, sino la vida... Aun mirada sólo la extensión, ¿qué tiene que ver el Breviloquium de San Agustín con la "makrología" del Crisóstomo? ¡Este que ha menester dos horas y aquel que en su cuarto despachaba! El predicar de Agustín demandaba del orador y de los oyentes, disposiciones muy diversas del predicar del Crisóstomo. Aquel suele exponer un tema concreto con rigurosa lógica, y sin perderlo nunca de vista va siempre adelante, y a veces de una manera tan abstracta, que los oyentes no puedan seguirle sin fatiga. El Crisóstomo, por el contrario, arrastrado por la impresión del momento, se desvía gustoso de su fin para coger las flores que se ofrecen a su paso; cansa menos, porque recrea más. Muchos de sus sermones se componen de trozos del todo independientes. En la misma demostración de la verdad, el método del Crisóstomo es mucho menos pesado. Agustín apenas si se atreve a pararse en ejemplos y comparaciones; el Crisóstomo está persuadido que alcanzará más con semejanzas que no con disquisiciones teóricas; y en realidad, tiene una destreza incomparable, en sentir de todos, para declarar por vía de imágenes, los conceptos más profundos y para sacar imágenes de todo lo que le rodea. Ciertamente que Agustín agrada a los más inteligentes con la brillantez de la antítesis, la agudeza de los conceptos, los juegos de vocablos; figuras y atavíos retóricos que en el Crisóstomo hacen un papel muy secundario. Es éste, en conclusión, un orador mucho más de circunstancias, (en el buen sentido de las palabras), que Agustín; mayormente en el exordio y la peroración sabe sacar partido facilísimo del momento, lograr la ocasión y servirse de las coyunturas favorables».

Queda, por fin, una pregunta: ¿Podemos adoptar ciegamente el estilo exegético de San Agustín?

Según los Protestantes, no. Dice, por ejemplo, J. G. Rosenmüller, (Historia interpretationis Librorum sacrorum, III (Lipsiæ 1807) p. 399, etc.): «Non defuerunt ei variæ naturæ dotes; an vero inter doctos theologos et sacrarum litterarum interpretes eximios vel satis probabiles iure meritoque referri possit, illi facile iudicabunt, qui ipsi in interpretando versati, nec præiudiciis occupati ad lectionem librorum illorum accesserint..., ut in sacris litteris inter-

pretandis parum feliciter versaretur et gravissima doctrinae christianae capita magis obscuraret quam illustraret... Pleraque sua dogmata non e sacra scriptura eruit sed in ea falsis atque contortis interpretationibus intulit, et ambiguis locis Patrum antiquorum confirmare studuit... Hoc profecto non est interpretari (dice de las Enarrationes in Psalmis), sed quidquid in buccam vel calicem venit, temere effutire».

No es de extrañar que el Protestantismo, refutado de antemano por San Agustín, no entienda la exactitud de las consecuencias dogmáticas que el Santo deduce de la Biblia. Pero en superficialidad nadie les gana, como cuando Adolfo Harnack aseguró que Santo Tomás enseña que sin el auxilio de la gracia es imposible conocer una verdad cualquiera (Dogmengeschichte III, p. 556 s.), porque leyó en la Summa (I, 2 q. 109, art. 1): «Videtur quod homo sine gratia nullum verum cognoscere possit»; pero no llegó a leer el Sed contra est y el cuerpo del artículo (cf. L. Fonck. S. I., Método del Lavoro científico, Roma 1909, p. 202).

Hay que reconocer que San Agustín sentía una inclinación irresistible a la aplicación mística o más bien acomodaticia de la Biblia, y en esto es incomparable. El que le siga en este campo, debe saber que no está probando, sino ilustrando la verdad.

Sus interpretaciones doctrinales suelen ser muy penetrantes y justas; aunque a veces son más ingeniosas que sólidas. Pero aquella es la regla, ésta es la excepción.

No puede compararse en su carácter científico, por ejemplo a San Jerónimo:

Sabía griego, como hemos ido viendo cuando presenta las etimologías, pero poco: le costó mucho trabajo, porque no le atraía el elemento gramatical (cf. Confess. L. 1 c. 14).

No sabía hebreo, y cuando interpreta una palabra, se refiere a los que dicen: «*Mammona apud hebraeos divitiarum appellari dicuntur*» (3er. Nocturno del Dom. 14 después de Pentecostés).

Atribuyó a la traducción griega de los LXX (y por consiguiente a la traducción latina anterior a la Vulgata), una autoridad tan grande, que hasta la creyó nuevamente inspirada. Sin embargo, más tarde reconoció el valor intrínseco de la obra de San Jerónimo.

Quería que el intérprete se asegurara ante todo del sentido literal. Pero no resistía a la tentación de hacer aplicaciones morales, siendo las más notables las interpretaciones de los números según el gusto de la Escuela Alejandrina.

Podemos decir en dos palabras: «*Quamquam nos hisdem quibus Hieronymus susidiis instructus erat, tot tamen et tam egregia ad genuinam Scripturam intelligentiam contulit, ut merito inter Latinos interpretes post Hieronymum primum locum obtineat*». (R. Cornely, Introd. in utriusque Testamenti Libros sacros I (Paris 1894), p. 359).

O también: «*Cum in dogmatica plurimum valeat ac primas tulerit, et in homiletica uni Chrysostomo sit secundus, in exegesi et optima praecipua et egregia quaedam specimina dedit: quominus sumus evaderet obstitit ignorantio linguarum aliarumque rerum positivarum. Adamat in homiliis allegoriam, mysticismum numerorum, morales applicationes. In commentariis late penetrat in theologiae profunda, sensum sacri auctoris non raro acute detegit, uberem doctrinae copiam inde elicit*» (Institutiones bibl. I, (Roma 1937), p. 489, s.).

J. González Brown, Pbro.



★ Los mejores trabajos :-

Revestimientos,
Escaleras, Pisos,
Altars, Púlpitos,
Monumentos, etc.

LOS MEJORES PRECIOS

Mármol, Granito, Piedra

César Navari

Talleres de Arquitectura
y Escultura

Calzada de la Piedad
Número 325

Tel. Eric. 14-58-93
Tel. Mex. P-30-32

A los Venerables Señores Sacerdotes:

Suscribase usted a la interesante

"Revista Catequística"

publicada por el Arzobispado de Guadalajara

Director: Sr. Dbro. D. Ignacio Ma. Hernández



Precio de Suscripción anual:

En la República \$ 4.00.

En el Extranjero \$ 5.00

Números sueltos \$ 0.40

Números atrasados \$ 0.50



Dagos precisamente adelantados.

Solicite números de muestra y se los
enviaremos gustosamente

Dirección y Administración:

Apartado 577

Guadalajara, Jal.

El Seminario Conciliar de Chiapas

NOTAS HISTORICAS

II.—EL SEMINARIO TRIDENTINO

El Templo de Sto. Domingo guardó, según escribe el P. Andrade (*Noticias Biográficas de los Ilmos. Srs. Obispos de Chiapas.*—2a. Ed. 1907) los restos del ilmo. Sr. D. Fray Mauro de Tovar y Valle, décimotercero Obispo de Chiapas, en el año 1666. Y solamente diez años después (así se encuentra en una carta dirigida al Rey en Marzo de 1676 — *Cf. Andrade op. cit. pág. 68 que a su vez cita al P. Allegre*), por el mes de Enero, llegó a Ciudad Real el nuevo Obispo, cuya presentación para el gobierno de esta Diócesis data del 12 de Marzo de 1673: era el ilmo. Sr. Dr. D. Marcos Bravo de la Serna Manrique, Abad que había sido de la Real Colegiata de Sta. María del Puerto de Arbas del Obispado de Oviedo.

El nuevo Prelado, tanto antes de su promoción a la dignidad episcopal, como después de ella, había mostrado afición por el bien de la juventud y empeño por su educación. De ello dan prueba así su obra: «*Espejo de la juventud, Moral, Político y Cristiano*» (Impreso en Madrid por Mateo de Espinosa y Arteaga el año 1674, uno de cuyos ejemplares se conserva en el Archivo del Seminario), como su urgente solicitud a la Majestad Católica pidiendo la fundación del Colegio de la Compañía de esta Ciudad, muy poco después de haber llegado a ella: «*Por lo que toca a la utilidad de la fundación, esta ciudad y todo su obispado no tienen maestro de Escuela, ni un preceptor que enseñe la gramática; causa de que se malogren los sujetos, aunque experimento muchos son de vivo y claro ingenio. Si algunos salen con inclinación de seguir las letras, no llegan a tener posibilidades para ir a Guatemala, más de 120 leguas de aquí, o a Mé-*

xico más de 200: de esta suerte no se llega a lograr sujeto de la ciudad y obispado causa de que haya tan pocos clérigos, que suelen estar vacos los beneficios muchos años por no haber quién se oponga a ellos» (Cf. Andrade, op. cit. páq. 67).

Este afán, lo mismo que el conocimiento de «la falta grande que hace no haber Colegio Seminario en esta Ciudad de Chiapa, que asista a los Ministros, y servicio de la Catedral», impulsaron al Prelado a la fundación de este Colegio. El mismo, en el estilo propio de su época, sea quien nos narre la acción central de su paso por esta Diócesis:

«Nos el Doctor Don Marcos Brabo de la Serna Manrique, por la Divina gracia, Obispo de Ciudad Real de Chiapa, Arce-diano de Balderas, Dignidad y Canónigo, que fuimos de la Santa Iglesia Catedral de Leon de España, Abad de la Real Colegiata de Arbas, Capellán, y Administrador mayor de sus Reales Hospitales, Colegial del insigne, y mayor de Arzobispo de la Universidad de Salamanca, del Consejo de su Magestad, etc.

«Por quanto aviendo llegado, a nuestro Obispado de Chiapa, y Sonusco, y visitado todas las Provincias, que le ciñen, como son la de los Zoques, la de los Cendales, la de los Llanos, la de Soconusco, las Chiapas y nuestra Catedral, y Ciudad, en término de catorce meses, con la fatiga de haver caminado en dicho tiempo más de seiscientas leguas, y haver confirmado en toda la Diócesis más de cincuenta mil Almas, y después de haver buuelto segunda vez por la Provincia de los Llanos a Soconusco al desahogo, y defensa de los Indios por nuestro Oficio, y por cumplir con la Cédula Real, de Comisión de su Magestad, subiendo a la Ciudad de Guatemala a diferentes materias concernientes al bien de este Obispado, gastando seis meses en este empleo, eligido al mayor servicio de Dios, y de su Magestad con el curso de otras trescientas leguas caminadas, y después de haver buuelto a nuestra Santa Iglesia, y conocido la falta grande, que haze no haver Colegio Seminario en esta Ciudad de Chiapa, que asista a los Ministros, y servicio de la Catedral, redundando a un tiempo en utilidad provechosa de los sujetos, que dicho Colegio Seminario podría tener en la educación juntamente de estudios, y virtudes, y aviendo últimamente determinado con participación que hizimos a la Real Audiencia de Guatemala, de fundar un Colegio Seminario de doze sujetos, desde doze años hasta diez y seis para el servicio de dicha

Iglesia, y enseñanza suya, aplicamos los medios, y efectos adecuados, en conformidad de lo dispuesto por derecho, y por el Santo Concilio de Trento, sin apartarse de lo que ordena la Sesión 23. cap. 18. Y para dar principio a obra, y bien tan común, y particular, comunicamos con nuestro muy amado y Discreto Dean, y Cabildo la resolución última para la cual aviéndose tratado del titular Patrón, debaxo de cuyo asilo se avía de fundar la Erección de dicho Colegio Seminario nos valimos del auxiliar socorro del Cielo, con Misa, que diximos del Espiritu Santo para mayor luz, y segura de la suerte, que se echó entre quatro Santos, Santiago el Mayor, San Christoval Patron de este Obispado, San Josef, y la Concepción de Maria Santisima; y vino a salir la Purisima Concepción, con que al amparo del Sol tan claro, animados, y fervorosos pasamos a nombrar dos Capitulares Prevendados de nuestro Cabildo, que nos asistiesen a mirar, especular, y formar las Constituciones por donde dicho Colegio Seminario se avía de gobernar, y regir; y votando sobre el punto, salieron nombrados (nemine discrepante) los Venerables Don Pedro Gerónimo Pausadet, Maestre Escuela, y el Bachiller Don Antonio Pérez, y Sobremonte, Canónigo, que con gusto y obediencia aceptaron, y aviendo dedicado nuestras Casas Episcopales, para sitio, y vivienda más acomodada, las cedimos, y dimos con obligación de obtener otras de lo mismo, que la Fábrica de la Iglesia avía de emplear en edificar nueva vivienda para dicho Colegio Seminario; y todo se hizo por el deseo vivo de conseguir quanto antes la formación anhelada de dicho Colegio: y mandamos poner todo lo que va especificado, y decretado por principio de dichas Constituciones, Marzo, veintinueve, de mil seiscientos setenta y ocho años». (Tomada del libro: «Erección, establecimiento, y constituciones del Colegio Seminario de Nuestra Señora de la Concepción, de Ciudad Real de Chiapa». 2a. Ed. Nueva Guatemala de la Asunción, año de 1779, en la Oficina de Don Antonio Sánchez Cubillas; cuya ortografía he conservado cuidadosamente).

Pocos días después, el Jueves de la Ascensión 18 de Mayo, el afán del Obispo era una realidad; y al día siguiente las labores ordinarias empezaban su curso. «Fundé, dice él mismo escribiendo al Presidente de la Audiencia de Guatemala, Dn. Lope de Sierra de Ossorio, a 25 de febrero de 1679, este Seminario Colegio al Patrocinio de nuestro Colegio, Seminario de las Letras, y nobleza estudiosa.... Fundé (repito), este Colegio,

acreditole V. Ilustrísima al pasar a este Gobierno militar, y Político; y habiendose formado sus Constituciones sin Mecenas, que las defiende, clama a V. Ilustrísima, porque dize que haya bastante paño para su bien alabado hanelo (sic).... Busca a V. Ilustrísima este Colegio Seminario.... para que el tiempo acredite contra el olvido, que en tan apartado Mundo, V. Ilustrísima auxilia lo que Yo emprendo y se eternice la gloriosa memoria del Zebedeo el Grande» (Libro de las Constituciones, en la Dedicatoria).

Y una año antes, a 22 de mayo de 1678, el Prelado daba cuenta a la Majestad de Carlos II «de haber dispuesto y ejecutado en beneficio de su Iglesia la reposición de una Cátedra de Gramática que estaba a cargo de la Religión de Santo Domingo de esta Ciudad, habiéndose elegido Maestro que acuda al "Colegio Seminario" a leer Gramática todos los días por mañana y tarde a los Colegiales....»

Estos documentos, en unión de otros varios que sería prolijo citar, nos demuestran hasta la evidencia la exactitud de la fecha de fundación con respecto al año: 1678. La fecha precisa del día nos la da Mons. Orozco en sus Documentos: 19 de mayo. Y que esto es cierto, lo demuestra el hecho de que las cuentas y Libros del Primer Rector se inician en este día como que en él se pusieron en curso las labores ordinarias del Colegio.

El Sr. Bravo de la Serna no edificó en Ciudad Real, como Dn. Pedro Anselmo Sánchez de Tagle en la antigua Valladolid. «Un verdadero Palacio» para destinarlo a su Seminario. Se conformó, cumpliendo su primitiva determinación, con salir de su «Casa Episcopal, y cederla para sitio y vivienda más acomodada» de la nascente Institución.

Esta Casa Episcopal, —Palacio en tiempos remotos.— fue comprada, según nos dice Mons. Orozco, por el Ilmo. Sr. Casillas al Adelantado Francisco de Montejo en 1555, y es la actual casa de altos que linda con el costado sur del Palacio de Gobierno.

La casa a que el sabio Prelado hace referencia, no se conserva en manera alguna en su estado primitivo, pues bien puede notarse que parte de la misma ha sufrido gran transformación, la cual data, según me han indicado personas ancianas ya de la segunda mitad del siglo pasado, cuando los bienes del Clero pasaron a manos poco escrupulosas. No he podido averiguar si la parte vieja que queda, que en sí misma no tiene

otro atractivo que el de la amplitud, sea la que dejó el Prelado para su Seminario; manifiesta ciertamente huellas de antigüedad, tanto que de las casas antiguas de esta Ciudad se cuenta en primera línea. Con todo, queda todavía por estudiar, pues Mons. Orozco no aduce pruebas de su aserto (Cf. Excmo. Sr. Orozco, Obpo. de Chiapas, Sexta Carta Pastoral. 1907), si en realidad habitó el Sr. Casillas y sus Sucesores hasta el Sr. Bravo de la Serna.

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que el Seminario permaneció en su primer edificio hasta el año 1772 (Cf. Excmo. Sr. Orozco, Documentos, vol. I, pág. 12-13), después que Carlos III, por causas que se reservaba su «Real Pecho», decretó el extrañamiento de los Jesuitas en su Reino y en sus Colonias; pues entonces nuestra Institución ocupó el edificio que antes había llevado el título de «Colegio de Chiapa» de la Compañía de Jesús. (Cf. Excmo. Sr. Orozco, «Primer Sínodo Diocesano de Chiapas», 1908, pág. 11).

Al inaugurar el Colegio Seminario, el Sr. Bravo de la Serna dióle sabias Constituciones, que después estudiaremos detenidamente; y abrió desde luego las clases de Gramática y Canto, en las que los alumnos debían ejercitarse, lo mismo que la instrucción litúrgica necesaria para los servicios cotidianos en Catedral a los cuales destinaba inmediatamente su Fundación. A ellas se agregaron, cuando el tiempo hubo llegado, (pues hemos de tener en cuenta que las labores instructivas eran iniciales, ya que no se contaba con Establecimientos Culturales, como en México y Michoacán, etc.), las subsiguientes Cátedras de Filosofía, Moral y Teología Escolástica, no ciertamente por el Obispo Fundador, cuya muerte, ocurrida en el Pueblo de Chiapa de la Real Corona el 9 de octubre de 1680, cortó el curso de sus actividades.

(Continuará)

Seminario Conciliar de Chiapas. Carlos J. Mandujano, Pbro.

IMPRESA: Nos encargamos de toda clase de trabajos de imprenta: Libros, folletos, Revistas, Programas, Blocks, Participaciones de matrimonio, etc. — Sin venir usted a México puede tener un trabajo bien hecho a un precio razonable.

LIBRERIA EDITORIAL "SAN IGNACIO DE LOYOLA"

Donceles 103-D

MEXICO, D. F.

Apartado 2695.

A los VV. Sres. Sacerdotes

Continúa

Ahora bien, nuestra contribución a esa guerra defendiendo la libertad, debe ser el surco, en el taller, en la fábrica, en la oficina, pero sobre todo en el Aula, preparando a nuestra juventud, los hombres del mañana, como atinadamente lo ha manifestado de una manera clara y concisa nuestro digno Presidente Gral. de División Don Manuel Avila Camacho.

“El Instituto Emanuel”

Apartado 7777 México, D. F. Uruguay 44

genuinamente mexicano está desarrollando una ardua labor de divulgación cultural, en todas nuestras clases sociales por medio de cursos orales y por correspondencia, pero de una manera muy especial entre aquellas que poseen un índice de cultura muy bajo, pues es un axioma probado que mientras menos preparado está un individuo para la lucha por la vida, son menores sus probabilidades de éxito.

Formación Apostólica

A CARGO DEL CONSEJO CENTRAL DE AA. EE. DE LA A. C. M.

ABRIL.

- 1.—EVANGELIO DEL MES. — Quédate con nosotros. Señor. (S. Lucas XXIV 13-33).
- 2.—JACULATORIA PARA TODO EL MES. — ¡Aleluya! Cristo ha resucitado ¡Aleluya!
- 3.—INTENCION DE LA COMUNION DEL GRUPO. — La moralidad y la fe de los llamados a las armas.
- 4.—INTENCION DE LA HORA SANTA. La unidad de los hijos de una misma Patria.
- 5.—VIRTUD QUE SE HA DE PRACTICAR. — La paz del hogar.
- 6.—SUGESTION MISIONAL. — Cruzada de oraciones y sacrificios por los misioneros y misioneras, especialmente por los de Asia y Oceanía.
- 7.—SUGESTION SOCIAL:
 - a) Reunión para solemnizar la Pascua.
 - b) Campaña de santificación de la Semana Santa.
- 8.—SUGESTION DE ORGANIZACION:
 - a) Las comisiones de Emergencia.
 - b) Las Secciones o Círculos de Servicio a los conscriptos.
 - c) Obras sociales en favor de los conscriptos.
- 9.—SUGESTION RELIGIOSA:
 - a) La adoración del Jueves Santo.
 - b) La procesión Eucarística al Domingo de Pascua.

MAYO

- 1.—JACULATORIA PARA TODO EL MES. — Reina de la paz, ruega por nosotros.
- 2.—EVANGELIO DEL MES. — La tempestad. — (San Mateo, XIV, 21, 933).
- 3.—INTENCION DE LA COMUNION DEL GRUPO. — La perseverancia en los trabajos apostólicos.
- 4.—INTENCION DE LA HORA SANTA. — La paz mundial. (secundando las intenciones del Romano Pontífice).
- 5.—VIRTUD QUE SE HA DE PRACTICAR. — El amor en la familia.
- 6.—SUGESTION MISIONAL. — Exposición del programa y naturaleza de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe.
- 7.—SUGESTION SOCIAL:
 - a) La fiesta de la Madre Cristiana (10 de mayo).
 - b) La semana de la Madre cristiana (del 9 al 15), a cargo de la U. F. C. M.
- 8.—SUGESTION DE ORGANIZACION. Organización definitiva de las Comisiones de Emergencia.
- 9.—SUGESTION RELIGIOSA:
 - a) La Comunión a los enfermos. (domingo del Buen Pastor), 9 de mayo.
 - b) El día de la Madre (10 de mayo).

Dávila V.

J. C. F. M.

EL PAPEL DEL ASISTENTE EN EL ORDEN SOBRENATURAL FORMACION DE LAS DIRIGENTES

Ya se sabe que la Acción Católica, siendo la participación del Apostolado Jerárquico, es, por su misma esencia, de orden sobrenatural. El Asistente debe antes que todo, educar a las dirigentes para obrar en el orden sobrenatural, explicándoles claramente la sobrenaturalidad de la Acción Católica, formándolas en una profunda vida interior, a fin de que se convenzan que deben obrar en unión con Jesús, de quien dependen la eficacia del Apostolado para el advenimiento de su reino.

Esta formación es verdaderamente esencial, y por lo tanto absolutamente necesaria; por eso los hermanos Asistentes deben procurar obtenerla a precio de cualquier sacrificio. La J. C. F. M. gracias a Dios, se ha extendido y está floreciente pero es necesario que florezca interiormente, que sea más espiritual, más vida sobrenatural. La obra es árdua, porque es sublime; pero nosotros Asistentes debemos tener muy presente que en esta obra de formación solamente somos instrumentos de Cristo Rey, y que debemos más confiar en la oración y en el sacrificio que en la fuerza de nuestras palabras.

Hemos dicho que primeramente debe el Asistente educar a las dirigentes: de hecho, la Acción Católica, es una milicia, es el pacífico ejército de Cristo Rey; ahora bien, en la milicia, lo primero que hay que hacer es educar a los oficiales, quienes a su vez, formarán a los soldados.

Los Asistentes diocesanos deben ejercitar su celo en la formación de las dirigentes diocesanas, (miembros efectivos y auxiliares), y deben procurar que su formación sea tanto más profunda, cuanto más delicado es el papel que tienen que desempeñar. Los Asistentes parroquiales deben dar la misma formación a las dirigentes de su asociación.

MEDIOS DE FORMACION

a) — **MEDIOS INDIRECTOS.** — Son todos aquellos que sirven para alimentar el espíritu cristiano y la verdadera pie-

dad. En obsequio a la brevedad y a la exigencia de espacio, nos limitamos a sugerir a nuestros hermanos, que eduquen a las dirigentes y socias en una iluminada *piEDAD litúrgica*, que se convierta en energía de vida cristiana.

b) — **MEDIOS DIRECTOS.** — Son múltiples y los Asistentes se deben valer de unos o de otros, según las circunstancias.

I. — Para dirigentes y socias.

a) — *La lectura del Evangelio*, o mejor el pensamiento religioso antes de las juntas. Pero no debe ser cualquier pensamiento religioso, sino un pensamiento que eleve el ánimo de las jóvenes al orden sobrenatural, en relación con el orden del día que se va a desarrollar o cualquier otra circunstancia de actualidad.

b) — *Cursos especiales de formación.* Cuando se reúnen las jóvenes en jornadas o en cursos de organización, se debe dar la máxima importancia a la parte formativa.

c) — *Ejercicios y retiros espirituales.* Son los medios más eficaces y quisiéramos que los Asistentes Eclesiásticos no descuidaran por nada este punto. ¡Cuántas veces en los grupos parroquiales no hay Acción Católica porque falta esto precisamente! ¡Vale la pena hacer cualquier sacrificio con tal de dar a las socias este alimento! Pero hay que recomendar que los Ejercicios o Retiros espirituales sean dados por algún sacerdote práctico en la Acción Católica, si no es el mismo Asistente, porque no se trata de formación a la vida cristiana en sentido genérico, sino de formación especializada en el apostolado de la Acción Católica, lo cual exige nociones particulares y aplicaciones especiales de los principios generales.

d) — *La meditación.* — Esta es un medio personal de ascensión en la perfección de la vida espiritual; ojalá todos los Asistentes supiéramos cumplir con el deber que tenemos de exhortar a las dirigentes y socias a meditar! Eso supone que les debemos enseñar a meditar y que les debemos aconsejar que deben meditar.

II. — Para los Sacerdotes y las Religiosas

El Asistente debe tener colaboradores en la formación de las dirigentes y de las socias: los Sacerdotes y las Religiosas. Los Asistentes Diocesanos, previo consentimiento del Ordinario:

a) — para los Sacerdotes deben promover semanas y jornadas de Acción Católica, dando siempre una parte relativa al espíritu, (meditación y oración en común). Es lamentable todavía el poco conocimiento o que se tiene de la Acción Católica y sobre todo de su espíritu! Es oportuno que en el curso de los ejercicios espirituales se tengan instrucciones sobre la Acción Católica, por quien pueda hacerlo convenientemente.

b) — para Religiosas deben promoverse cursos de estudio, jornadas de Acción Católica, (hemos publicado un folleto que lleva por título «La Acción Católica y las Religiosas», contiene todo lo que el Santo Padre quiere de las Religiosas), debe procurarse invitarlas a las asambleas o reuniones de las jóvenes y hacer alguna reunión especial para ellas.

PRIMUM FACERE....

El papel del Asistente Eclesiástico es ciertamente árduo y delicado; pero Aquel que le ayuda es omnipotente. Debemos procurar primeramente nosotros vivir y obrar en el orden sobrenatural; meditar profundamente la naturaleza de la Acción Católica y las necesidades de las almas. Todo eso nos ayudará a confiar en la gracia y no en nuestras fuerzas, a ser dóciles a la augusta palabra del Papa y de nuestros pastores; a buscar solamente la gloria de Cristo, a elevar, en una palabra, las almas que nos han sido confiadas. De eso depende el fruto de nuestro apostolado.

P. Velázquez.

A. E. G. de la J. C. F. M.

Dificultades contra la Acción Católica

Ojalá todos los Sacerdotes estuvieran convencidos de la obligación y la necesidad que hay de trabajar en la Acción Católica, por su misma misión sacerdotal y por el deseo expreso del Santo Padre. Supuesto eso, que facilitaría en gran manera el trabajo y reduciría las dificultades, queremos exponer algunas dificultades que suelen presentar los Sacerdotes para eximirse o excusarse de un trabajo tan importante.

Nos facilita la tarea una Carta Pastoral del Obispo de

Pesaro, en Italia, escrita en 1932 sobre la Acción Católica. Después de insistir sobre el deber, expone las dificultades que se pueden oponer a tal deber.

1. — La Acción Católica aumenta el trabajo.

D. — Exige la Acción Católica un trabajo extraordinario, en vez de ayudar viene a complicar el ministerio parroquial.

R. — O sea, exige un trabajo más intenso y más extenso que el que se creía suficiente en otros tiempos no lejanos. Cier- to. Pero tened en cuenta que la Acción Católica no es trabajo extraordinario o como un apéndice del ministerio parroquial; se trata de algo que «pertenece indudablemente al Oficio pas- toral y a la vida cristiana» (Pío XI. Ubi Arcano Dei); y por esto, se trata de un deber inherente al ministerio parroquial del Sacerdote.

Por otra parte, si no trabajamos asiduamente por el bien de las almas, ¿para qué nos hicimos Sacerdotes? ¿Para qué estamos en la Parroquia? Recordemos que solamente una vez se lee de Jesús: *fatigatus sedebat*; pero aun entonces, estuvo con la Samaritana que no le permitió el reposo, ni siquiera el tiempo para comer, a quien le ofrecía esto respondió: *Tengo otro alimento que vosotros no conocéis. «Acaso el Sacerdote no se consagró a un ministerio lleno de dificultades y dolores?»* (Pío XI, al Episcopado Argentino).

2. — La Acción Católica exige conocimientos y aptitudes espe- ciales.

D. — Para eso se necesitan aptitudes, conocimiento de la cosa. —yo no entiendo de eso....

R. — Hay que retirar esa palabra. Ningún literato o artista o artesano, haría semejante injuria a su profesión.... de cual- quier manera tenemos el deber de instruirnos; no faltan los medios.... hay libros, hay Sacerdotes en cada diócesis, que co- nocen la materia y que recibirían con agrado que se les consultara, están los dirigentes. En cuanto a las aptitudes, éstas existen cuando existe un corazón de pastor, cuando hay celo sacerdotal.

3. — La ignorancia de los fieles.

D. — ¡Mis parroquianos son muy ignorantes!

R. — ¿Ignorantes de las cosas de Dios? ¡Ah!, la excusa

se convierte en acusación para el que pronuncia. Puede ser que entre los fieles no haya alguno que tenga la cultura literaria, eso poco importa. Una mujer sencilla, una joven, un joven, llenos del amor de Dios, pueden ser un instrumento maravilloso en manos del párroco para iniciar y hacer florecer la Acción Católica.

¿Son ignorantes de las cosas de Dios? ¿Será posible que el párroco no sepa instruirlos? Entonces es el caso de decir: *quia tu scientiam repulisti...* (Os. 4, 6), con lo que sigue.

4. — *Para la Acción Católica se necesita demasiada paciencia.*

D. — *No me falta ciencia, ni aptitud... se necesita paciencia, yo no sé tratar con los jóvenes, me impaciento.*

R. — *No es una paciencia infinita la que se necesita; recordad el ejemplo de Jesús el modelo de Sacerdotes: *Adhuc et vos sine intellectu estis?*... (Mat. 15, 16). Y se puso de nuevo a explicar. Y precisamente aquellos se convirtieron después en sus apóstoles. ¿Si se hubiese cansado o desanimado?, peor, ¿si los hubiese corrido?*

D. — *Trabajar con los jóvenes, las señoras, los señores, pase; pero los muchachos son algo insoportable.*

R. — *¡Oh!, el *sinite parvulos venire ad me et nolite vetare eos!* (Luc. 18, 16). ¡Qué conmovedora lección! ¿Quiénes van a ser los cristianos de mañana? ¿Para quién y por quién trabajamos? Para Cristo y por las almas.*

5. — *Ya tengo asociaciones, no se necesita la A. C.*

D. — *Yo ya tengo la Cruzada, las hijas de María, la Asociación de la Vela Perpetua, los Terciarios, el Apostolado de la Oración, las Congregaciones...*

R. — *Bienaventurados vosotros, que tenéis tantas almas donde escoger, aquellas que muestran una vocación marcada al apostolado de la Acción Católica, (no pueden faltar entre tanta gente piadosa). Si no la tenéis, en verdad sois inexcusables, teniendo en la parroquia un material tan apto para la construcción. Recordad que es voluntad expresa del Santo Padre, que cualquier otra actividad parroquial esté subordinada y coordinada y adherente a la Acción Católica, cuya «superioridad sobre todas las otras especies de actividad» (Carta al Card. Gasparri, 8 de agosto de 1927), ha sido proclamada solemnemente. El Santo Padre no se conforma con la Acción Católica en sentido lato, quiere la Acción Católica en sentido e-*

stricto, oficial de la Iglesia, tal como está concebida por los estatutos de cada país.

6. — *¿La Acción Católica ayuda al ministerio?*

D. — *Pero esta bendita Acción Católica más bien es un impedimento que una ayuda para el ministerio...*

R. — *La Acción Católica será tal cual la hagáis vosotros, dijo un día el Santo Padre a los Asistentes Eclesiásticos. Depende del Sacerdote la selección y la educación de sus miembros. Si sabe transmitirles su espíritu de apostolado, que brota de un ardiente amor a Jesucristo y a las almas, tendrá ciertamente de parte de los seglares la correspondencia y la ayuda que desea.*

7. — *La Acción Católica turba la paz.*

D. — *La Acción Católica turba la paz en mi parroquia; círculos, secciones, asambleas, papeleo...*

R. — *Esperamos que no se trate de la paz personal, si os contentáis con hacer poco bien el diablo os dejará en paz; pero si hacéis mucho bien, tendréis siempre batalla. La Acción Católica es una actividad organizada, por lo tanto tiene sus exigencias reglamentarias. Estas no son una carga cuando hay espíritu, y por otro lado es actividad de los seglares. Hay que formarlos para que ellos sean los que atiendan las cosas y no tenga el párroco necesidad de hacerlo todo, en una actividad que es específica de los seglares.*

8. — *La Acción Católica pura teoría.*

D. — *Las iniciativas y los programas que vienen de los comités no sirven para nada, son pura teoría, no los puedo aplicar a mi parroquia.*

R. — *La Acción Católica, como participante del apostolado de la misma Iglesia, en mucho sigue sus mismos métodos. Exige un esfuerzo de parte de todos. No será nunca posible que de los Comités salgan directivas o programas que se apliquen al pie de la letra a las parroquias, porque son muy variables las condiciones de las parroquias. Pero si hubiera es-*

píritu se haría lo que se pudiera, lo demás se iría adaptando poco a poco. Algo muy grave, pésimo, es la crítica... como medio de ocultar la falta de celo.

V. H.

Los Prácticos de la Acción Católica

Mucho se ha hablado de Acción Católica, es cierto, y muchos al ver un artículo más sobre la materia, con cierta decepción amarga, exclaman, aun antes de leer: ¡teorías!, ¡teorías!, ¡queremos algo práctico!

Es justa esa demanda con tal que no se quiera con eso cubrir la propia inercia y en realidad se tenga el verdadero concepto de la Acción Católica. Pero seamos sinceros con nosotros mismos, ¿hace tanta falta! Preguntémosnos: ¿Tengo yo un concepto adecuado de la Acción Católica? ¿Sé distinguir perfectamente la Acción religiosa, social, cívica y política de la Acción Católica? Conozco el espíritu de la Acción Católica? ¿Por qué el Santo Padre dice que la salvación de México está solamente en la Acción Católica? (Acerba Animi; Firmisimam constantiam; Nos es muy conocida), y podíamos hacernos muchas otras preguntas.

Teoría o práctica. — No es esa la disyuntiva que se debe presentar. Así parecen presentarla los que quieren en Acción Católica práctica, no teorías. Ni teoría ni práctica solamente. La teoría sin la práctica es pura especulación, sin conclusión vital. La práctica sin la teoría es pura mecánica, sin valor humano.

Los grandes hombres prácticos fueron también hombres de ideas. Los inventos no suelen hacerlos los prácticos, sino los especulativos. Bien prácticos son los campesinos, pero las reformas progresivas de los cultivos, no las han traído ellos, sino los mecánicos, los químicos, los biólogos, los hombres de las teorías y de los libros. Los prácticos suelen ser los más ilusos. Conocen su realidad y se imaginan que no hay otro mundo que las leyes y las instituciones nuevas que encerrarse dentro del cercado de su pequeño huerto. Ven el mundo por un agujero o el paisaje con los ojos pegados al lienzo en que está pintado.

Hacer las cosas sin reconocer la teoría, sin conocer los principios doctrinales en que se fundan y los fines que las justifican, conduce fatalmente a la rutina, al adocenamiento y al estancamiento estéril. Por eso los hombres discretos no se resignan sólo a la práctica y tan luego como pueden lo hacen preceder o acompañar de la teoría. La práctica sola es un menester humilde, una tarea tosca, inferior, aunque sea necesaria y meritísima.

Hay que reconocer la fuerza de la idea, la fuerza de la teoría. Las ideas no solamente orientan la vida sino que la mueven. Cualquier obra trascendental que quiera emprenderse debe dirigirse a la cabeza. Las ideas son las semillas de las acciones. También en Acción Católica la medida del éxito está en relación con la teoría, con la idea justa y viva que se tenga de la Acción Católica.

P. V. Hernández.

“Revista Eclesiástica Brasileira”

Publicação trimestral para o clero católico, tendo cada tomo mais de 200 páginas de texto.

É vasada nos moldes das grandes revistas congêneres da Europa e dos Estados Unidos.

Compreende todas as disciplinas eclesiásticas, como sejam teologia dogmática, moral, pastoral, direito canônico, histórica eclesiástica, ascete, homilética e catequética, arte religiosa, atos da S. Se e das Cúrias diocesanas, crônicas e bibliografia completa da Filosofia e Teologia.

É redator-chefe o revmo. frei. Tomaz Borgmejer O.F.M., que tem levado a revista a incontestavel triunfo com vasta repercussao entre o clero de todo o Brasil e ate dos paises limitrofes.

O corpo de colaboradores sendo de alta projecao e renome faz da revista um pulpito onde em breve hao de pontifical os expoentes maximos do clero da America Latina.

Feicao tipográfica esmerada e material de primeira ordem. Assinatura anual para o estrangeiro 3 dolares americanos o equivalente em moneda mexicana.

Pedidos a

«BUENA PRENSA»

Donceles 99-A. — MEXICO, D. F. — Apartado 2181.

"LITURGICO"

●

El vino para consagrar
preferido por el V.
Clero de la República

EN TIPOS DULCE Y SECO

●

Agencia Eclesiástica Mexicana

1a. DE ALLENDE 4 APARTADO 134-bis

Teléfono Ericsson 12-31-32

MEXICO, D. F.

Solución a los Casos propuestos en Enero

DERECHO CANONICO

Un sacerdote, antiguo párroco y actual capellán en el territorio parroquial, asistió al matrimonio de Ticio con Berta, habiéndole negado el párroco la autorización correspondiente.

El matrimonio se celebró en la capellanía y los fieles se enteraron del hecho, pero ni antes ni después del matrimonio se extrañaron, pues el Sr. Cura suele delegar a los capellanes para que asistan a los matrimonios, por otra parte, el sacerdote del caso era bien conocido y estimado.

Después de algunos meses, el vicario de la parroquia pensó que el matrimonio era nulo y dijo a los contrayentes que tenían que renovar el consentimiento, a lo que éstos se negaron. El pueblo al tener noticia de lo sucedido, se escandalizó grandemente.

Se pregunta: — 1) - ¿Qué hay que decir sobre la validez o invalidez del matrimonio? — 2) - ¿Qué es error común y si se puede aplicar al caso? — 3) - ¿Qué hay que decir del proceder del Capellán y de el Vicario?

SOLUCION

Para que el matrimonio sea válido, debe ser contraído delante del Ordinario o del párroco o del sacerdote delegado por cualquiera de los dos y dos testigos.

La delegación debe ser para cada caso, para matrimonio determinado a sacerdote determinado. Solamente los vicarios cooperadores pueden ser delegados para todos los casos y en siéndolo, pueden subdelegar para cada caso, a otro sacerdote.

Los capellanes de los templos no tienen ninguna jurisdicción y aún para asistir a algún matrimonio en su propio templo

necesitan la delegación del Ordinario o del párroco. Cf. Can. 1094.

Acerca del error común dice Gasparri: «*Quod attinet ad 'parochum putativum' (qui nempe non est verus parochus), hic per se nullo iure pollet, ut patet, sed si parociam regat in errore communi aut in dubio positivo et probabili sive iuris sive facti, valide matrimoniis assistit, quia tunc iurisdictionem supplet Ecclesia pro foro tum externo, tum interno, ex præscripto can. 209; licet enim assistentia matrimonio non sit actus iurisdictionis, tamen in favorabilibus, iuxta loquendi usum, actui iurisdictionis æquiparatur....*» Cf. Ferreres II, n. 1075.

Sin embargo, hay que tener presente que en este caso no se trata de ese error común, pues hay párroco en la parroquia y la gente lo conoce, el otro sacerdote aunque haya sido párroco, todos saben que ahora es capellán del templo. Aunque por otra parte piensen que un simple capellán puede asistir en su templo válidamente a los matrimonios.

Contraído el matrimonio de esta manera evidentemente que fué nulo: el Vicario Cooperador está en lo correcto al juzgarlo así.

Pero dicho Vicario Cooperador tal vez no estuvo muy feliz en obrar como obró para la convalidación del matrimonio, pues puede suceder lo que sucedió: que los contrayentes no quieran que se convalide.

La convalidación del matrimonio se puede hacer de la manera que el Vicario Cooperador dice: renovación del consentimiento en la forma canónica o la «*sanatio in radice*».

En el caso, supuesto que todos creían que el matrimonio había sido válido, tal vez hubiera sido más prudente la «*sanatio in radice*»; la que lleva a cabo la Santa Sede y no suele conceder a los Ordinarios.

Para la «*sanatio in radice*» es condición esencial que por severo el consentimiento.

El Vicario Cooperador al descubrir la invalidez del matrimonio, hubiera obrado con prudencia poniendo el caso en manos del Ordinario.

Respondo: — 1. — El matrimonio fué inválido.

2. — El error común no se aplica al caso.

3. — El capellán obró mal y el Vicario tal vez con imprudencia.

M. G.

M O R A L

Tito que ha recibido la facultad de binar, dice la primera misa sin preocuparse de la asistencia, porque dice que la asistencia es necesaria sólo para la segunda misa y no para la primera. Además, con las limosnas que echan los fieles en una alcancía para las almas del purgatorio, celebró mensualmente durante algunos meses un servicio pro defunctis con misa cantada. Después dijo tantas misas manuales: cuanto daban de sí los estipendios juxta taxas consuetas.

Se pregunta: — 1) - ¿Tenía razón Tito en lo de la binación? — 2) - ¿Obraba rectamente en el empleo de las limosnas por las almas del purgatorio?

SOLUCION

Ad 1. — Si Tito recibió la facultad de binar sin condición ninguna, es porque la Autoridad Eclesiástica se ha dado cuenta de que la binación era necesaria en el sentido del can 806, pár. 2, es decir: que dada la penuria de sacerdotes en la parroquia, una gran parte de los fieles se quedaría sin misa si no se bina. Teniendo esta facultad absoluta, puede Tito binar sin preocuparse de argucias o disputas teológicas, ya que la autoridad eclesiástica, al concederle la facultad absoluta, confía en el buen sentido de Tito, y sabe que pondrá las misas a hora conveniente para que a cada una de ellas pueda asistir gran parte de sus feligreses. Pero si Tito recibió facultad condicional, es decir, facultad de binar si una parte notable de los fieles se queda sin misa no binando, dejando a Tito el juzgar de ello, entonces su raciocinio es falso, porque las dos misas están afectadas de la condición puesta. Es evidente, en efecto, que si en la primera misa o en la segunda hay pocas personas, pero no la notable parte de los fieles exigida por el Derecho, la binación es perfectamente inútil; pues bastaría para que todos asistieran, poner la única misa a hora conveniente. Tenga presente Tito que la binación no ha sido instituida para comodidad del sacerdote o de unos pocos, sino en interés de un bien general, o sea, para una parte notable de la parroquia. Si este bien general no existe, la binación no es permitida.

Ad 2. — Nada se opone al procedimiento de Tito en la aplicación de las misas ofrecidas por los difuntos. Sin embargo, es

conveniente que se guíe en semejantes casos por las costumbres locales o generales. Inquiera qué hacía su predecesor, qué se hace en la Diócesis, o por lo menos en las parroquias vecinas, y procure hacerlo. Bueno sería también que antes de fijarse una norma de conducta definitiva en estos casos, procure indagar qué cosa respondería mejor a las preferencias de los parroquianos o donantes.

L. Vega, S. J.

RUBRICAS

Juventino, párroco muy emprendedor, está transformando con mucho acierto su iglesia, deteriorada por los años y los temblores. La última reforma que hizo fué sustituir los altares, que eran de ladrillo y aun de adobe, por otros de mármol. Lo visitó luego un compañero muy escrupuloso en materia de leyes litúrgicas, y cuando vió los altares le dijo que no tenían las dimensiones debidas y que no estaban hechos conforme a la tradición ni a las prescripciones del Ceremonial de los Obispos, pues tenían gradas sobre la parte posterior de la mesa. Muy afligido por esta observación de su amigo, sometió Juventino su caso al Ordinario, y éste le contestó que podía estar tranquilo, pero no le dió ninguna razón. Desea, pues, saber qué dimensiones deben tener los altares y qué hay de cierto sobre la tradición y las prescripciones del Ceremonial de los Obispos de la que le habló su amigo. — ¿Qué habrá que decirle?

SOLUCION

1. — ¿Qué dimensiones deben tener los altares?

Como advierte Van der Stappen, las Rúbricas no prescriben las dimensiones que debe tener todo altar; «sin embargo, dice, como lo exige la misma materia, el altar debe construirse de tal manera que puedan hacerse en él con decencia y comodidad todas las ceremonias de la Misa y de las más funciones, ya sea que el sacerdote esté solo, ya acompañado de los Ministros. Según el parecer de varios autores, pueden emplearse como las más convenientes, las siguientes dimensiones del altar:

Altura sobre la tarima: 100 ó 105 centímetros, no menos de 95.

Largo: sea tan largo como lo requieran las dimensiones de la iglesia y del presbiterio, de 250 a 300 centímetros, si se trata del altar mayor, de 200, o a lo menos de 150 centímetros, si se trata de altares secundarios.

Anchura, entendiendo el espacio entre el frente de la mesa y el pie de la Cruz, o la grada de los candeleros, o el Sagrario: por lo menos 50 centímetros, mejor 60, y todavía más conveniente 70, principalmente en los altares en que no hay Sagrario» (Sacra Liturgia, Tom. III, Q. 18, pág. 24).

Barín propone en su Catecismo Litúrgico que los altares tengan, por lo menos, 180 centímetros de largo, por 58 de ancho.

El P. Ambrosio Hays, C. J. M. en su Manual Litúrgico, pág. 56, dice: «Las medidas aproximadas del altar son las siguientes: el "ancho" de la mesa, desde el borde hasta las gradas de los candeleros, es de 60 a 70 centímetros; el "largo" varía de 3 metros a 1 metro 70 centímetros, según las dimensiones del lugar; la "altura" es de 1 metro a 1 metro 5 centímetros a lo sumo, desde la tarima». Coincide más o menos con Van der Stappen.

No se ponen aquí las medidas que propone Martinucci, porque son las mismas que mucho tiempo antes había propuesto Gavanto, y que, según Menghini, están ya anticuadas y son muy exageradas.

Los autores justamente indican que no se pueden dar medidas idénticas para todos los altares, pues éstos deben estar en proporción con las dimensiones de la iglesia, del presbiterio o del lugar donde se colocan, y estas dimensiones varían muchísimo. Teniendo, pues, en cuenta estas dimensiones, el recto juicio y el buen gusto indicarán qué medidas convengan para cada altar, dentro de los límites de las medidas propuestas generalmente por los autores como máximas o mínimas.

2. — ¿Qué hay de cierto acerca de la tradición y de las prescripciones del Ceremonial de los Obispos con relación a las gradas del altar?

A) — El Ceremonial de los Obispos, que sepamos, en ningún lugar dice expresamente que los altares no pueden tener gradas; únicamente al hablar del adorno de la iglesia en los días de fiesta, dice: «Supra vero "in plantie Altaris" adsint candelabra sex argentea, si haberi possunt... in quorum medio locabitur Crux ex eodem metallo...» (Lib. I, cap. XII, n. 11).

Que estas palabras del Ceremonial no prohiban expresamente las gradas sobre el altar, se infiere del hecho de que casi todos los altares, aun en Roma, tienen una o dos gradas, y nunca ha reclamado la Santa Sede contra esta costumbre tan general como contraria al espíritu del Ceremonial de los Obispos.

Para confirmar lo anterior, baste citar las siguientes palabras del ilustre liturgista Van der Stappen: «*Strictius quidem indicat Cæremoniale Episcoporum candelaborum locum "in planitie altaris"; veruntamen, sicut dictum fuit pro dispositione Crucis, "gradus seu predella" super altaris mensam tanquam locus in quo ponuntur candelabra "generatim usuvenit, et ab omnibus auctoribus admittitur", partim ratione munditie mapparum, sed et insuper pro maiori et commodiori altaris ornatu*» (l. c. Q. 62, p. 98).

Más aún, la misma Sagrada Congregación de Ritos admite al menos implícitamente la licitud de poner gradas en el altar como puede verse por el Decreto 3759-2. Se preguntó a la S. Congregación: «*I. - An tempore Missæ solemnæ vel cantatæ, præter cereos super candelabra positos" in superiori gradu Altaris" (vulgo scaffale) requirantur etiam duæ candelæ accensæ "super" mensam? — II. - An in celebratione Missæ lectæ, sive privatæ, duo candelabra cum candelis accensis, poni debeant "super mensam Altaris; vel locari possint etiam "super gradum superiorem" eiusdem? — A la primera cuestión contestó NEGATIVE, a la primera parte de la segunda cuestión contestó también NEGATIVE, y a la segunda parte de esta misma cuestión contestó AFIRMATIVE.*

Si la S. Congregación creyera que las gradas son contrarias al espíritu del Ceremonial de los Obispos, hubiera contestado que no era lícito poner los candeleros en ellas, porque lícitamente no podían tener gradas los altares.

b) — Por lo que ve a la tradición de que habló a Juventino su compañero, hay que admitir que durante mucho tiempo existió, y que todavía, principalmente en Roma, no pocas iglesias tienen altar mayor sin gradas; pero también es muy cierto que esa costumbre o tradición ha ido desapareciendo casi por completo y que actualmente es universal la contraria, que no sólo no ha sido condenada por la Iglesia, sino aprobada, al menos implícitamente.

Una cosa es que los altares con gradas no sean conformes a la antigua tradición, y otra que sean antilitúrgicos. Muchos

autores aseguran que en los primeros tiempos no se ponía sobre la mesa del altar la Cruz para la celebración de la Misa, y sin embargo, desde hace ya varios siglos la Iglesia ha mandado que se ponga. Esta prescripción no es conforme a la primitiva tradición, pero de ninguna manera es antilitúrgica, pues la misma Iglesia la da, y ya aquella tradición, si se siguiera, resultaría antilitúrgica. La Iglesia, es verdad, no ha mandado que haya gradas en los altares; pero tampoco lo prohíbe, más aún, lo admite como lícito.

3. — ¿Qué habrá que decir a Juventino?

No habiendo nada prescrito acerca de las dimensiones de los altares, si los que él hizo son de tal tamaño que en ellos puedan hacerse con comodidad y decencia, (principalmente en el altar mayor), las ceremonias, como se dijo en el num. 1, debe estar tranquilo, como le dijo su Obispo. Podrán ser antiestéticos, si no guardan relación con las dimensiones del lugar; pero no antilitúrgicos. Tampoco lo son por el solo hecho de tener gradas, y así con mucha razón su Ordinario le dijo que no se inquietara.

J. G. A.

Consultas

343. — Nuestra Orden tiene a su cargo la administración de una parroquia, siendo su párroco uno de nuestros religiosos, y algunos de nosotros, también religiosos, vicarios cooperadores: yo soy uno de los vicarios llamados «*fijos*» o tenientes de cura. Dentro de la comprensión de la parroquia se encuentran varias capillas u oratorios públicos, en ranchos o haciendas con licencia para que en ellas pueda celebrarse la Santa Misa; cosa que hacemos los vicarios todos los días festivos y cuando los fieles lo solicitan o necesitan, aun en días ordinarios. En la cabecera de la parroquia hay algunas iglesias que no están anexas a nuestro Convento, y a las que atendemos yendo a celebrar en ellas la Santa Misa diariamente o algunos días.

Siendo nosotros religiosos y teniendo nuestra Orden Calendario propio aprobado por la Santa Sede, nos hemos atendido a él para la celebración de la Santa Misa no sólo en nuestras iglesias anexas a nuestras casas, tanto en la cabecera de la

parroquia como en las vicarías fijas; sino también en las iglesias no anexas a nuestras casas o conventos, y en las capillas rurales, donde como dejo dicho, celebramos en varias ocasiones.

Pero un sacerdote secular, amigo mío, me hizo nacer la duda respecto a si deba seguirse o no nuestro Calendario al celebrar la Santa Misa en las iglesias no anexas y en esas capillas. Que en la iglesia parroquial, perteneciente a la Orden, y en las vicarías fijas, dado que están unidas a las casas donde Uds. moran y que son consideradas por Uds. como celdas del Convento situado en la cabecera, deben seguir el Calendario propio de la Orden, muy bien, me dijo, ya que ahí se trata de iglesias de religiosos. Pero tratándose de las iglesias que no están anexas a sus casas religiosas, y de las capillas rurales, oratorios públicos que no son religiosos, deben ustedes ahí, para la celebración de la Santa Misa, conformarse con el Calendario de la Diócesis.

Por lo que muy atentamente ruego que se tenga a bien resolverme esta duda: En las iglesias "no" anexas a nuestras casas religiosas, existentes ya en la cabecera de la parroquia, ya en las Vicarías fijas, y asimismo en las capillas rurales existentes dentro de la comprensión de la parroquia confiada a nuestra Orden, para la celebración de la Santa Misa debemos seguir nuestro Calendario propio o más bien el Diocesano? — Un Religioso Vicario.

Resp. Regla general. — El calendario propio de una iglesia u oratorio público o semipúblico principal es el calendario del lugar (Decr. 3910), entendiéndose por éste el de la diócesis, con los oficios propios tanto del mismo lugar como de la iglesia u oratorio.

Excepción a esta regla son las iglesias (aun parroquiales o anexas), u oratorios públicos o semipúblicos principales que pertenecen a una familia religiosa, o le están confiados perpetuamente o por tiempo largo o indefinido, y tal familia religiosa tiene calendario propio: entonces deberá seguirse en tales iglesias u oratorios dicho calendario propio. (Vid. Decres. 3772. 4: 4051, 2: 4150, et 4248).

Tuvo, pues, razón el sacerdote secular amigo del Religioso Vicario, al distinguir entre las iglesias incorporadas a la Orden, anexas al monasterio, encomendadas por tiempo indefinido a la comunidad de religiosos o en la que éstos deben cuidar del servicio eclesiástico, (es decir, la parroquial y la propia de

cada una de las Vicarías fijas), y las demás, no anexas a casa religiosa, capillas rurales, y oratorios públicos que no son de religiosos, afirmando que para la celebración de la Santa Misa en las primeras se debe seguir el Calendario propio de la Orden, y en las segundas el de la Diócesis.

No obsta contra esto, el que los religiosos, celebren con frecuencia y aun diariamente el Santo Sacrificio, puesto que sólo accidentalmente están encargados de semejantes iglesias y oratorios, pudiendo dejarlos al cargo de otros sacerdotes no pertenecientes a la Orden, sin que ésta deje de tener a su cargo el servicio de la Parroquia y de su Iglesia.

Pero si expresamente se les han confiado todas las demás iglesias y oratorios de su jurisdicción en la misma forma que la parroquial y las vicariales, y los religiosos, a consecuencia de semejante encomienda, las consideran como de su Orden, entonces en todas habrán de conformarse con el Calendario de ésta.

Pbro. Ezequiel de la Isla.

344. — ¿En qué proporción o tanto por ciento han de ser de cera las velas de la exposición del Santísimo? — ¿En qué proporción ha de ser de cera el cirio pascual? — ¿Basta el sesenta por ciento de cera en éste y en las velas de la Misa? — ¿En qué proporción o tanto por ciento han de ser de cera las dos velas de la misa rezada? — ¿Y en las de otras misas en que se requieren más de dos? — Varios.

Resp. — La constestación a cada una de estas preguntas se halla implícita o explícitamente contenida en la respuesta de la S. C. de R., a la siguiente consulta: «*An attenda etiam magna difficultate vel veram ceram apum habendi vel indebita cum alia cera commixtione eliminandi, candelæ super altaribus ponendæ, omnino et integre ex cera apum esse debeant, an vero esse possint cum alia materia seu vegetali seu animali commixtæ?*»

Dicha respuesta, publicada el 14 de diciembre de 1904, dice así: «*Attenta asserta difficultate, negative ad primam partem: affirmative ad secundam, et ad mentem. Mens est, ut Episcopi pro viribus curent ut cereus paschalis, cereus in aqua baptismali immergendus et duæ candelæ in Missi accendendæ, sint ex cera apum saltem in maxima parte; aliarum vero candelarum, quæ supra altaribus ponendæ sunt, materia in maiori vel notabili*

quantitate ex eadem cera si oportet. Qua in re parochi aliqui rectores ecclesiarum et oratoriorum tuto stare poterunt normis a respectivis Ordinariis traditis, nec privati sacerdotes Missam celebraturi de qualitate candelarum anxie inquirere tenentur.

Como se ve, la S. C. de R. no ha determinado la proporción o tanto por ciento de la cera que debe entrar en las velas; solamente dice que el cirio pascual, el que se sumerge en el agua bautismal y las dos velas de la misa, sean de cera en su máxima parte, y que todas las demás que se ponen sobre el altar lo sean en cantidad mayor o notable. Y puesto que quien debe juzgar de esto es el respectivo Obispo u Ordinario, el sacerdote puede estar tranquilo usando velas expresa o tácitamente aprobadas por aquel.

En caso de tener que resolver por sí mismo el sacerdote, nos parece que podrá tener como máxima parte cuando menos un setenta y cinco por ciento, y este tanto de cera habrán de tener los dos cirios mencionados y las dos velas de la misa, y con mayor o notable parte, algo más que la mitad del total, por ejemplo un sesenta por ciento, y así es, en esta proporción deberá entrar la cera en las velas de la exposición del Santísimo y en las de otras misas en que se requieren más de dos.

Como caso análogo que ayudará a juzgar, citamos el que la S. C. de R. desechara una mezcla en la cual entraban tres partes de materias resinosas y una de incienso (Decr. 3363), sin duda alguna porque no entraba el incienso ni siquiera parte notable en la mezcla.

Pbro. Ezequiel de la Isla.

345. — *Paula aborrece la mentira y está dispuesta a no decirlo por ningún motivo. Pero en un momento inesperado su novio Juan se introduce atrevidamente en la recámara de Paula con fines perversos. Paula para salvarse del peligro grave en que se encuentra sola, le dice a su novio: Sal lo más pronto que puedas, porque mi hermano Lucas está en la otra pieza y si te encuentra aquí te va a matar. Mintió en contra de su voluntad, pero se salvó de una ignominia segura. — ¿Pudo Paula mentir sin faltar moralmente en nada? — Julián.*

Jamás, por ningún motivo, se puede lícitamente decir una mentira propiamente tal. La mentira, aunque sea pecado leve, es algo intrínsecamente malo, y prohibido, como dicen los teólogos, con precepto negati o «no mentirás», es a saber que nun-

ca se puede hacer. Tratamos de la mentira propiamente tal, no de la mera restricción mental. Paula pudo, si hubiera tenido suficiente calma y suficiente agudeza, acudir a otro expediente para salvarse, v. g., a la restricción mental. Pero no pudo mentir. Si dijo la mentira con plena deliberación, aun cuando lo haya hecho para un fin muy bueno cometió, al decirlo, un pecado venial.

E. Iglesias, S. J.

Los Mejores Dibujos Coloniales

los tiene

Mosaicos "LASCURAIN"

Fábrica: Esquina Romero de Terreros y Mier y Pesado

Tel. Eric. 14-70-35. - 14-74-04. - Méx. P-01-61

Colonia del Valle, D. F.



Organ de
Dolores Hidalgo,
— Gto. —

Alfredo Wolburg

Calle de Industria No. 96

Tel. Eric. 15-22-17

Apartado 1968. — México D. F.

COLECCION MEXICANA DE MUSICA SACRA

ASCIENDA NUESTRO CANTICO AL ALTISIMO EN OLOR DE SUAVIDAD.—PIO X

Misa "Ave María-Cum Jubilo", por González Ramírez—para dos tenores y bajo, con órgano, alternando con el pueblo.—Partitura y 3 partecillas: \$ 6.50.—Voces del pueblo: \$ 0.20 c/u.

El Alma canta.—Misterios y Motetes al Sagrado Corazón de Jesús.—Por el Prof. Humberto Macías Campo.—Ejemplar; \$ 2.00.

UNICAMENTE se hacen los envíos C. O. D. o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido: en este último caso los gastos de correo son por nuestra cuenta.

LIBRERIA EDITORIAL

"SAN IGNACIO DE LOYOLA"

Donceles 105-D

México, D. F.

Apartado 2695

Al H. Clero y a las Asociaciones católicas mexicanas

Ponemos a su disposición la Casa "JALISCO" que por su moralidad, atención y bajos precios es la indicada.

Visítela en Madero Ote. No. 636
MORELIA, Mich.



Campanas de cobre y estaño

-- Desde un kilo hasta seis toneladas --

Garantizadas. — Recibimos campanas viejas a cuenta. — Candelabros, cancelos, cercas, -- bancas para jardín, etc., etc. --

Fundidora y Manufacturera Potosina, S. A.
Apartado 198 S. Luis Potosi, S. L. P.

LIBROS Y OBJETOS RELIGIOSOS

ADELA SANABRIA
DONCELES 27 DESP. 9
MEXICO, D. F.

INFORMACIONES MATRIMONIALES, BOLETAS DE BAUTIZO, ETC.

Tengo el gusto de ofrecer a Ud.: Los Sermones de la Vida Pasión y muerte de Nro. Sr. Jesucristo, por Mons. Tebb. — La subida al Calvario, por Luis Peroy. — Lectura y Meditación de Nro. Sr. Jesucristo. — Comratario del Libro de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio. — Conferencias Cuaresmales de Laburo. — Verdades Eternas. — Explicación para el tiempo de los Ejercicios Espirituales. — Los Diez Mandamientos o explicación del Decálogo por Mons. Tebb. — El Sermón de la Montaña, por Laburo, Formación en la Humanidad, meditaciones para el tiempo de los Ejercicios Espirituales. — Jesucristo y su Obra, una conferencia por Laburo. — Incenso vivo. — Información Testimonial para el Matrimonio de 4 hojas Blok para los Bautismos, con talko y sin talko. — Stora para recibidos de Matrimonio. — Exortos Matrimoniales. — Puedo mandar por reembolso. Pida Ud. detalles.

CHOCOLATE MORELIA

Presidencial



Indispensable en todo hogar

FABRICA DE CHOCOLATES Y DULCES
REG. D.S.P. 2442
ERIC. MEX. 16-78-58 X-23-00
LA AZTECALA
MARCA IND. REG.
F. C. DE CINTURA 105
MEXICO, D.F.

DEL ANTIGUO ASILO de MORELIA

• NUTRE • VIGORIZA •
• Y DESPEJA EL ENTENDIMIENTO •

Si Ud. consume vino
«JERUSALEN»

que es el vino que

**responde a las actuales
circunstancias**

quedará siempre tranquilo y seguro, por
que su pureza está absolutamente
comprobada

**PRECIOS: los más bajos que puede
usted encontrar**

CUSTODIAS: metal dorado, 38 cms. de altura, viril de plata dorada	\$ 115.00
CUSTODIAS: metal dorado, 60 cms. de altura, viril de plata dorada	155.00
INCENSARIOS: latón barnizado, bonita presentación	47.50
PLATOS PARA LA SAGRADA COMUNION, con mango de madera	11.50
Con mango de metal	13.50
SACRAS con marco de madera y vidrio midiéndola del centro 30 x 46 cms.	6.50

Luis Rubiel y Cía.

Av. Guatemala No 2 Desp. 11 — Apartado Postal 2195
México, D. F.

Misión Providencial de los Pueblos Antiguos

Así como el paganismo ignoró el fin supremo del hombre, de la misma manera no pudo lograr nunca la síntesis de la Historia.

Sólo el cristianismo pudo y puede señalar a la filosofía de la historia su punto central es el gran acontecimiento que viene a ligar entre sí a todos los hechos humanos dándoles una maravillosa unidad.

Según el criterio providencialista, el único verdadero, Jesucristo centraliza la historia: antes de su venida, como una dulce esperanza; después de ella, como una feliz realidad. Jesucristo vaticinado, Jesucristo hecho hombre, triunfador del pecado y de la muerte, y místicamente superviviente en su Iglesia es el lazo de unión entre los pueblos del paganismo y las naciones de los siglos cristianos.

Mientras los pueblos se multiplicaban después del Diluvio y se entregaban a la idolatría y a los vicios, Dios escogió a uno para que, conservador fiel de las divinas tradiciones, fuese así mismo, depositario de las promesas del Mesías redentor que de él nacería; tal fué la providencial misión del pueblo judío, misión tan grande y noble como no podría encontrarse otra en la antigüedad y sólo comparable, en cierto modo, con la de la Iglesia.

Los demás pueblos antiguos concurren hacia Jesucristo como instrumento de la Providencia respecto del Pueblo Hebreo. Al abrigo y protección de los Faraones del Egipto, el pueblo escogido se instruyó, por lo cual se le ha dado al Egipto el título de «Nodrizza e institutriz del pueblo hebreo»; el día en que el Egipto, faltando a la misión que se le había confiado, hostilizó a los hebreos, perdió con la salida de éstos un pueblo eminentemente trabajador y sufrió con ellos un rudo golpe que, añadido al descalabro de los ejércitos en el Mar Rojo, a la sustitución

ción por el politeísmo, a la corrupción de las costumbres propias suyas y al predominio del pueblo griego, aceleró su decadencia y se aproximó a su fin.

Las tribus de la Arabia y las de Palestina sirvieron muchas veces para hacer reflexionar al pueblo escogido sobre la fidelidad que a su Dios debía, y a la que faltaba frecuentemente en sus idolatrías y rebeliones.

Para castigar el cisma de Jeroboam, que con diez tribus formó el reino de Israel, Dios permitió que los reyes de Asiria se lo llevaran cautivo en tiempo de Oseas, y cuando a su vez el reino de Judá hizose sordo a la voz de los Profetas, envió a Nabucodonosor, que incendió a Jerusalén y llevóse cautivo al pueblo a Babilonia.

Dios que se había valido de los Asirios y Caldeos para castigar a su pueblo, valiéndose de los Persas para libertarlo y dar un nuevo vaticinio mesiánico, pues, el edicto de Ciro (Artajerjes Longimano) fué el punto de partida para el cómputo de las setenta semanas de Daniel.

Alejandro, adulado al saber las profecías que anunciaban sus triunfos, favoreció a los judíos, y, cuando se desbarató el vastísimo imperio del conquistador macedonio, los pueblos que resultaron, siguieron convergiendo al pueblo judío. Los Sirios de tal manera lo probaron que el pueblo israelita con muchos esfuerzos saliendo vencedor de la prueba, reinó otra vez con su pasada gloria, y cuando Antioco VI lo persiguió, diseminóse por todo el Asia Menor, con lo cual le fué fácil pasar a difundirse en Grecia, hecho éste importantísimo para la futura expansión del cristianismo, puesto que, las innumerables Juderías y Sinagogas, que entonces se fundaron, sería más tarde los puntos de apoyo para los primeros predicadores de la nueva ley y como los cimientos de las primitivas iglesias cristianas.

Antioco el ilustre, al querer arruinar el Templo de Jerusalén, abolir la Ley Mosaica y acabar con la nación judía, dió ocasión a las proezas de los Macabeos, merced a las cuales tuvo lugar la nueva dedicación del Templo, el restablecimiento del Reino de Judá y el prestigio de la casta sacerdotal.

El pueblo griego que había extendido con el Helenismo su civilización por todo el mundo conocido, preparó los espíritus en general, y de especial manera a los prosélitos de las Juderías, en cuanto pudo hacerlo con su espiritualidad tan oscurecida por los vicios paganos, para recibir con mayor grado la

religión cristiana, la más espiritual y la más divina y humana al mismo tiempo.

Las conquistas de Alejandro contribuyeron poderosamente a facilitar a Roma la conquista intelectual primero y luego la material misma, en cuanto que Grecia unió a todos los pueblos que sirvieron de botín a Roma, con los lazos de su civilización y con el vínculo de oro de su lengua.

Roma, en efecto, conquistó casi todos los pueblos conocidos y estableció la unidad entre la Europa meridional, Asia occidental y África del norte, dominios todos éstos incluidos en su mayoría, en la red que extendiera el poderoso imperio colonial de Grecia.

Roma destruyó entre los pueblos conquistados las barreras que se oponían a la rápida propagación del Evangelio, y, unificándolos cultural, política y administrativamente, (esto último por la construcción de sus famosas vías) abrió, sin sospecharlo, amplísimos caminos a la fe.

Roma confirmó muchas profecías mesiánicas, pues fué el ministro de Dios para quitar el cetro de Judá, poner fin a la casa de David, destruir el Templo y castigar y dispersar al pueblo Deicida.

¿Y qué decir del pueblo hebreo?

A partir del nefasto día de la desolación por la espada romana, el pueblo central de la antigüedad quedó constituido providencialmente, y aún para siempre, en el pueblo dilema, porque hace cerca de dos mil años que vaga por el mundo demostrando a la Iglesia Católica y refutándose así mismo.

Disperso por toda la tierra, mezclado con todos los pueblos y por todos maldecido; sin confundirse con nadie, al revés de todas las otras ramas que trasfunden su sangre semítica en el torrente de las árias, realiza él solo en el mundo, el prodigio histórico de ser nación sin territorio, estado sin organización política y razas sin agrupación geográfica, y todo esto a pesar de entrar en todas las escuelas y partidos modernos, ejercer todas las profesiones y monopolizar casi la hacienda de todos los Estados por el crédito y los empréstitos.

El odio que inaspira forma en torno suyo agrupaciones poderosas, que, sin matarle, sólo sirven para destacarle más y en su muerte moral dos veces milenaria, los siglos ruedan sobre él sin hacerle perder su carácter. Es el Caín moderno que ates-

tigua con el estigma de su frente y la vagancia de su vida, la inmerecida muerte del divino Abel.

Es un documento vivo que guarda los orígenes de la historia profética de la revelación: porque prueba el Antiguo Testamento con su propia actual existencia, aunque precaria, así como con la Biblia que conserva; y prueba el Nuevo con su odiosidad ante el mundo y con su trágica dispersión sobre la tierra.

La Iglesia y la Sinagoga son dos milagros sociales. Una frente a la otra van atravesando la historia para que nadie necesite preguntar como el Pretor romano: «*Quid est veritas?*» - ¿qué es la verdad? Basta pararse a mirarlas para distinguir, entre las claridades radiantes de la una y las tenebrosas sombras de la otra, las ruinas de un templo regado aún con lágrimas estériles y que no han podido restaurar las montañas de oro de la Banca Judía, y los brazos de una cruz redentora, símbolo del amor demostrado por el odio, y que, dilatándose y extendiéndose sobre todos los hombres, incluso los deicidas, abarca los horizontes y penetra los cielos.

Eliminado el pueblo judío por los romanos, después que hubo terminado su providencial misión de dar al mundo el Mesías verdadero, Roma encargóse, en los designios de Dios, de dar inmensa expansión al Cristianismo. La vasta unidad romana favoreció su desarrollo; sus sabias instituciones proporcionaronle cuantiosos materiales, prestos a organizarse al sople de su genio creador; y como para dar a conocer mejor la significación de tan gran fenómeno, sentóse el cristianismo en los escanos mismos del trono de los Césares, la metrópoli del paganismo convirtiéndose en la Ciudad Eterna, y la Iglesia estableciéndose en el centro del poderío del imperio romano apareció a los ojos de las naciones, como la gloriosa heredera del mundo antiguo y como la indefectible iniciadora del mundo moderno. «*La Cruz, que al decir de alguien, habíase dibujado en la Sinagoga como una dulce esperanza, quedaba implantada en la Iglesia y con ella y por ella en el mundo, pues la Iglesia es católica, como una felicísima realidad, para ser transportada al final de los tiempos a la tierra de los vivos donde se inmortalizará como un grato recuerdo.*»

La antigüedad había preparado los caminos de Cristo, y los tiempos modernos iban a difundirlo por la tierra en la triple fecundísima expansión de su verdad, de su amor y de su sacrificio.

N. N., Pbro.

NUEVA SERIE DE

'HOJITAS PRACTICAS'

Muy Buenas para difundirse en las Fiestas Religiosas. Primeros Viernes, etc. etc.

Millar: \$ 5.00.

Ciento: \$ 1.00.

- 101.—¡Sagrado Corazón de Jesús en Vos Confío!
- 102.—Serie «Nueve Primeros Viernes» N° 1.
- 103.—Serie «Nueve Primeros Viernes» N° 2.
- 104.—Serie «Nueve Primeros Viernes» N° 3.
- 105.—Serie «Nueve Primeros Viernes» N° 4.
- 106.—Serie «Nueve Primeros Viernes» N° 5.
- 107.—Serie «Nueve Primeros Viernes» N° 6.
- 108.—Serie «Nueve Primeros Viernes» N° 7.
- 109.—Serie «Nueve Primeros Viernes» N° 8.
- 110.—Serie «Nueve Primeros Viernes» N° 9.
- 111.—Tesoros de la devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús.
- 112.—¡Amemos al Sagrado Corazón de Jesús!
- 113.—Novenita de la Confianza al Sagrado Corazón de Jesús.
- 114.—Visita al Sagrado Corazón de Jesús ante el Santísimo Sacramento.
- 115.—Catecismo breve de la devoción al Corazón de Jesús.
- 116.—Acto de Reparación al Sacratísimo Corazón de Jesús (S. S. Pio XI) y Consagración del Género Humano al Sagrado Corazón de Jesús (S. S. León XIII).
- 117.—Letanias del Sagrado Corazón de Jesús.
- 118.—Oraciones para pedir Vocaciones Sacerdotales y Religiosas.
- 119.—Por que soy Devoto de San José.
- 120.—La Masonería.
- 121.—La Congregación de la Virgen.
- 122.—Letanias del Nombre de Jesús.
- 123.—¿Qué hay del Purgatorio?
- 124.—Ten confianza en la Virgen.
- 125.—¡No dejes tu Misa los Domingos y Días Festivos!
- 126.—Descansa los Domingos y días Festivos.
- 127.—¿Que opina Ud. del Divorcio?
- 128.—Amaos los unos a los otros.
- 129.—Para ayudar a las Misiones.
- 130.—Como debemos estar en la Iglesia.
- 131.—Las conversaciones Malas.
- 132.—Las malas lecturas.
- 133.—¡Orad! ¡Pedid! ¡Rezad!
- 134.—La Gran Cruzada de las Misiones.
- 135.—Seamos todos Misioneros.

...Para repartirse en cada uno de los «Nueve Primeros Viernes» y fomentar esta saludable práctica. Cada hojita lleva una breve explicación, un ejemplo y la oración para ofrecer la Comunión.

UNICAMENTE se hacen los envíos C. O. D., o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido; en este ultimo caso, los gastos de correo, son por nuestra cuenta.

Donceles 99-A

BUENA PRENSA. MEXICO. D. F.

Apartado 2181

"HOJITAS PRACTICAS"

Millar: \$ 5.00. — Ciento: \$ 1.00.

(Salvo que se advierta algo en contrario)

Pidanse diciendo nada más el número. No se mandan menos de 100 ejemplares de cada número.

HOJITAS PRACTICAS ESPECIALES PARA MISIONES

- 1.—Recuerdo de la Misión: para repartirse al terminar las Misiones.
- 2.—La llave de oro del cielo: el acto de contrición.
- 9.—El camino más fácil para subir al cielo: la devoción a la Virgen Santísima.
- 10.—Remedio para ser castos.
- 11.—No calles pecados en la confesión.
- 15.—La Devoción al Sagrado Corazón de Jesús.
- 18.—Los nueve Primeros Viernes.
- 21.—La comunión frecuente de los hombres.
- 44.—Un puñado de mentiras: respuestas breves y claras a las principales objeciones contra la Religión.
- 45.—¡Cumpla Ud. con su deber!
- 51.—Hombres, sed cristianos.
- 59.—Hay Dios: pruebas claras de su existencia.
- 61.—El secreto para ser felices: ser honrado y tener buena conciencia.
- 62.—Remedio infalible para no condenarse: la verdadera devoción a la Santísima Virgen.
- 68.—A Misión os llama.... Para repartirse antes de las Misiones.
- 79.—Acto de desagravio a Jesucristo Nuestro Señor.
- 81.—82.—Lo que debe saber el niño para su primera Comunión: —
Millar: \$ 10.00. — Ciento: \$ 2.00.
- 92.—¡No fornicarás!
- 93.—La superstición y la irreligiosidad.
- 131.—Las conversaciones malas.
- 132.—Las malas lecturas.

HOJITAS PRACTICAS ESPECIALES PARA EJERCICIOS

- 3.—Práctica del examen general y particular.
- 4.—Guía práctica de la meditación.
- 6.—La mejor devoción: la Santa Misa.
- 12.—Avisos para confesarse pronto.
- 43.—Retirate a Ejercicios.
- 47.—Recuerdo de Ejercicios. (Muy práctica para repartirse al final de los mismos).
- 53.—Confesión general: cuándo conviene o no hacerla; cuándo se debe hacer.
- 54.—Examen particular: gran ayuda para ser cristianos prácticos.
- 55.—Un gran medio de santificación: el examen particular.
- 57.—58.—Examen de conciencia. — (Millar: \$ 10.00. — Ciento: \$ 2.00).
- 67.—La Misa diaria.
- 88.—Quince minutos con Jesús Sacramentado.
- 94.—Los pecados de la lengua.
- 112.—Amemos al Sagrado Corazón de Jesús.
- 133.—¡Orad! ¡Pedid! Rezad!

Haga usted su pedido hoy mismo y reparta profusamente estas hojitas, pues contribuirá en forma eficaz a instruir a nuestro pueblo. Si no tiene usted personas a quien dar estas hojitas, mándenos su importe, y nosotros las haremos llegar a las cárceles, hospitales, cárceles, etc., etc.

“BUENA PRENSA”

Donceles 99-A. — MEXICO, D. F. — Apartado 2181.

Domínica Cuarta de Cuaresma

.....distribuit discumbéntibus..... — (Joann. VI)

Después de habernos presentado en el demonio mudo al pecador que no quiere declarar sus pecados y en Cristo, al Dios REDENTOR cuyo poder es el único que nos puede librar de tan grave peligro; nos presenta hoy la Santa Iglesia al Maestro Jesús como el Dios que se preocupa por el alimento de nuestro cuerpo; mas este cuidado significa, representa, nos da a entender lo que hará para alimentar nuestras almas. El que es DIOS, y que conoce nuestra debilidad y flaqueza espirituales.

Por eso escogió para evangelio de la presente dominica el que nos refiere la multiplicación de los cinco panes y dos peces que llevaba un niño y que sirvieron a Cristo para alimentar una muchedumbre en la cual, solamente los hombres, eran como cinco mil.

* * *

Hay analogías sorprendentes entre la vida natural y la sobrenatural: en la primera, el hombre nace, se desarrolla, se cura si llega a enfermar, y se ALIMENTA para conservar esa vida; en la sobrenatural, nace el hombre por el Bautismo, llega a su desarrollo pleno, por la Confirmación, cura sus enfermedades por la penitencia y se alimenta, se nutre, por la Divina Eucaristía.

Vino EL REDENTOR a librarnos de la muerte del pecado y por eso nos dejó cuanto necesitamos para obtener la VIDA SOBRENATURAL y para CONSERVARLA: mas para esta conservación es indispensable un alimento y ninguno tan eficaz, tan nutritivo, como la Sta. EUCARISTIA.

* * *

Que Cristo Nuestro Señor tuvo este Sacramento como una de las más importantes finalidades de su vida, nos lo está diciendo desde su nacimiento: JELEN significa la CASA del PAN; el que, anunciado por los Profetas, nace allí, viene, no podemos dudarlo, a ser el alimento del linaje humano; viene a pronunciar aquellas palabras que tanto escándalo produjeron en el pueblo judío: «Yo soy el PAN VIVO que ha bajado del Cielo. Quien COMIERE de este PAN vivirá eternamente y el PAN que yo os daré es MI CARNE, la cual daré para la vida del mundo».... (Joann. VI-52).

A convencer a los hombres de que El puede realizar ese prodigio inaudito, increíble, superior, hasta en su simple concepción, al entendimiento humano, fienden el primero y muchos de los principales milagros realizados por el REDENTOR, como éste de la multiplicación de los panes.

* * *

¡Y qué diferencia tan asombrosa entre el pan que nutre y conserva la vida temporal y el PAN DIVINO que sirve PARA CONSERVARNOS la vida de la gracia!

Como el hombre aquel pan, y el trigo (que lleva en sí, sacados de la tierra, los elementos que conservan la vida al ser humano), triturado por la

"EL TROQUEL", S. A.

Luis Moya No. 5

Eric. 12-95-36

Apartado Postal 524 México, D. F.

- Escapularios hechos sobre lana, de Sr. San José de la Pasión de Ntro. Señor, etc., etc., desde \$ 18.00 el ciento.
- Estampas propias para Semana Santa, a colores, desde \$ 4.00 el ciento, habiendo también en fotograbado, sepia, negro, etc.
- Cuadros de la Ultima Cena en cromo, pasta imitación metal, madera tallada a mano, etc., desde \$ 1.25 la pieza.
- Libros para oír la Santa Misa, para Primera Comunión, en latín-español, etc., etc., desde \$ 22.00 el ciento.
- Medallas de aluminio, plata alemana etc., etc., de la V. Dolorosa, El Calvario, Ntro. Padre Jesús, Ecce Homo, Ntra. Sra. de la Soledad, el Señor de la Columna, etc., etc., en diferentes modelos y medidas.
- Planillas para hacer escapularios de San José, San Miguel, Milagrosa, Dolorosa, etc., etc., desde \$ 15.00 el ciento de planillas.
- Y en general

❖ Todo lo concerniente al Culto Católico ❖

Genimine Vitis

EL MEJOR VINO PARA CONSAGRAR



AVISO: Se aprueba vino de consagrar.

En vista de las amplias referencias que se tanto sobre la pureza del vino de uva -- "GENIMINE VITIS" de elaboración nacional, que -- aparece en esta ciudad al Sr. Miguel Moragrega, -- entre los señores, apostólicamente y manifiesto son inspeccionados por un sacerdote nombrado por la Sagrada Eucaristía en esta ciudad y por el mismo sacerdote se reconocen los documentos que sobre esta -- vertida en la ciudad al inspector nombrado por la Autoridad Eclesiástica del lugar de elaboración, -- certificar que dicho vino presta absoluta garantía.

Recomiendo, por lo tanto, al V. C. de la V. D. el "GENIMINE VITIS" como legítimo para la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, siempre que en cada botella o en cada barril vaya la etiqueta que asegura la vigilancia de la Sagrada Misa.

Guadalajara, 10 de marzo de 1935.

+ José
Arc. de Guadalajara

MIGUEL MORAGREGA

HAGA USTED SU PEDIDO
Y PAGUE A SU COMODIDAD
SE SIRVEN PEDIDOS A CUALQUIER
LUGAR DE LA REPUBLICA

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE LA REPUBLICA

MIGUEL MORAGREGA

CALLE JUAREZ 425 GUADALAJARA, JAL. APARTADO 399



FABRICAMOS LAS

MEJORES VELAS

WILL & BAUMER, S. A.
"LA MODERNA"

Clevel 224

México D. F.

ATENTO RUEGO

Cuando viste usted a la Virgen Santísima de Guadalupe en su I. y N. Basílica, no deje de adquirir sus «recuerdos» en esta casa, donde hallará el más completo surtido en ARTICULOS GUADALUPANOS, así como en Rosarios, Medallas, Cadenitas, Crucifijos, Escapularios, Velas de cera, Opúsculos, Esculturas, Devocionarios, Libros y otros primorosos articulitos especiales para recuerdo y regalo a sus familiares y amigos. Si no puede usted venir, le enviaremos lo que desee por Correo Reembolso o Express C.O.D.; todo al menor precio posible y cuidadosamente empaçado.

Colecturía General de la Basílica

JOSE ALVAREZ B.

Plaza Hidalgo, 5

Apartado Postal N° 7.

(Junto al atrio del Templo)

GUSTAVO A. MADERO, D. F. (Antes Guadalupe Hidalgo).



Antigua Fundición de Cobre y Bronce de

JULIO ELIZALDE

Se fabrican campanas de cobre genuino,
que contiene todas las substancias de
la piedra mineral cobriza

--- Precios moderados ---

PIDA USTED TARIFAS
1a. de Emiliano Zapata No. 11
Tepezala, Ags.

Actividades Católicas Nacionales

Desde el presente número, esta Sección va a tener la forma y orden que a continuación se verá. La Redacción de «CHRISTUS» espera con ello dar novedad e interés a estas páginas. Todas las Diócesis tendrán su lugar reservado y con el tiempo constituirá una sección informativa completa, de todos aquellos sucesos de vida católica de interés para los Sres. Sacerdotes. Esto y no otra cosa pedia esta Revista, escrita por Sacerdotes y para Sacerdotes. De la manera más atenta suplicamos a todos los Vbles. Sres. Sacerdotes, que nos envíen cuantos datos juzguen convenientes para figurar en esta Sección. — La Redacción.

DIÓCESIS DE AGUASCALIENTES

El día 12 de enero ppdo. tuvo lugar una reunión del Venerable Clero de esta Diócesis, en el Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe. Esta reunión es una más de la serie de juntas que se han venido verificando con notable provecho de la caridad y fervor sacerdotales. En el programa de estas reuniones, aparte de los actos de culto y piedad que enervorizan, hay reuniones en que se exponen un tema de estudio para los Sres. Sacerdotes. En esta ocasión fueron tratados diversos asuntos disciplinarios bajo la dirección del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo. Otra de las sesiones fué dedicada al estudio del papel del Asistente Eclesiástico, de la organización práctica de la A. C. en las parroquias y del funcionamiento del Colegio y del Consejo de Asistentes eclesiásticos de acción católica. No cabe dudar que la Acción Católica va cobrando alientos y extendiéndose por toda la diócesis y contando con Sacerdotes imbuidos en su espíritu y prácticas formados en estas reuniones, promete frutos muy consoladores. Cuántos proyectos no nacen de estas reuniones donde la caridad reina y los entusiasmos se comunican. Sea, pues, éste un modelo que imitar para el bien de la Iglesia en México.

ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

Las Congregaciones Marianas establecidas en la Parroquia de Arandas, han tenido sus fiestas con motivo de la Inmaculada Concepción, su Celestial Patrona. Dieron comienzo los actos del Novenario, con que se celebró a Ntra. Sra., el día 7 para terminar el día 15 con el Ejercicio Vespertino Solemne. En el día 15 a las 8 de la noche, la velada con un programa selecto. Bien se ve por estos actos y por el entusiasmo y trabajo de los Congregantes, que la Virgen Ntra. Sra. es la dueña de sus pensamientos y de sus corazones. Tan dulce Madre los conduce y alienta y ellos como buenos hijos la veneran y recuerdan.

DIÓCESIS DE LEON

Hubo nombramientos de Vicarios para las diversas parroquias, en la segunda quincena de enero y colación de órdenes por el Excmo. Sr. Obispo a los

alumnos del Seminario. Los nuevos Vicarios a la fecha, por la gracia de estado y por la designación que en sus personas hizo el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo, han de estar derramando las gracias de Dios entre sus nuevos feligreses. A estos nuevos designados, se les puede aplicar las palabras: «Benedictus. A venit in nomine Domini». A los ordenados ya forman parte de la familia sacerdotal, de los escogidos. Enhorabuena a unos y a otros. Que sea para gloria de Dios.

Una noticia de diverso género que también causa gusto, es la fiesta celebrada con motivo de la despedida de los Bachilleres católicos, miembros de la U. N. E. C. (Unión de Estudiantes Católicos). Tuvo lugar el día 27 de enero en el *Círculo Leonés Mutualista*, con un programa literario musical. Entre los varios números de éste, hubo uno de honda meditación y sentimiento: «La Profesión y la Responsabilidad Social». Materia que pensada en el vestibulo de los estudios superiores habrá depositado semilla fecunda; ojalá que no haya caído en tierra árida o espinosa que la seque. Necesitamos profesionistas conscientes y de responsabilidad y si han penetrado los ideales de la U. N. E. C. esos jóvenes burlados hoy, tienen los cimientos para autoformarse y ser profesionistas católicos, es decir, de conciencia, de apostolado y de ciencia.

ARQUIDIOCESIS DE MEXICO

El cronista que junta el material de información halla en el archivo la noticia de la celebración de las Honras Fúnebres que los RR. PP. de la Compañía de Jesús, encargados del Templo de San Francisco, celebraron el día 18 de enero, en sufragio del alma del R. P. Wlodimiro Ledóchowski, Preposito General de la misma Compañía. El templo se vió muy concurrido y la piedad reinó entre los fieles. Las obras establecidas por los Padres Jesuitas en esa Iglesia, recibieron del difunto Padre General, distinciones muy honorosas y estas Honras Fúnebres, fuera de su mérito sobrenatural, fué el medio escogido para cubrir la deuda de agradecimiento que tienen para con el desaparecido.

En el templo de Santo Domingo de la ciudad de México, según reza el volante, tuvieron lugar el Triduo y Función Solemne en honor de la Venerable Imagen del Señor del Rebozo. Entre las devociones que el católico metropolitano tiene y guarda está ésta de la Milagrosa Imagen muy amada antaño. Los cultos que se celebraron se vieron concurridos, lo que es muy consolador, pues aún nuestro pueblo estima esta devoción.

Una Circular de la Curia hace saber que el R. P. José Ma. Altamirano, S. J. ha sido nombrado Director Diocesano del Apostolado de la Oración y de la Cruzada Eucarística, en substitución del R. P. José Mier y Terán, S. J., (q. e. p. d.). Asimismo, por Circular del día 3 de febrero, se comunica que el Sr. Pbro. D. Eduardo Paredes, será en adelante Secretario de la Asociación de Sacerdotes difuntos, cargo que desempeñó hasta su muerte, el Ilmo. Sr. Canga, D. Gustavo Guerrero Ulibarri, muerto recientemente.

Y cerramos esta información de México, con la narración breve de los actos habidos en las Bodas de Oro Sacerdotales del Ilmo. y Rvmo. Mons. D. Luis G. Romo, Prelado Doméstico de Su Santidad y que tuvieron lugar el día 12 de febrero próximo pasado.

El día 12 se vió henchida de la feligresía la Capilla Votiva que en cumplimiento de una promesa, construyó y dedicó a Ntra. Sra. del Sagrado Corazón, Mons. Romo. Dios le ha permitido a este celoso Sacerdote, llegar a los cincuenta años de haber recibido la unción sacerdotal y por el ejercicio de su sagrado ministerio, haber hecho llegar la gracia a las almas que en tan largo periodo de vida, motivo de regocijo y agradecimiento que halló su expresión en la Misa de Comunión general habida y en la Misa Solemne cuyo sermón estuvo a cargo del P. Alfonso Castiello, S. J., seguida del Te Deum y bendición con el Santísimo Sacramento. A las 6 p. m. tuvo lugar la bendición de la nueva Custodia que el vecindario ofreció en homenaje a la Santísima Virgen del Sagrado Corazón, por la fundación de su templo Votivo y las innumerables gracias que ha derramado en sus devotos. La Cátedra Sagrada la ocupó, en este acto, el P. José María Altamirano, S. J., quien produjo un sermón inolvidable. Día, por consiguiente, lleno de actos de agradecimiento fué el 12 de febrero.



Asistentes a la comida familiar que el Colegio Prelático de Monseñores ofreció al Ilmo. Mons. D. Luis G. Romo, con motivo de sus «Bodas de Oro» sacerdotales, el 15 de febrero, en las Hospedería Sacerdotal «J. J. Cantwell», México, D. F. — A la izquierda del Excmo. Sr. Arzobispo de México, aparece el Ilmo. Mons. Romo.

en la Capilla Votiva y que para el Ilmo. y Rvmo. Mons. Romo, un fasto de recuerdo imperecedero.

Quién le había de decir al joven que por el año de 1893 fué ordenado de Presbítero en Guadalajara, joven de exquisito trato, que había de contar en su haber bueno cincuenta años de trabajos múltiples en variadas obras de beneficencia y acción social. En Guadalajara estuvo a cargo de la Mayordomía del Seminario Conciliar; construyó y decoró más tarde el interior del templo de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón; reconstruyó y decoró asimismo el templo de la Universidad, hoy desaparecido; dirigió la construcción de las casas y capilla religiosas de las Siervas de María, monjas de la Visitación; Dama del Sagrado Corazón y Asilo de la Luz; dirigió la construcción de la Escuela Parroquial del Curato de San Juan de Dios, de la reparación de la Escuela Normal Católica; dotó a la hoy Basílica de Guadalajara de un magnífico «Carillón». Inició en Jamay la construcción de la Casa de Campo para Seminaristas y finalmente realizó la obra de la que se hizo mención al principio de esta nota. Toda esta actividad y otras de acción católica, fué llevada paralelamente con los ministerios sacerdotales, lo que ponen en relieve sus cualidades. Que el Señor se las conserve para su mayor gloria.

ARQUIDIOCESIS DE MONTERREY

En el mes de marzo, tuvo esta Arquidiócesis la dicha de un misacantano, el Sr. Pbro. D. Carlos Alvarez. Fué asimismo este acto, parte de la serie de las solemnidades del Congreso Eucarístico organizado por el Seminario para conmemorar el 150° aniversario de su fundación. Eco magnífico de un trabajo de formación de apóstoles que cristalizó en un nuevo sacerdote. La Primera Misa tuvo lugar en la Iglesia Parroquial y las invitaciones dan a conocer los nombres de los Padrinos del Misacantano: dignatarios de la Iglesia y católicos regiomontanos prominentes.

De la Consagración del Excmo. Sr. Dr. D. Fortino Gómez, hablaremos al tratar de Oaxaca; de la celebración de los 150 años del Seminario, esperamos datos para dar nuevas noticias.

DIOCESIS DE SAN LUIS

Bien es sabido que la Acción Católica tiene vida fecunda en esta Diócesis. Su Boletín que presenta estadísticas frecuentemente reduce a números ciertos sus resultados de apostolado. Cuenta con escuela de dirigentes fundada años atrás, de suerte que los ya formados en ella, se hallan trabajando de lleno en los campos parroquiales. ¿Esta labor de donde ha trascendido? No cabe duda que ha sido una labor de conjunto que viniendo de los directores se ha comunicado a los acemistas. Buena prueba de esto que se ha afirmado son las Jornadas Sacerdotales organizadas por el Consejo Diocesano de Asistentes Eclesiásticos. Una tuvo lugar el día 5 de octubre ppdo. cuyo punto de estudio fué acerca del papel que debe desempeñar el Párroco en su calidad de Asistente Eclesiástico de Acción Católica. Otra materia vista fué sobre los problemas de la A. C. J. M. — El día 15 del mismo mes, tuvo lugar la otra Jornada que estudió la misma materia que la anterior. Terminó con una exhortación calurosa del Sr. Obispo para el establecimiento de mayor número de grupos de Acción Católica así como se intensifique la obra de la Doctrina Cristiana y la catequesis. Las conclusiones a que se llegó y que van a ser puestas en práctica son oportunas y fáciles de realizarse.

ARQUIDIOCESIS DE OAXACA

Hay varias diócesis mexicanas que jimen en la orfandad, no tienen pastor. Entre ellas se hallaba la de Antequera, pues ha poco le fué dado Obispo en la persona del Sr. Pbro. D. Fortino Gómez León, consagrado en la ciudad de Monterrey, N. L. Este Prelado nació en Celaya, Gto. y estudió en el Colegio Pio Latino de Roma y le dedicaron después sus Superiores a la formación de seminaristas, en la que estuvo por veinticinco años. Fué consagrado por el

Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis María Martínez, Arzobispo de México y como Prelados Asistentes el Sr. Arzobispo de Monterrey y el Arzobispo Titular de Pompeyópolis. Asistieron varios de los Prelados Mexicanos y el Excmo. Sr. Obispo de Erie y Presidente del Comité Pro-Seminario Mexicano de Montezuma; asimismo, muchos Sres. Capitulares de Monterrey y Oaxaca y numerosos Sacerdotes de diversas diócesis. Al medio día, se le ofreció al Excmo. Sr. un magnífico banquete en que tomaron la palabra varias distinguidas personas, encabezando estos oradores, algunos Excmos. Prelados. Por la noche, a las 8.30 tuvo lugar en el teatro Rex, una solemne velada en honor del nuevo Arzobispo. Varios oradores hicieron uso de la palabra. Debe añadirse a la parte literaria, la muy aplaudida musical, en la que tomaron participación los principales elementos artísticos de Monterrey. Al terminar la velada, el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Oaxaca, con breves pero sentidas palabras, dió las gracias al numeroso público que llenaba el amplio teatro.

ARQUIDIOCESIS DE PUEBLA

La figura de D. Trinidad Sánchez Santos, fué en el periodismo católico y nacional, figura de gran relieve. Sus restos desde diciembre pasado reposan en la Capilla del Sagrado Corazón de Jesús. Con motivo de su traslado de esta Capital a Puebla, hubo Solemnes Honras Fúnebres, en la Catedral Poblana y se vieron muy concurridas.

Las fiestas salesianas por el Cincuentenario de la llegada de los hijos de San Juan Bosco a esta tierra, se celebraron en Puebla con diversos festejos. Allí, como aquí, son muy queridos los Salesianos.

DIOCESIS DE QUERETARO

En esta diócesis tuvo lugar una «Cantamisa». Fué la del P. Nicanor Peña, el día 27 de diciembre, en el templo del Sagrado Corazón de Jesús de San Juan del Río, lugar de nacimiento del misacantano. Fué Presbítero Asistente el Sr. Cura D. Guillermo Romero y Diacono y Subdiacono los Pbro. Salvador Cabrera y D. Luis Anaya. Predicó el I. Sr. Rector del Seminario, Mons. D. Ezequiel de la Isla. — Después de la Misa siguió el Te Deum y el besamanos. Al medio día se sirvió un banquete al cantamisano, al que concurrieron numerosos parientes e invitados.

DIOCESIS DE TULANCINGO

En invitaciones de buen gusto y sencillez, el Prelado, el Rector y Superiores del Seminario Diocesano, y los Superiores de la Escuela Apostólica, participan los actos de la Jornada Eucarística Pro-Congreso para el día 14 del mes pasado. Presidiendo toda la vida católica, Jesucristo Sacramentado es un bien imponderable, pero más aún si cabe, es el don de que sea El el que reine en las oraciones de los levitas. Magnífica idea la de la celebración de esta Jornada Eucarística, que sin duda se habrá verificado con la magnificencia y éxito que suelen tener, a Dios gracias, aun entre nosotros semejantes acontecimientos. Del 27 al 30 de octubre del presente año, se tendrá en Tulancingo el Primer Congreso Eucarístico Diocesano.

DIOCESIS DE VERACRUZ

Las Congregaciones Piosas de Misantla en los días del 19 al 24 de marzo, tuvieron un Congreso cuyos puntos de estudio fueron de orden diverso. Quiera el Señor derramar sus gracias para que se obtenga un fruto abundante.

Del 3 al 5 de julio, se celebrará en Córdoba un solemne Congreso Eucarístico Interparroquial.

Los católicos de Jalapa están de fiesta porque un templo cerrado ha años abrió nuevamente sus puertas. Es la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y estará como antaño, a cargo de los PP. Jesuitas. Estos, el día 10 de enero, cele-



Excmo. y Rdmo. Sr. Don Rodolfo Gerken, Arzobispo de Santa Fe, gran amigo de los mexicanos y bienhechor del Seminario Pontificio de Montezuma.

braron una fiesta religiosa en honor de la Sagrada Familia y a ella fueron invitados particularmente todos aquellos que contribuyeron de alguna manera a la apertura de la casa de Dios. Qué diéramos muchos católicos por ver nuestras iglesias, dedicadas a muchos usos por las autoridades, nuevamente dedicadas para siempre al culto. Sería una grande ayuda para que no se perdiese la fe y para conservar las buenas costumbres y por ende reconstruir la esencia de la nacionalidad tan grandemente lastimada.

DIOCESIS DE ZACATECAS

En aquella Diócesis, también hubo Bodas de Oro Sacerdotales. El muy estimado señor Canónigo D. Demetrio G. Lias, las celebró. Larga es la narración de los trabajos ministeriales de este Sacerdote dignísimo en esa vida de cincuenta años sacerdotales: para conocimiento de muchos y edificación al propio tiempo están narrados en el Boletín de la Diócesis y en el libro de la verdadera Vida.

DIOCESIS DE ZAMORA

En esta Diócesis se han fundado nuevas escuelas Parroquiales, lo cual ha sido de mucho consuelo para el Prelado y Sacerdotes Párrocos. La institución de las escuelas parroquiales no sólo mandada por el Código sino que es en nuestras circunstancias una exigencia de la educación y que obliga satisfacerla a quien puede hacerlo. Chavinda, Charintzo, Tlasacalca, son las poblaciones beneficiadas últimamente por este bien social. No cabe dudar que pronto se notará el bien de estos planteles y tengan por seguro que las Religiosas beneméritas y los Operarios Parroquiales de la Sagrada Familia acumularán méritos por esta inapreciable labor apostólica.

Muy conocidas en Michoacán son las Religiosas Hermanas de los Pobres, Siervas del Sagrado Corazón. Hubo actos de diverso género para conmemorar las bodas de plata de la referida Congregación y la aprobación definitiva de sus constituciones por el breve pontificado del año de 1941. Misas Pontificales, Horas Santas, un festival literario y un banquete. Solemnidades todas muy acomodadas y justas para la celebración de que se trata y quiera Dios que aniversarios como estos se repitiesen mucho en la vida religiosa, de sacerdotes e instituciones católicas, sobre todo de estas últimas que como participan de la vida de la Iglesia, deben como Ella vivir y hacer mucho por las almas.

El Sr. Pbro. D. Alberto Villanueva cantó su Primera Misa en la Iglesia Parroquial de Santa Inés, Mich., el domingo 14 de febrero del corriente año. Que su vida de Sacerdote sea fecunda en obras y en méritos.

Fidel Peón.

MEDICO de la Ciencia Naturista. - Calle de Donatello 15. (Parada Empresa). Mixcoac, D. F. - Ericsson 15-58-69. Consultas: martes, miércoles, jueves y viernes, de las 15 a las 18 horas. Remedios exclusivos para cualquier enfermedad. Éxitos verdaderamente maravillosos, también en los casos más difíciles y generalmente considerados como desahuciados desde el principio. — Tratamientos especiales para todas las enfermedades propias de señoras con solución excelente, sin operación ni inyecciones.

Ejerzo sin título reconocido en México.

Un Mensaje a todos los Católicos

LA CATEDRAL DE MEXICO es el Monumento Nacional de los Católicos; representa toda la tradición gloriosa de tres siglos de cristianización de los mexicanos y es el centro hacia el cual se dirigen todos los creyentes en sus alegrías y en sus tribulaciones.

La acción implacable del tiempo, sin embargo, ha dejado su huella en nuestro Templo Máximo; por largos años ha necesitado, cada vez con mayor urgencia, reparaciones en su cimentación, restauración de sus decorados, la sustitución de su piso, y en general la conservación de toda su estructura.

Como católicos y como mexicanos estamos obligados todos sin excepción a conservar nuestra gran Catedral; debemos cooperar a su restauración y conservación, cada uno en la medida de sus posibilidades y de su buena voluntad.

La Comisión Diocesana de Orden y Decoro ha sido comisionada para desarrollar esta obra titánica y el Banco Capitalizador de Monterrey, S. A., consciente de la necesidad social, cívica y cristiana de la obra, ha ofrecido su contingente de cooperación para la feliz realización de este proyecto, habiendo tenido la satisfacción de ver aceptada su proposición tanto por el Excmo. y Rvmo. señor Arzobispo de México, como por la Comisión Diocesana de Orden y Decoro.

Si usted como buen católico desea ayudar con su donativo para esta gran obra, le convendría conocer el plan de cooperación que propone el Banco Capitalizador de Monterrey, S. A.

Sin ningún compromiso para usted le daremos detalles completos, si se sirve llenar y enviarnos el cupón que aparece al calce.

CUPON

Banco Capitalizador de Monterrey, S. A.,
San Juan de Letrán N° 23. - 5° Piso,
México, D. F.

Sirvanse ustedes enviarme, sin compromiso, detalles sobre su Plan de Capitalización Pro-Catedral de México, aprobado por el señor Arzobispo de México.

Nombre
Dirección
Ciudad

Noticias Católicas Mundiales

VATICANO

Son de diferente género las noticias que llegan del centro del mundo católico, hoy más que nunca lleno de tribulación, pues la catástrofe mundial la hace vivir momentos de angustia.

La primera sea con todo consoladora y muy grata a millares de católicos, para los cuales la figura de Pío X les es muy querida; la Sagrada Congregación de Ritos considera la introducción de la causa de beatificación del Papa antes nombrado; se recordará que en 1923 fue pospuesta por el Colegio Cardenalicio; ya se han hecho las investigaciones preliminares en las diócesis de Triviso, Mantova, Venecia y Roma.

Quién no supone la conmoción y terror que engendran los bombardeos aéreos de la presente contienda. Imponen y amedrentan. Pues a tales imprisiones se sobrepusieron el Excmo. y Rvmo. Mons. Enrico Montalbetti, Arzobispo de Regg'io-Calabria y su secretario, Mons. Rocco Trapani. Ambos dignatarios perecieron en un bombardeo aéreo en Melito Porto Salvo, donde habían ido en visita pastoral. Se cuenta además que numerosas iglesias han sido bombardeadas en Sicilia, Génova y Messina, muriendo en esos lugares numerosos sacerdotes y religiosas.

Y a desahogar sin duda su corazón lleno de penas, llegó a Roma Su Eminencia el Cardenal Emmanuel Celestine Suhard, Arzobispo de París. Este dignatario ha tenido valerosas intervenciones con las autoridades de ocupación y ha salvado las vidas de muchos rehenes. Es uno de los muchos Prelados cuya actuación paternal le atrae simpatías y acrece sus méritos.

ALEMANIA

No solamente en el fuero externo los prelados y sacerdotes intervienen generosamente, es también en la confesión donde gustosamente exponen sus vidas. En Breslau, un sacerdote fue ajusticiado por el «crimen» de oír en confesión a un prisionero francés. Además, doscientos sacerdotes de esa misma arquidiócesis se hayan prisioneros. Cuales sean los delitos de estos, la brevedad de la noticia los omite.

BRASIL

El episcopado de esta nación cuenta con un nuevo prelado. El R. P. Gregorio Alonso, A. R., fué nombrado Obispo Titular de Poogia y Prelado Nullius de Morajo.

CHILE

Esta nación se ha unido a los países que están en guerra contra Alemania y Japón. Nuevos contingentes y nuevos materiales se entregarán a la hornaza que consume el mundo. Ante esta situación, el Nuncio Apostólico da orientacio-

nes para que los católicos chilenos estén a la altura de la nueva situación creada. Encomienda «que sigan observando el mismo espíritu de docilidad y fraternidad los religiosos extranjeros que afectados por la resolución del gobierno. El espíritu de su vocación les pide que eviten toda palabra, toda acción u omisión que pueda ser como contraria, desfavorable a los intereses supremos del país que les da hospitalidad y al que miran como patria espiritual». Encarece finalmente una cruzada de oraciones para que pronto reine la justicia, la caridad, en el mundo.

ECUADOR.

Por los servicios prestados por el Excmo. y Revmo. Mons. Carlos María de la Torre, Arzobispo de Quito, a la patria y por la benevolencia con la Sociedad Bolivariana del Ecuador, recibió un pergamino y medalla. Al acto de entrega e imposición asistieron altos dignatarios del gobierno ecuatoriano.

En el campo del periodismo católico ha aparecido la revista trimestral ecléctica «Catedra», cuyo director es el R. P. Manuel María Pálm. Colaboran en ella miembros del clero regular y secular.

ESPAÑA.

El R. P. Emanuel García, párroco de Granada fue nombrado Obispo Titular de Bilita y Auxiliar de Granada. El Emo. Mons. Casimiro Morcillo, Vicario General de la diócesis de Madrid, fue elevado a Obispo Titular de Agatópolis y Auxiliar de Madrid.

ESTADOS UNIDOS.

La consagración del Excmo. y Revmo. Mons. Martin J. O'Connor, como Obispo Titular de Thespine y Auxiliar de Scranton dio pie a un magnífico discurso de Mons. Fulton J. Sheen, de la Universidad Católica de América, cuyo párrafo sobresaliente se inserta a continuación, por constituir una magnífica síntesis de lo que los Obispos actuales deben desarrollar. Héla aquí: — «Si V. E. hubiese sido consagrado treinta o cuarenta años atrás, — dijo Mons. Sheen, — las tareas y preocupaciones de episcopado hubiesen sido bien diferentes de las actuales. Treinta o cuarenta años atrás, hubieseis tenido que entreteneros a los motivos y prácticas del mundo; hoy tenéis la tarea más difícil de desatir sus objetivos. Treinta o cuarenta años hace, un Obispo hubiese tenido el deber de promover los movimientos sociales; hoy es más dura la misión, porque el Obispo debe hallarse a la cabeza de estos movimientos, ya que la Iglesia sabe que no es posible crear una sociedad cristiana simplemente por un evangelio social, porque la reconstrucción económica y política depende de una verdadera regeneración espiritual. Treinta o cuarenta años atrás el oficio pastoral hubiese sido el exhortar a un mundo que tenía un sentido cristiano, a conservar este sentido y acrecentarlo. Hoy más abrumador que el papel de exhortar, es el papel de ejercer el don de la profecía. Mas por profecía no quiero dar a entender el anuncio de lo futuro, sino su análisis juicioso, esto es, lanzado, proyectando los principios eternos de Cristo sobre el mundo que lo ha olvidado».

FILIPINAS

En la víspera de Navidad, se fue para celebrarla en cielo, el Excmo. y Revmo. William T. Finneemann, S. V. D. Obispo Titular de Sora y Prefecto Apostólico de Mindoro, Filipinas. Desde Allá, donde mora velará por la grey suya en tanto peligro y amarguras hoy día.

FRANCIA.

A escuchar las palabras de S. Emma, el Card. Suhard, Arzobispo de París y a recibir los consuelos que por el conducto de este dignatario mando S. S. Pío XII, los Obispos de la que fue zona ocupada se reunieron en París.

Como eco del año cincuentenario de la Rerum Novarum de León XIII una publicación francesa fundada en 1892 por un grupo de jóvenes católicos lionneses para difundir las enseñanzas sociales de la Iglesia ha celebrado esta publicación sus bodas de oro. Se llama Chronique Sociales de France y grandemente ha influido en el catolicismo francés. No cabe dudar que las obras que participan de la vida de la Iglesia y de sus principios de justicia y caridad, participan de la vida fecunda y perenne de la Iglesia verdadera. Cincuenta años tiene, fácil y brevemente se dice, pero cuantas publicaciones y asociaciones los allegan con el merito y éxito de ésta?

PALESTINA.

Ha despertado interés universal el descubrimiento accidental de un cementerio — probablemente del siglo IV. — Cerca de Cebal, en el Líbano y que parece ser los restos de una ciudad considerada por los romanos la más antigua del mundo, y «ciudad santa» de los fenicios dedicada al culto de Adonis. Como acontece en estos sucesos, monedas cuchillos de pedernal, fragmentos de pergaminos, sarcófagos con restos humanos, utensilios de bronce labrado, etc. Fueron hallados; es de notar que una expedición francesa que hace años exploró la región señaló en el lugar la existencia de una ciudad perteneciente a una «raza desaparecida». Y como si no fuera suficiente el descubrimiento anterior, los australianos, no arqueólogos por cierto, desenterraron un piso de mosaico de 1.500 años. «en algún lugar de Palestina», dice la noticia. El dibujo central del mosaico que mide 9 pies de ancho y 25 de largo representa una Cruz rodeada de racimos y hojas de vid, todo en piedrecitas preciosamente labradas. Parece ser restos de una iglesia bizantina del siglo V.

POLONIA.

De esta nación mártir llegan entre otras noticias dos que cuenta el tormento que sufre al igual de la nación, la Iglesia católica. A la larga lista de los sacerdotes y religiosos víctimas se ha de agregar cinco sacerdotes y el decano Maciejowski, los párrocos Skorka y Drahic, el Vicario Maslanis y un padre telesiano de nombre Wiczorek, los padres Swiachowski y Zawadzki, el Canónigo Antoni Zawistowski. En Roma se supo de que el decano Falantowicz, los prelados Rybus y Bonczek, el padre Konechi, el Protonotario Apostólico Roman Sitko, habían fallecido en los campos de concentración. El Padre Szembek, murió recientemente en la prisión de Tarnow. Los sacerdotes Czeslaw Falkowski y Leon Paciata, fueron llevados al campo de concentración de Wyszki; hay trescientos sacerdotes polacos prisioneros en el campo de concentración de Oswiecim y el promedio mensual de defunciones de sacerdotes recluidos en estas prisiones es de veinte. Las negociaciones del Nuncio Pontificio en Berlín a favor de 80 monjas arrestadas y de 15 Hermanas Nazarenas en Grodno por haberse negado a entregar a las Hermanas más jóvenes para ser violadas por soldados alemanes, fueron infructuosas. Las 15 Hermanas Nazarenas fueron fusiladas.

La vida de la Iglesia católica en Polonia he recibido un fuerte golpe con el decreto que se prohíbe los servicios religiosos en los días de los Santos Polacos.

En estas condiciones de desamparo espiritual, las autoridades de ocupación llevan a cabo una propaganda contra el Papa, insinuando que este se ha olvidado de la nación polaca y que oportuno sería crear una Iglesia nacional. Estos esfuerzos a Dios gracias no van teniendo resultado, pues bien sabido es el amor tradicional de Polonia hacia la Iglesia católica.

Para reanimar y reafirmar estos principios y esta adhesión se ha formado en Polonia el «Frente del Renacimiento de Polonia» y ha lanzado ya su programa de principios y de acción, que a Dios gracias, es en todo inspirado en la doctrina católica. Ojalá cristalice y sea para esta noble nación el principio de una nueva resurrección que sea perdurable, pues lo merece esta nación tantas veces mártir.

NECROLOGIA

Irreparable Pérdida

El Excmo. y Rvmo. Sr. Doctor D. Vicente María Camacho y Moya, Séptimo Obispo de Tabasco.

El 18 de febrero próximo pasado murió repentinamente en la villa de Guadalupe Hidalgo, D. F., de paso para su diócesis, el Excmo. y Rvmo. Sr. Doctor D. Vicente María Camacho y Moya, séptimo obispo de Tabasco, quien como dice el texto bíblico de San Lucas reproducido en las esquelas mortuorias: «Pasó por el mundo haciendo el bien».

Prelado eminentemente guadalupano, tuvo el consuelo de morir a unos cuantos pasos de la Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe, donde tantas veces oró y lloró frente a la taumaturga Imagen de María; donde tantas veces su unciosa palabra conmovió los corazones de los fieles hasta hacerlos derramar abundantes lágrimas; donde tantas veces cobró nuevos bríos para continuar sin desmayar esa intensa labor de trabajo, abnegación y sacrificio de la diócesis de Tabasco, donde la clerofobia de pasados días destruyó la obra civilizadora de cuatro centurias y en su loco afán de acabar con todo el arte, sentimientos, tradiciones, costumbres y anhelos del pueblo fiel, derribó hasta las cruces de los cementerios.

La obra reconstructiva, eminentemente cristiana, civilizadora y caritativa de Monseñor Camacho, solo puede compararse a la de los heroicos misioneros que en el siglo XVI llevaron al cabo la conquista espiritual de esa importante región de nuestro país.

Tan gran prelado murió en la mayor pobreza, como esos insignes evangelizadores cuya obra fué a secundar.

Como ellos, su mano sólo se extendía para socorrer al necesitado; sólo se levantaba para bendecir a sus hijos en Cristo. En su corazón de padre había inmensos tesoros de amor y de



Una de las últimas fotografías tomadas al Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Vicente Camacho y Moya, Dgmo. Obispo de Tabasco, que entregó santamente su alma a Dios el 18 de febrero próximo pasado, en la Villa de Guadalupe, D. F.

bondad para todas aquellas almas que Dios había puesto bajo su cuidado pastoral.

Tapatío legítimo, nacido el 8 de junio de 1886; hijo del Seminario Conciliar de Guadalajara —Semillero de Obispos— en el que hizo una carrera brillantísima y en cuyas aulas fué maestro de varias generaciones; párroco modelo de la feligresía de San Miguel del Espíritu Santo, en su tierra natal; orador elocuentísimo; poeta de gran corazón.... para nadie fué una sorpresa su promoción al episcopado.

El 7 de mayo de 1930 recibió la plenitud sacerdotal en la Catedral Metropolitana de Guadalajara, de manos del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Dr. y Mitro. D. Francisco Orozco y Jiménez, quien en el mismo acto consagró para la sede titular de Roso al Excmo. Sr. Dr. D. José Garibi Rivera, quien elevado después a la categoría de Arzobispo titular de Byzia y Coadjutor de dicho Consagrante, le sucedió por coadjutoría el 18 de febrero de 1936.

Pocos meses antes de ser elevado a la dignidad episcopal, Mons. Camacho escribió una hermosa poesía en la que se lamentaba de que el Ángel del Señor lo hubiera dejado esperando la palma del martirio. Recordando estas palabras, un insigne sacerdote, cuando tuvo noticia de la promoción al episcopado de Mons. Camacho, escribió en el Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Guadalajara:

«Bien puede dejar de llorar el Ilmo. Sr. Camacho, porque no se quedará sin esa palma; y si no tiene la gran dicha de dar su vida y derramar su sangre por Cristo, no por eso dejará de empuñar la palma de los mártires por lo mucho que tendrá que sufrir en Tabasco». (4a. Ep. tomo I, pág. 155).

Debido a la persecución religiosa Mons. Camacho, al igual que otros prelados tuvo que permanecer algún tiempo en el destierro, de los Estados Unidos y no fué sino hasta el 10 de diciembre de 1938, cuando pudo tomar personalmente posesión del gobierno de su diócesis y comenzar la obra reconstructiva que tantos sacrificios le costó. Hablar de ella en un artículo breve es algo que raya en lo imposible.

Su muerte ha cubierto de luto no solo a Tabasco sino a toda la Iglesia Mexicana.

Ante su cadáver, según dijo la prensa, destilaron los Excmos. y Rvmos. Sres. Arzobispos de México, Guadalajara y Durango, el Obispo de Peoria, Ill. (E.E. U.U.) y los obispos titulares de Doña Derbe y Jasso, el Ilmo. Sr. Abad de la I. y N. Basílica de Santa

María de Guadalupe, numerosos sacerdotes y fieles, en su mayoría jaliscienses y tabasqueños.

De los solemnes funerales que se le hicieron se ocupó ampliamente la prensa metropolitana.

Daré fin a esta breve noticia necrológica reproduciendo el siguiente comentario que acerca del elogio fúnebre pronunciado por el Excmo. Sr. Garibi Rivera, Arzobispo de Guadalajara hizo «El Excelsior» en su edición del 23 de febrero del presente año.

«Habla después el prelado de cómo la Santísima Virgen que prometido amar a quien la ame, quiso que el señor obispo Camacho muriese cerca de ella. Venido a México al arreglo de asuntos de la diócesis a su cargo, enferma aquí y aquí muere, cerca del Santuario de Guadalupe. Y recordando con tristeza una de las más bellas poesías del desaparecido en que para hacer hincapié en su amor a la Virgen dice que cuando esté muerto y haya que enterrarlo, la mayor prueba será, que se le lleve ante la Virgen de Guadalupe, y si entonces sus ojos no se abren a Ella llenos de amor, ni sus brazos se alzan para aiabarla, ni su corazón late en fervoroso amor, es que ha muerto. Lo pueden llevar a la tumba.

«Y como por las dificultades existentes no se le pudo llevar ante la Virgen, cuando su féretro pasó por las puertas de la Basílica, éstas se abrieron y el cuerpo del santo obispo «los benditos despojos» quedaron inmóviles, y sólo los ojos parecían que estuviesen húmedos en llanto. Entonces se le llevó a enterrar».

México, D. F., Marzo 7 de 1943.

Lic. J. Ignacio Dávila Garibí.

EL SEMINARISTA PIADOSO
MANUAL
DE ORACIONES Y PRACTICAS DE PIEDAD

EJEMPLAR \$ 2.50

Obra sumamente útil, no sólo para los jóvenes aspirantes al Sacerdocio, sino también para los Sacerdotes. Presentamos ahora la cuarta edición en papel "Biblos" encuadrada en tela negra, cantos rojos y registro de seda.

UNICAMENTE se hacen los envíos C. O. D., o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido: en este último caso los gastos de correo son por nuestra cuenta.

Librería Editorial «SAN IGNACIO DE LOYOLA»
Donceles 105-D. MEXICO, D. F.

Apartado 2695

Cerería "La Purísima"

Av. República del Salvador 169
Tel. Eric. 13-31-39

Cera pura garantizada litúrgica. - La mejor calidad y el precio más bajo

— Bernardino Gómez —

Muchos Templos de la Capital y de los Estados, están pavimentados o decorados con los mejores productos

Mosaicos "Portland" Azulejos Talavera "Taxco"

— 2 —

Precios muy especiales para Templos y obras pías

Chilpancingo 164. — Tels.: Eric. 14-35-17.

Mex. P-09-52 MEXICO, D. F.

Recomendamos muy especialmente a todas las personas que lleguen a la ciudad de México la

CASA DE ASISTENCIA

de la calle de Puebla No. 143,
(junto a la Sgda. Familia)

Sra. López Barro

Tel. Eric. 18-59-79

Libros y Juicios

660. — *SERMONES DE SEMANA SANTA.* — Institución. — *Oración del Huerto.* — *Siete Palabras y Pésame.* — Por Mons. Luis G. Sepúlveda. — 17 x 11.5 cms. — 112 págs. — De venta en la Librería Editorial «San Ignacio de Loyola». — Donceles 105-D. — Apartado 2695. — México, D. F. — Ejemplar: \$ 1.00.

Escritos en el año de 1928, en plena persecución religiosa, estos sermones llevan naturalmente el sello de las circunstancias aciagas en que entonces se hallaba la Iglesia Mexicana. Esto, sin embargo, en nada disminuye el interés con que ahora se leen. El fondo es sólido, la dición correcta, habla al corazón.

Los predicadores de Semana Santa.

alcanzados de tiempo para componer sermones originales, pueden aprovecharse de éstos. Así es que no dudamos en recomendarlos a nuestros celosos y sobrecargados párrocos.

De que han tenido buena acogida hasta ahora es testimonio fehaciente esta segunda edición.

S. D. G.

661. — *LO QUE UN SEGLAR DEBE SABER DE DERECHO CANONICO.* — Por E. Villien, Profesor de Derecho Canónico en el Instituto de Paris. — Traducción de Luis Islas García de la Universidad de México. — 17 x 11.5 cms. — 128 págs. — De venta en: «Librería Editorial San Ignacio de Loyola». — Donceles 105-D. — Apartado 2695. — México, D. F. — Ejemplar, edición: \$ 1.75. — Edic. corriente: \$ 1.25.

Título bien escogido que indica la materia y el fin que se propone el autor al publicarlo. Libro utilísimo en estos días de anarquía intelectual y moral, de ignorancia crasa. Todos hablan de la Iglesia, la atacan y denigran, y los más ignorantes son los que más atrevidamente peroran en las cantinas y en los clubs.

El autor ha compendiado admirablemente las partes del Derecho Canónico que se refieren a la Constitución de la Iglesia, a la disciplina de

los Sacramentos, y a las cosas santas; termina con un resumen claro de los Procesos y Penas canónicas.

Es lo esencial que cualquier católico ilustrado debe conocer y dado el caso, saber defender.

Cosa digna de notarse: la traducción es correcta y esmerada; no se parece a las malas traducciones que nos vienen de Chile y de la Argentina.

S. D. G.

662. — LA PUREZA EN EL CICLO LITURGICO. — Por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México, Dr. D. Luis M. Martínez. — 21 x 14 cms. — 240 págs. — De venta en la Librería Editorial «San Ignacio de Loyola». — Donceles 105-D. — Apartado 2695. — México, D. F. — Ejemplar: \$ 3.50.

Lleno de sólida piedad, y profundo sentido espiritual y cristiano como todo lo que conocemos del Excelentísimo y eminente Preboste; su librito «la Pureza en el ciclo de la liturgia» es un lirio de hermosura que nos ofrece el autor.

Cabe admirar las ideas profundas.

663. — RESEÑA HISTORICA COMPENDIADA DE LOS SUCCESOS Y MILAGROS DEL STO. NIÑO DIOS DE TLAXCALA. — Acaecidos en febrero de 1941. — Por el M. I. Sr. Canigo, Mag. Dr. Jacinto Espinosa y Morón. — 14.4 x 9.8 cms. — 50 págs. — De venta en: Av. 5 Oriente, 208. — Puebla, Pue.

Contiene este opusculito la narración sencilla, hecha por el que fué cura de Tlaxcala y ahora es canónigo de la santa Iglesia Catedral de Puebla y prelado doméstico de su Santidad, del origen de una esculturita del Niño Dios y de los hechos extraordinarios que por su mediación e intercesión se dignó obrar Dios nuestro señor en febrero de 1914 y ha seguido obrando hasta estos últimos años.

664. — MEDITACIONES SACERDOTALES SOBRE LA SAGRADA PASION DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. — Por el P. Francisco Xavier Schouppe, S. J. — 17 x 11.5 cms. — 158 págs. — De venta en: «Librería Editorial San Ignacio de Loyola». — Donceles 105-D. — Apartado, 2695. — Ejemplar: \$

Se incluyen en este tomito treinta y cinco meditaciones muy exactamente calificadas «sacerdotales», porque expresamente están hechas para los sacerdotes y muy apropiadas a ellos. Las 18 primeras versan más directamente sobre la S. Pasión, pero sin que falte en cada una la aplicación respectiva a los ministros del Señor. Las restantes todavía les conciernen más explícita y completamente, pues se refieren a la dignidad

personales, espiritualísimas, que descubre el Excelentísimo Prelado en cosas al parecer insignificantes, y que le dan ocasión para levantarse a consideraciones sólidas y llenas de gloria espiritual.

E. Iglesias, S. J.

En el opusculito se da noticia de la intercesión de la autoridad eclesiástica en ese asunto, la que no parece dado sentencia definitiva sobre esto, pero la autoridad que presta al opúsculo la ciencia y virtud del autor y la licencia de la autoridad eclesiástica para la impresión son una garantía de la verdad de los hechos

Jesús García Gutiérrez

conducta, virtudes, perfección, santidad, estado... sacerdotales, y siempre en relación con Jesús, ya que el sacerdote debe ser otro Cristo.

Cada meditación consta de tres puntos muy doctrinales y prácticos, en los que se indican una serie de pensamientos. Suministran, pues, estas meditaciones gran abundancia y variedad de temas de consideración, recuerdan verdades muy importantes y provechosas, y se prestan para que

absolutamente todos los sacerdotes, hasta los más ocupados, puedan utilizarlas, pues seguramente que la lectura de cada una no lleva más de dos o tres minutos. En resumen, nos parece muy digno

nas de estima y recomendación, y han de hacer mucho provecho espiritual a quienes se valgan de ellas.

Félix Vélez, O. P.

665. — LAS SIETE PALABRAS Y EL PESAME. — Sermones. — Por Eduardo Iglesias, S. J. — 19.5 x 13.5 cms. — 48 págs. — De venta en «Buena Prensa». — Donceles 99-A. — Apartado 2181. — México, D. F. — Ejemplar: \$ 1.00.

Basta anunciar el nombre del autor, tan esclarecido por varios conceptos, para que este folleto se recomiende por sí mismo. Los dos temas se prestan para dar inspiración a la mente y emoción al corazón, y nos parece que el orador ha logrado elevar el vuelo de sus ideas y profundizar en el sentimiento según lo requería el asunto. Muy sabia y acertada es su exégesis sobre cada una de las palabras, al darles una significación y un valor universal para los hombres de todos los tiempos; porque indiscutiblemente al pronunciar el buen Jesús sus siete sapientísimas y amorosísimas Palabras lo hacía para enseñanza y edificación de todas las generaciones.

En cuanto a la parte literaria hay algo de descuido y desaliño: tal vez,

(sospechamos) se sacó una copia taquígráfica de estos sermones, y luego el autor no se entretuvo en hacer una redacción cuidadosa. Creemos que ganaría la segunda edición de este opusculito, suprimiendo algunas repeticiones seguidas de las mismas palabras y expresiones, y modificando un poquito alguna frase, v. gr.: «Estas horribles palabras: CRISTO CRUCIFICADO» (pág. 5).

Juzgamos que los dos sermones aquí reunidos serán muy provechosos no sólo a los predicadores, sino también a todas las almas cristianas, y particularmente a las religiosas, para aprender a contemplar y sentir los dolores de Cristo en la Cruz y los de María en su Soledad.

F. Vélez, O. P.

666. — ESCUELA DIOCESANA PARA DIRIGENTES. — Edic. de la A. C. M. de San Luis Potosí. — 16.5 x 11.5 cms. — 18 págs. — San Luis Potosí, S. L. P.

La Acción Católica establecida en S. Luis Potosí nos anuncia en este opusculito la fundación y Reglamento al que debe sujetarse la Escuela para Dirigentes allí establecida. Vienen a continuación el número de Bibliotecas y situación de las mismas:

las clases y horarios, las conferencias y retiros espirituales para Dirigentes, manifestando todo ello la muy buena organización de dicha Escuela.

Alfonso M. Gordejuela, SS. CC.

665. — TROZOS SELECTOS. — Santa Teresa de Jesús. — 18 x 12.5 cms. — 114 págs. — De venta en: Librería y Editorial «Splendor». — Casilla 3746. — Santiago, Chile.

Con el fin de dar alguna unidad a su trabajo, el autor ha dividido, en tres Capítulos, los trozos selectos sacados de los escritos de Santa Teresa.

El Cap. I: España en el siglo XVI: puede decirse que es como un compendio de la vida de la Santa Doctora.

El Cap. II. *Realismo*: nos da a conocer uno de los aspectos más interesantes del carácter de Santa Teresa. Psicóloga notable, conoce a los hombres con quienes tiene que tratar y maneja con igual maestría los negocios espirituales y los intereses temporales de sus casas. En este Capítulo se palpa, por decirlo así, «su vigorosa y robusta salud mental» que nada tiene de histórica.

El Cap. III. *Elevaciones*: nos descubre su admirable vida de oración, de altísima contemplación, iluminada y gobernada por el Espíritu Santo. Para enseñanza de todas las almas que aspiran a la perfección, repite la Santa con insistencia que la suma perfección no consiste «en regalos interio-

res ni en grandes arrobamientos, ni en visiones, ni en espíritu de fuerza, sino en estar nuestra voluntad tan conforme con la de Dios que ninguna cosa entendamos que quiere, que no la queramos con toda nuestra voluntad, y tan alegremente tomemos lo sabroso como lo amargo, entendiéndolo que lo quiere su Majestad».

Las notas que acompañan a cada Capítulo no son notas secas y descarnadas de pura erudición, como podría pensarse; son algo mejor. Proporcionan un verdadero descanso al espíritu, después de la lectura de las citas y nos hacen conocer mejor a la Santa Madre Teresa de Jesús.

S. D. G.



IMAGENES ARTISTICAS

Estatuas y Ornato en Mármol, Cantero, Madera, Estuco y Bronce

Capillas, Retablos y Monumentos.

ADOLFO LAUBNER

Escultor

Av. Primavera 115

Tel. Eric. 15-24-90

Tacubaya, D. F.

Tostado Grabador

Placas de latón para todos los usos
Clises para impresiones en general
Estamperia en hueco grabado
Tricromías - Dibujos

MINA 150
MEXICO, D.F.
ERIC 79-11
MEX. 0-20-32

Siempre la mas alta calidad.

CANDELEROS de bronce, según dibujo; en tres tamaños:



Alto 50 cms.
Precio \$ 65.50 par



Alto 60 cms.
Precio \$ 76.50 par



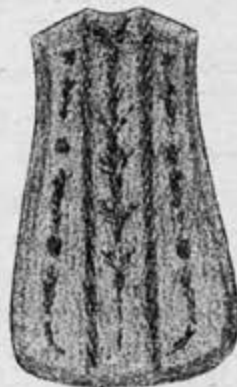
Alto 35 cms.
Precio \$ 31.00 par



U R N A hecha con cedro rojo, dorada inoxidable, forrada con seda, en diferentes estilos y medidas.

CASULLAS

piezas desde
\$ 55.00 hasta
\$ 300.00



"El Puerto de Veracruz" S.A.
LA CASA DE CONFIANZA

5 de Febrero y V. Carranza

México, D. F.

RAMON SORDO NORIEGA
"LAS ESCALERILLAS"

VIDRIOS
CRISTALES
LUNAS

EMPLOMADOS
ARTISTICOS
PINTADOS
A FUEGO

Av. Guatemala No 24
México, D. F.

VITRAL COLOCADO EN LA
PARROQUIA DE SN. PEDRO,
COAH.



RICARDO VELASQUEZ JR.
ADMINISTRACION DE CASAS

AV. CHAPULTEPEC 47

MEXICO, D. F.

TEL. 13-95-75

LIBROS ESPECIALES PARA SACERDOTES.

BLOCKS PARA ACTAS DE BAUTIZO.

101.—Sin talonario.— Ejemplar: \$1.25

377.—Con talonario.— " \$1.50

CATECISMO DE ACCION CATORICA - POR I. M. HERNANDEZ
Ejemplar: \$0.25 — Ciento: \$22.50

COMENTARIOS A LA CARTA ENCICLICA "FIRMISIMAM
CONSTANTIAM". - POR VARIOS PRELADOS MEXICANOS.

223.— Ejemplar, percalina: \$4.50

227.— Ejemplar, rustica \$2.00

UNICAMENTE se hacen los envíos C. O. D., o por correo reembolso, o
enviando el importe al hacer el pedido: en este último
caso los gastos de correo son por nuestra cuenta.

LIBRERIA EDITORIAL "SAN IGNACIO DE LOYOLA"
DONCELES 105-D. MEXICO, D. F. APARTADO 2659

CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA SACERDOTES

Registrada como artículo de 2ª clase en la Admón. Central
de Correos de México el día 3 de Enero de 1936.

Con Aprobación Eclesiástica

DIRECTOR: Mons. Gregorio Agullar.

JEFE DE REDACCION, Eduardo Iglesias, S. J.

Suscripción Anual:

México, América y España: \$ 5.00, moneda mex., o 1.50 dólares.
En los demás países: 2 dólares.

EDITOR RESPONSABLE: J. A. Romero, S. J.

Tels. Eric. 12-46-78. Mex. 1-68-78. — Apartado 2181. — Donceles 99-A.
"BUENA PRENSA". MEXICO, D. F.

LIBROS PARA SACERDOTES

INSTITUTIONES THEOLOGIAE MORALIS.—Por los
PP. Genicot—Salmans, S. J.

Dos volúmenes, tela, la obra: \$ 60.00

Tenemos a la vista la Decimacuarta Edición, de esta
obra, o sea la séptima después del Código. Y es sin duda
una de las mejores obras de Teología que se han escrito en
nuestros días: sus autores son conocidísimos.

EL SEMINARISTA EN EL ALTAR.—Pequeño Manual
Litúrgico.—Ejemplar \$ 1.25.

Mons. Anaya, Profesor de Liturgia en el Seminario
Conciliar de México, nos presenta en estas líneas, "Un pre-
cioso Manual" que contiene las principales prescripciones
que deben observar los ministros inferiores en los actos más
comunes que tienen lugar en el Seminario.

UNICAMENTE se hacen los envíos por C. O. D., o por Correo reembolso,
o enviando el importe de su pedido por adelantado, en este último
caso los gastos de envío serán por nuestra cuenta.

LIBRERIA EDITORIAL

"SAN IGNACIO DE LOYOLA"

Donceles 105-D

México, D. F.

Apartado 2695

Placa Simbólica de Cristo Rey



Recomendada especialmente para los hogares católicos de toda la República.

Algunas opiniones acerca de este bello emblema de fe y veneración a:

JESUCRISTO NUESTRO DIVINO REY

- Fomenta la sólida devoción a Jesucristo Nuestro Señor y cristaliza sus divinos anhelos de tomar posesión de los hogares cristianos..... Luis Ma. Martínez — Arzobispo de México.
- Esperamos que bendecida debidamente servirá de perpetuo recordatorio del homenaje de fe y amor que con la fe y las obras debemos rendir a Jesús Nuestro Divino Rey..... Luis Ma. Arz. E. de Morelia.
- Que su entronización en los hogares de la República nos da las gracias que necesitamos y nos proporcione la vida eterna... .. Pedro Vera — Arzobispo de Puebla.
- Nos sentiremos muy satisfechos si nuestros amadísimos diocesanos las fijan en el interior de sus hogares..... José de Jesús — Obispo de Aguascalientes.